LA PRENSA

Año V.—Número 1419 — **BUENOS AIRES, Juéves 10 de Setiembre de 1874** — **Director:—Dr. D. Estanislao S. Zeballos.**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Nicolás de Tolentino, Félix y Lucio ob.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 10 DE 1874.

Una sancion inmoral

Vamos de sorpresa en sorpresa, y de amargura en amargura.

A medida que la corrupcion política se dilata por el organismo oficial, la tarea de la prensa libre se hace mas ingrata. Tenemos al frente un enemigo formidable, no por sus elementos, sino por el profundo desprecio con que mira á la opinion.

Con los círculos que han invadido los Poderes públicos, sucede lo que con esos esposos infieles que, arrojados del hogar por un mandato de la ley, oponen al desprecio de la sociedad honrada la calumnia que enloda á la madre de sus hijos.

Por fortuna el criterio de los hombres de bien ha sido en todos tiempos superior al juicio de los malvados; y así como las virtudes de una matrona brillan sobre la maledicencia del esposo desdeñado, así la opinion pública, en lucha generosa con los partidos refractarios, acrece en influencia á medida que la moral es ultrajada.

Los grandes iniquidades no triunfan jamas en la tierra; y los que, cegados por el interes personal y las pasiones insanas, se precipitan en la corrupcion creyendo precipitar con ellos las virtudes de un pueblo, son víctima de un extravío.

Para ellos está reservado el desprecio público, que á veces se manifiesta por signos elocuentes de compasion.

En este caso, los partidos políticos han llegado á los últimos extremos; porque si las cuerdas mas sonoras del corazon vibran ante el cuadro de las desgracias de un hombre ó de una familia honorables, los sentimientos compasivos de una sociedad solo se estimulan con el espectáculo de esas agrupaciones, que, llamándose depositarias de una idea generosa, arrastran sin embargo una existencia miserable.

Calcular adonde nos llevan los matadores de las libertades públicas, es tarea imposible.

Cuando todo respeto se ha salvado; cuando la carta fundamental de la República ha sido rasgada por la mano de los mismos que tenian la mision de custodiarla, cuando la relajacion de los círculos ha penetrado hasta el santuario de la delicadeza personal: entonces falla toda prevision, y lo mejor, sino lo mas digno y conveniente, es resignarse á la consumacion de todos los escándalos.

A esta situacion hemos llegado, y es gran fortuna sin duda que aun quede en pié la libertad de la prensa para combatir tanta iniquidad, aunque sirva á proclamar ante el mundo nuestra propia deshonra.

Buenos Aires ha sido el martes cruelmente impresionada.

Sus órganos de publicidad le daban la infausta nueva de que uno de las ramas del Poder Legislativo de la Nacion, menospreciando su decoro é insensible á la delicada situacion de la renta, se habia votado monstruosas dotaciones.

Las circunstancias que han acompañado á aquella sancion; los discursos de los oradores interesados en el aumento de sueldos; las bajas adulaciones de que fué objeto en antesalas el Dr. Avellaneda, por cuya dotacion presidencial se trabajó y se triunfó sin mayores dificultades; la ostentacion de impudor que se hizo por algunos señores Diputados, mandando consignar su voto afirmativo en una cuestion en que iba empeñado algo mas que la honra y la independencia del legislador—todo esto forma un conjunto tan repugnante, que fácilmente se explica la indignacion y la sorpresa de la opinion ante los incidentes de una sesion, que formará la página de mayor oprobio para el parlamento Argentino.

La Constitucion, al estatuir la remuneracion del legislador, no ha tenido la mente de formarle un patrimonio para sus hijos. Ha querido tan solo encerrar su mandato dentro de aquel otro precepto, que dispone que ningun servicio personal gratuito sea exigible.

Un representante del pueblo, por otra parte, no es un mercader que ajusta sus procedimientos á los guarismos de sus libros de contabilidad.

Sus funciones son enteramente honoríficas, y requieren la consagracion especial del ciudadano á las labores de la vida pública.

Entregarse á la política, hacer profesion de ello, importa hacer abandono de sus propios intereses en holocausto al bien de la comunidad; y aquel que no se sienta con el patriotismo necesario para actos de abnegacion sobre sí mismo, ó que piense que la independencia personal es el resultado de los bienes de fortuna, ese no debe aceptar un cargo para el cual carece de educacion y de virtudes republicanas.

El hombre honrado y pobre que se entrega al servicio de la patria, no podrá constatar su honradez al fin de la jornada, si no es con el testimonio único de su pobreza.

Y de paso digamos, ya que los sentimientos corren extraviados en el dominio de los círculos: esa es la mas digna de las pobrezas.

Ademas, en paises de organizacion reciente como el nuestro, si hay graves peligros para la libertad, el mayor de todos es la dotacion lujosa de sus empleados.

Las rentas costeadas por el Erario público, son las mas funestas y corruptoras, porque no se adquieren por lo general sino á costa de la dignidad y de la independencia del ciudadano.

Por las altas dotaciones ha empezado en todos tiempos la decadencia de los pueblos; y si la opinion no se muestra severa con la última sancion de la Cámara de Diputados, mañana caeremos en una decrepitud prematura.

Recuérdese el ejemplo reciente de la Francia, roñida por las larguezas del régimen personal con sus virtudes tradicionales.

Las reparticiones oficiales estaban plagadas de ociosos; el Cuerpo Legislativo era dócil á las voluntades del César, á cuyas indicaciones decretaba la paz ó la guerra; el ejército era nominal, y las sumas colosales decretadas para su sostenimiento, iban á parar al bolsillo de los mariscales del Imperio; de tal modo que cuando los desastres humillaron las águilas vencedoras en Crimea, en Cochinchina y Lombardía, faltaron los guardianes del suelo sagrado de la patria.

El gobierno personal, implantado á la sombra de favores que Napoleon III dispensaba con los dineros públicos, habia enervado por completo á la nacion.

Los Guardias móviles preferian á las heróicas proezas de Chanzy sobre las márgenes del Loire, las posiciones voluptuosas de las bailarinas de Mabille ó los rojos calembourgs del Café Chantant.

Bazaine mismo, aquel bravo veterano de Argel, prefirió la mancha de traidor sobre su nombre á los deberes que le imponia el Código militar, y entregó á Federico Cárlos, con las banderas del Ejército del Rhin, el honor de la Francia y su última esperanza de salvacion.

Pero ¿á qué citar ejemplos tan lejanos, que tal vez no conoce un gran número de nuestros Diputados?

Ahí están dos pueblos americanos condenados á la postracion por los exesos de la empleomanía. El Perú y Bolivia son nacionalidades desgraciadas, que no cerrarán en muchos años el período de sus disensiones domésticas.

No son los grandes móviles de la libertad los que arman en aquellas Repúblicas el brazo de los partidos políticos—son intereses personales los que allí desgarran el corazon de la sociedad.

Quien viera en aquellos movimientos causas de un malestar político, no estaria al cabo de los desórdenes administrativos que han corrompido las masas y sembrado en las clases superiores los gérmenes de la decadencia.

Por bien intencionados que sean sus Gobiernos; por enérgicas y radicales que sean las reformas, el Perú y Bolivia seguirán atadas al carro de los revueltos civiles, y el Tesoro continuará dando alimento á los millares de parásitos que viven de sus entradas.

De las dotaciones lujosas á las dotaciones numerosas, no hay mas que un paso.

El patriotismo y la prevision política aconsejan no darle boato á los que mandan, ni aumentar el estado mayor de los partidos en pueblos republicanos.

Los círculos que han asaltado los Poderes públicos de la Nacion, corren empujados por la ola turbia del interés personal, y amenazan, como es natural, sepultarnos en su ruina inevitable.

Detenerlos en su carrera vertiginosa, es ya mas que cuestion política, una verdadera cuestion social. Interesa sin duda á las instituciones no ser eclipsadas totalmente, pero interesa sobre todo á la sociedad no ser invadida por la llaga de la burocracia.

Uno de las grandes causas, la primera sin duda que determina de las virtudes políticas de la Inglaterra, es la cooperacion individual que todo inglés presta por deber de patriotismo al desenvolvimiento moral y material de la nacion. En la Gran Bretaña la ociosidad es desconocida, lo mismo en la opulencia que en la medianía—y sin duda que tal cooperacion no existiria si aquel pueblo viviera de los empleos y de las entradas del Tesoro.

A este respecto, un publicista citado por nosotros en otra ocasion, se expresa en términos que creemos oportuno reproducir, no para edificacion de partidos que han renegado de la moral, sino como una enseñanza saludable para la juventud.

«Puede decirse con certeza, dice el autor á que nos referimos, que la superioridad de la Inglaterra viene de que todos los ingleses trabajan; la fuerza de la nacion consiste en la ilustracion, en la riqueza, en la actividad de los individuos que la componen.

«Todos los ingleses principian por ocuparse de sus intereses individuales; nadie pretende sacrificarlos al país.

«Hay excepciones, como la del ilustre Cobden, que descuidó sus asuntos para ocuparse de la reforma librecambista; cuando triunfaron esas ideas, era pobre. La nacion agradecida le regaló una fortuna, que pudo con orgullo aceptar.

«Pero lo general es que cada uno se ocupe, en primer lugar, de hacer ó de aumentar su fortuna. Un hombre que llega á ese fin por el trabajo, por la honradez y por el talento, no puede menos de haber derramado á su alrededor, y durante su carrera, repetidos beneficios; no puede menos de haber desarrollado sus cualidades morales é intelectuales; no puede menos de haber fomentado el capital y la inteligencia de su nacion.

«Y por las mismas razones, no puede menos de ser mas apto para vivir bajo un gobierno libre, que el hombre que solo conoce la ociosidad. Este abandona al Gobierno, á las autoridades, el cuidado de los intereses públicos; aquel sabe que lo que interesa á todos, interesa á cada uno.

«En ninguna parte son mas atendidos los intereses públicos, que en Inglaterra, donde los intereses particulares absorben tanto tiempo; bien distribuido alcanza á todo.

«Lo que hace cada uno es dar al país una parte de su tiempo; esa corporacion general representa una suma de actividad mucho mas considerable que la que en otras partes resulta de los servicios de un ejército de empleados. Nada hay que exima de esa vigilancia, de esa discusion universal.

«Ya se trate de un acto aislado de opresion que no daño mas que á un individuo, aun al mas humilde; ya de un mal mas grave, del cual pueda resentirse una clase numerosa, la nacion entera siempre está dispuesta á prestar su atencion y su apoyo eficaz á cualquiera que alze su voz en favor de la humanidad, de la justicia. Allí se realiza el gran dicho de Solon: el pais mejor gobernado, es aquel donde todos sientan la injuria hecha á uno solo.»

¡Cuán distantes nos hallamos de las virtudes inglesas, y cuanto mas nos aleja de ellos dia á dia la conducta de los círculos que rodean al Dr. Avellaneda!

Por doloroso que nos sea mortificar á los q' mandan con los recuerdos de otra época, sobre todo cuando esos recuerdos mortifican igualmente á la opinion sensata, nos vemos obligados á cada paso á tender una mirada sobre los Gobiernos personales. Los ejemplos que aquí faltan, abundan en aquellas Administraciones que derrocamos para hacer prácticas las instituciones que habian conculcado.

Los Congresales del Paraná gozaban tan solo de una dotacion de dos mil pesos bolivianos al año, poco menos de cuarenta mil pesos de nuestra moneda.

Cuando el país se reorganizó á consecuencia de los sucesos de 1861 y 62, se invocaron las necesidades de la vida de Buenos Aires para aumentar aquella escasa dotacion; pero el aumento no pasó sin las mas enérgicas protestas del patriotismo, y con una escasa mayoría. Recordamos que por entonces se opuso á la mocion de aumento, otra mocion de servir gratuitamente el cargo de representante del pueblo.

La prensa recibió la sancion como era de esperarse, con la mas viva censura al Congreso. Sin embargo pasó, aunque nadie sospechara que despues de multiplicar por tres la renta de los legisladores del Paraná, se proseguiria el aumento en una escala siempre ascendente.

La Constitucion misma era una valla, porque al enumerar las condiciones para ser Diputado ó Senador, exigia en los electos la idoneidad y la independencia garantida por una renta fija.

Los autores del Código político que nos rige, no quisieron que el Congreso, [illegible] sabiduría y honradez libraban el porvenir del país, fuera el asiento de mercaderes políticos; y designando para formarlo á ciudadanos de posicion independiente, creyeron haber puesto á aquel Cuerpo soberano fuera del alcance de instrumentos viles de Gobiernos, de caudillos y de ambiciosos vulgares.

Jamas sospecharon los constituyentes que sobre las bases del edificio que levantaban, se habia de colocar la piedra del escándalo. No se imaginaron sobre todo que llegaria un momento en nuestra vida parlamentaria, en que despues de votar sueldos pingües la Cámara de Diputados para sus miembros, regatearia la miserable dotacion de sus porteros.

El Senado por honor del país, por respetos á sí mismo y por consideraciones al estado enfermizo de la renta pública, está en el deber imperioso de anular la sancion de la Cámara de Diputados.

Hay allí hombres honrados, que no cambiarán su hermoso papel de representantes del pueblo, por el rol indigno de explotadores de una situacion que se desploma, y que amenaza envolver al país en una nube de corrupcion.

La carestía de la carne

La carestía de la carne, artículo de primera é indispensable necesidad para nuestras clases trabajadoras, interesa vivamente á la provincia de Buenos Aires; y á causa de lo preocupada que se halla la prensa de los intereses políticos del momento, no le ha dispensado toda la consideracion que se merece por las grandes conveniencias sociales que afecta.

Sin embargo, importa resolverla urgentemente en el sentido de poner á cubierto al hombre de trabajo de crisis como la presente, que, segun el sentir de uno de nuestros colegas, constituye un fenómeno inexplicable en un país cuya única riqueza es la industria ganadera.

Con relacion á la mejora de nuestros campos, hemos dicho ya cuales son las dificultades que la naturaleza ofrece en la República, y especialmente en la provincia de Buenos Aires, á la creacion de prados artificiales.

Pero no es cierto que nos encontremos en el caso de recurrir á expedientes propios de naciones que han agotado la vitalidad de su territorio; y por el contrario, nuestras pampas vírgenes, inconmensurables y desiertas, son hábiles para alimentar numerosos ganados destinados al consumo.

Nuestra única industria lucha indisputablemente con las costumbres primitivas de la vida pastoril, y los códigos rurales son deficientes para garantir la propiedad de nuestros hacendados; pero cualesquiera que sean esos defectos y esas deficiencias, la crisis de alimentos no las reconoce por sola causa.

Casi siempre en nuestros pueblos las calamidades sociales son determinadas por la falta de iniciativa individual. Somos indolentes, perezosos y amigos de la rutina, y mientras no se arraigue en las costumbres comerciales el espíritu de asociacion, hemos de seguir entregados á todas las vacilaciones inherentes á una organizacion embrionaria.

En Chile se proyecta actualmente la fundacion de una sociedad anónima con el objeto de abaratar la carne que se expende en los Mercados; y aun cuando allá la carestía de alimentos sea producida por causas permanentes, y entre nosotros esa misma carestía sea la obra de circunstancias accidentales, no habria razon para desechar un pensamiento que resolverá el problema del hambre que pesa sobre las clases mas numerosas de esta capital.

Por otra parte, una sociedad anónima que acumulara un respetable capital con tan laudable objeto, no tendria contradictores, y es así como nuestros vecinos de ultra-cordillera han reunido con el aplauso de la opinion medio millon de pesos fuertes en pocos dias, á la sombra de una situacion aflijente como la que hoy atravisan los que en Buenos Aires viven de sueldos y de salarios.

Ya que no es posible arrancar al país en una hora á las condiciones económicas é industriales en que se halla, la especulacion individual puede sacar alientos del seno de esta misma situacion, para mejorar la suerte del trabajador con ventajas positivas y pingües para los capitales que distraiga en tan laudable y generosa empresa.

Porque es indudable que la carestía de la carne, mas que á la falta de ganados para el consumo, es debida á la falta de competencia en los Mercados; y tan es así que la Municipalidad, poniéndose del lado de los que sufrian inmediatamente las consecuencias de la crisis, ha arbitrado el expediente de colocar puestos por su cuenta, segura de poner aquel artículo de indispensable necesidad al alcance de todos, sin erogacion, y antes con ventaja, para el Tesoro de la Corporacion.

Pero estas medidas son de un carácter transitorio, al paso que la crisis se sucederá en adelante; siendo por otra parte inconveniente que los Poderes públicos se encarguen de hacer la competencia en los Mercados. El Estado no puede ni debe ser comerciante: ello importa una usurpacion á la actividad social, y entroña la probabilidad de favoritismos inmorales.

Cuando recorremos nuestros Mercados, parecia que la carne fuese un artículo de lujo, y que hubiera venido á ser, por las dificultades insuperables que ofrece á la ganadería una naturaleza agostada, un patrimonio exclusivo de los rentistas; y mientras tanto, nada es tan destituido de fundamento.

La República no necesita de prados artificiales. Nuestros campos están en pleno vigor, y seguirán así por mucho tiempo sin necesidad de los prodigios del arte.

Lo que nos ahoga y nos estrecha en todo sentido, produciendo las crisis del dinero y de los alimentos, es la ignorancia en estrecha union con la rutina. No nos cuidamos de hacer la revolucion económica, ni suscitamos el espíritu de asociacion, ni pedimos á la competencia en todos los ramos de las industria las ventajas que ha producido en naciones mas adelantadas.

Los Chilenos, mas pensadores que nosotros, se preocupan hoy de una crisis semejante á la que soportan nuestras clases trabajadora; pero en lugar de pedir al remedio de los sufrimientos sociales á las declamaciones vagas de la prensa, el comercio de Santiago se ha asociado para establecer la competencia en los Mercados.

Con este fin ha suscripto un capital de medio millon de pesos fuertes, dividido en 25 mil acciones de 20 pesos una; y las operaciones de la Sociedad, que se denomina *Consumidores de carne*, están así determinadas por los Estatutos:

Proporcionar al público carne de mejor calidad y á mucho mas bajo precio que la que se espende en los Mercados.

Para ello la Sociedad se propone:

1º Comprar toda clase de animales para el abasto, dentro ó fuera de la República.

2º Adquirir por arriendo ó compra los campos que sean necesarios para el engorde y mantencion de los ganados destinados al consumo.

3º Beneficiar de su propia cuenta los animales en el matadero, y expender la carne en los Mercados de la misma manera, con solo una utilidad líquida de 10 p% sobre las reses que beneficie.

El capital de la sociedad podrá ser aumentado, pero sus operaciones serán inalterables.

¿No habria capitales entre nosotros para sacudir por un esfuerzo generoso la tiranía que pesa sobre las clases menesterosas?

Dejamos la respuesta á la especulacion individual, noblemente estimulada por el hambre y los sufrimientos del público.

La competencia nos salvará, abriendo á capitales ociosos vastos horizontes, y mostrándoles la prespectiva de una renta á que no llega el producido de las mas bien cimentadas industrias.

Esperamos, pues, que el pensamiento que se pone en planta al otro lado de la Cordillera, sea imitado y secundado entre nosotros—nos hallamos en circunstancias semejantes á nuestros vecinos, y disponemos de mayores elementos para su realizacion.

Solo á esa condicion, y mientras no cambie la faz industrial de nuestros pueblos, libertaremos al trabajador, con positiva ventaja para el capital, de la tiranía del hambre, que en Europa determina de las grandes conmociones sociales.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 9 DE SETIEMBRE

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y seis Sres. Diputados, fué leida aprobada y firmada el acta de la anterior.

Prestó juramento el señor D. José María Ortiz, electo Diputado por Entre Rios.

Se pasó á discusion en seguida un proyecto de ley presentado por el Diputado Vega, y que habia sido despachado por la Comision de Hacienda, acordando un empréstito de *ciento treinta mil pesos* en fondos públicos del 6 p% de renta y uno por ciento de amortizacion á la Provincia de la Rioja para la construccion de varias obras.

Fué sancionado.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio hasta tanto viniera el señor Ministro del Interior para seguir tratando el presupuesto correspondiente á ese Ministerio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados con asistencia del señor Ministro del Interior, se siguió la consideracion del Presupuesto pasando á tratar el inciso 5º ítem 1º de Telégrafos.

El señor Alcorta: Espuso que el servicio de los telégrafos en la República era pésimo y tambien el mas caro.

Segun decia el mismo Diputado, del estudio comparativo del costo de las millas telegráficas en Dinamarca, Holanda, Suecia y Noruega resultaba un costo de 5, 6 y 7 por milla, en la República Argentina el costo sube á 36 por milla.

¿Cual es la causa directa del aumento tan enorme en el costo de los telégrafos de la República Argentina, en relacion á los paises europeos en que el trabajo es mucho mas caro que entre nosotros?

Evidentemente la incapacidad del Director General de telégrafos.

Y á este respecto, agregó, sea el mismo Director quien nos lo diga: «Me ha sorprendido, decia en su Memoria, el estudio comparativo del costo de los telégrafos en la República Argentina, no solo en relacion á los paises europeos, sino lo que es mas al costo de los telégrafos en la Provincia de Buenos Aires.»

Ya vemos pues, agregó, al mismo Director confesando la mala administracion de la oficina á su cargo.

El Sr. Ministro del Interior: Contestó diciendo que no era de estrañarse el mayor costo de los telégrafos en la República relativamente á los de la Provincia de Buenos Aires, pues, que aquellos iban por la parte mas despoblada del territorio argentino y estos en la mas rica y poblada.

Continuando el Sr. Alcorta, dijo, que segun los informes de la Contaduría, ha habido en el telégrafo una pérdida de 170 mil pesos fuertes, lo que muestra la mala administracion del telégrafo nacional.

Citó esto otro hecho. Se tienen oficinas como la de Salta, por ejemplo, que es una de las peores, de donde llegan primero las *cartas* que se mandan por el Correo que los telégramas que se hacen de allí.

Propuso que se suprimiera el sueldo de Director de Telégrafos.

El Sr. Ministro del Interior: Contestó diciendo que la Contaduría no tenia en cuenta los servicios *morales* que el telégrafo prestaba á la Nacion y que siendo los telégrafos una institucion nueva en nuestro país, creia que debia esperarse á que se mejore poco á poco.

El Sr. Alcobendas: Replicó que la Cámara no podia apreciar estos servicios miéntras no se tradujeran en cifras y el informe de la Contaduría esta perfectamente á este respecto.

Declarado suficientemente discutido el punto, se puso á votacion el despacho de la Comision de Presupuesto que fué aceptado, suprimiendo los dos Auxiliares que proponía la Direccion de Telégrafos.

Las partidas siguientes fueron aprobadas sin observacion alguna hasta el item 2.

El Sr. Crespo: Propuso se agregara una partida de 300 fuertes para la creacion de una Oficina telegráfica en la Villa *General Mitre* (Provincia de Córdoba) que dista solo tres millas de la línea del telégrafo nacional.

Votada esta partida, fué aceptada lo mismo que las siguientes inclusa una de *guarda hilos para caballos* (textual) hasta el item 32.

Se agregaron en seguida la dotacion correspondiente á dos Oficinas: una en *Amadores* y otra en La Cocha (Provincia de Tucuman).

En la discusion del inciso 42 el Sr. Echagüe propuso se aumentara en diez pesos fuertes el sueldo del Gefe de la Oficina telegráfica de Santa Fé.

Votada la indicacion del Sr. Echagüe, fué desechada.

Al llegar al inciso 6º el Sr. Warcalde propuso suprimir la Oficina de Ingenieros que, como lo ha repetido *La Prensa* hasta la evidencia, no presta ningun servicio al país ya sea por el personal que la forma, ó por cualquiera otra causa.

Creia que el mejor medio de alejar de sus puestos á esos ingenieros que aprueban y hacen construcciones indebidamente, era suprimir la partida del presupuesto relativa al Departamento de Ingenieros.

El Sr. Ministro del Interior: Dijo que era cierto que la prensa habia en efecto denunciado varios abusos, pero la oficina de Ingenieros cumple sus deberes de una manera cumplida y ejemplar (*silvidos estrepitosos*).

La prensa denuncia desmanes de los poderes públicos, pero son ciertos esos cargos [*Silvidos y rumores*.]

El Sr. Warcalde: Contestó diciendo que los cargos que formulaba la prensa no eran vagos sino precisos.

Que respecto de los errores la regla en la oficina de Ingenieros era que errase. Una oficina que ni hace la revisacion que debe, que recibe puentes que al siguiente dia de recibidos se los lleva el rio, que presupone—obras en sumas fabulosas, no puede llamarse la *infalible*.

El Sr. Ministro del Interior: Volvió á defender la infalibilidad de la oficina de Ingenieros [*silvidos en la barra*.]

Votado el inciso por partes, fueron aprobadas las partidas 1.ª, 2.ª y 3.ª por 26 contra 22.

El Sr. Lagos García.—Propuso se reconsideraran las partidas de este inciso.

Votada esta mocion, resultó aceptada.

El Sr. Achaval: Dijo que despues de la larga discusion que habia tenido lugar, creia que lo natural era que el P. E. removiera á esos ingenieros que, como se ha dicho, ya, están muy lejos de llenar sus deberes.

El Sr. Warcalde: Dijo que la Nacion estaba *soportando* á ese Departamento del P. E. hacia veinte años.

«Y digo *soportando*, agregó, por que esa Oficina de Ingenieros recibe obras, que no han existido jamás: que es una oficina en fin, que no hace sino percibir el sueldo.

El Sr. Lopez: Espuso que dado nuestro mecanismo político, el medio mas eficaz era el propuesto por el Sr. Warcalde: otro medio, la acusacion por ejemplo, ni es práctico siquiera.

Lo práctico, pues, lo parlamentario, es por medios indirectos, como es la supresion del sueldo que corresponde á esa partida, remover los empleados.

Cuando esto suceda, el P. E. no dará esos empleos por *favoritismo*.

El medio mas eficaz, pues, de hacer cumplir su deber á esa Oficina es negar los sueldos á esos empleados que no cumplen su deber.

El Sr. Del Valle: Sostuvo la misma doctrina del Diputado Lopez.

El Sr. Acevedo: Declaró que la ley de los Presupuestos era fastidiosa por demás y que se queria hacerla mas fastidiosa aun.

Que por el respeto que se merece la persona del Presidente no se debia destituir á esos empleados.

Por estas razones, dijo que votaria en contra de la supresion que se proponia.

Agregó que tenia fé en el nuevo Presidente próximo á subir.

El Sr. Warcalde: Le contestó que no perdia la fé: pero creia que siendo este el único medio de alejar á esos malos empleados, debia ponerse en práctica.

El Sr. Lucero: Combatió las opiniones emitidas anteriormente por los Diputados del Valle y Lopez.

El Sr. Vega: Hizo mocion para que se levantará la sesion por ser la hora avanzada.

Así se hizo, siendo las seis de la tarde.

Legislatura Provincial
CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 9 DE SETIEMBRE

Ayer á las dos y media de la tarde se reunió esta Corporacion en número de 26 miembros.

Se tomó cuenta de los presentes [illegible] y se aprobó el acta de la anterior. Se dió cuenta de los asuntos entrados, del modo siguiente:

Una nota del Diputado Piñero dando cuenta á la Cámara de su [illegible] por haber [illegible].

Los señores J. Fik y Ca. piden permiso por tres años para fabricar aguardiente anisado [illegible].

El P. E. acusa recibo de la ley [illegible] sobre gastos para la plantacion de una escuela [illegible].

Una solicitud del Sr. D. Carlos Barbieri sobre suscricion al aparato de cálculos llamado [illegible] logarítmica y al manual práctico para la enseñanza de dicho instrumento.

El P. E. remite á la Cámara el siguiente mensaje y proyecto, concediendo en propiedad y autorizando para cobrar un peaje á las municipalidades de los puentes comprendidos en sus respectivos municipios:

BUENOS AIRES, Agosto 31 de 1874.

A la Honorable Asamblea general, Legislativa de la Provincia.

En presencia de los resultados obtenidos en tres licitaciones consecutivas del peaje de los puentes mandados construir en virtud de la ley de 10 de Junio de 1870, de los que una tuvo lugar en las mismas localidades donde aquellos se hallaban situados, el Poder Ejecutivo ha adquirido la conviccion de que no es posible adoptar definitivamente este sistema de recaudacion para la mayor parte de los puentes.

En las tres licitaciones se ha conseguido únicamente rematar el peaje de doce Puentes de los sesenta y siete construidos; por los demás no se han presentado propuestas ni aun en los mínimos partidos donde se encuentran establecidos.

La recaudacion por agentes del P. E. ademas de tener el grave inconveniente de no poder ser controlada, seria ruinosa en la generalidad de los puentes que no producirán para los gastos que ella demanda.

Se ha intentado ya el medio de recomendar á las Municipalidades asignándoseles un 15 p% de su producido, pero este medio dió el resultado mas perjudicial: las municipalidades con muy rara escepcion, hicieron completo abandono de los puentes y para evitar su total destruccion, fué menester invertir mas de un millon de pesos en gastos de reparaciones.

Estas consideraciones inducen al P. E. á proponer á V. H. el adjunto Proyecto de Ley, acordando la propiedad de los puentes á las municipalidades respectivas y autorizándolas á cobrar el peaje con arreglo á la tarifa que se establece en el artículo 7º.

Por este medio se conseguirá que sin gravar las rentas de la Provincia, aquellas obras se mantengan en buen estado porque los municipios como mas directamente interesados en su conservacion, cuidarán de ella con mas eficacia y podrán atender á sus gastos con el producido del mismo peaje por insignificante que sea, el Poder Ejecutivo propone exceptuar los cuatro puentes de 1.ª clase que se indican en el artículo 1º, porque quedando aun por proveer 29 de los proyectados y siendo de la mayor conveniencia el establecimiento de uno sobre el Rio Arrecifes para facilitar la comunicacion entre los pueblos del litoral, el producido de su peaje podrá servir de recurso para llevar á cabo estas obras juntamente con el de la venta del material que resulte sobrante.

Como algunas Municipalidades han solicitado puentes para sus localidades que no se hallan comprendidos en los estudios á que se refiere la ley ya citada, y habiendo quedado material exedente despues de la supresion que se hizo de treinta y uno de los proyectados, el P. E. cree que debe ser autorizado para concederlos siendo tambien á cargo de aquellas los gastos de colocacion.

Los vecinos del pueblo «General Rodriguez» y los señores Nuñez y Ca. de Belgrano solicitan un puente para cada localidad, comprometiéndose á anticipar los gastos de colocacion hasta que V. H. votaren fondos para este objeto. Aceptadas estas proposiciones por el P. E. los puentes fueron colocados, y como en el caso de obtener este proyecto la aprobacion de V. H. ellos pasarán á ser propiedades municipales, á las Municipalidades debe corresponderles el reintegro de las sumas anticipadas que podrán hacerlo con el producido de los mismos puentes, tales son los objetos y fundamentos del proyecto adjunto, cuya sancion solicita de V. H. el P. E.

Dios guarde á V. H.

MARIANO ACOSTA
Aurelio Basavilbaso

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Los puentes de la Provincia construidos en virtud de la ley de Junio 1º de 1870, serán entregados en propiedad á las municipalidades respectivas, con escepcion de los dos situados sobre el rio Salado, en los pasos de la «Postrera» y «Venados» el del Arroyo del Medio y el del rio de «San Borombon» cuya propiedad continuará siendo del Estado.

Art. 2º El producido del peaje de estos últimos y el de la venta del material que resultare sobrante, será destinado al establecimiento de los veinte y nueve puentes que faltan para colocar y á la construccion de uno en el rio Arrecifes.

Art. 3º Miéntras no se establezca el Departamento de Ingenieros, la colocacion de los puentes quedará á cargo del Secretario del Ferro-Carril del Oeste, el cual recibirá del P. E. los fondos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4º Autorízase al P. E. para acordar á las Municipalidades de Campaña los puentes que pidieren aun cuando no sean de los autorizados por la ley de Junio 10 de 1870, siempre que ellos suministren los fondos necesarios para su colocacion.

Art. 5º Las sumas anticipadas por particulares para la colocacion de los puentes sobre el Arroyo de la «Choza» y el arroyo «Medrano» les serán reintegradas por las Municipalidades respectivas con el producido del peaje de los mismos puentes.

Art. 6º Autorízase al P. E. y á las Municipalidades á cobrar peaje por el uso de los puentes, con arreglo á la siguiente tarifa.

	1ª clase	2ª clase	3ª clase
	$ rls.	$ rls	$ rls
Carros, carretas y carruajes	10	8	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	4
Ganado menor por cien animales	25	20	10

Art. 7º Comuníquese al P. E.

Alcorta—Basavilbaso

Este proyecto pasó á la Comision de Hacienda.

Fué en seguida definitivamente sancionado el proyecto que ya hemos publicado sobre venta de tierras en Quequen, Salado y Sauce Chico.

Fué rechazado un proyecto á la órden del dia sobre creacion de una Plaza y pasó en Santa Lucía de Barracas.

Tambien fueron rechazadas las siguientes peticiones de D. Domingo Lamas, pidiendo á la Cámara se suscribiera á treinta ejemplares de la obra Biblioteca Nacional de Da. Rudecinda A. de Ayala y D. Norberto Rollero, pidiendo pension graciable: de Da. Clara de los Reyes de Perez pidiendo un auxilio pecuniario y Da. Gabina G. de Ballesteros sobre aumento de pension.

Volvió á Comision una solicitud de Da. Rosalia I. de García que la Comision habia puesto no ha lugar levantándose en seguida la sesion, siendo las seis de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

POR EL ALEMAN Y OTROS

Fechas hasta el 4 de Setiembre

He aquí las últimas noticias que recibimos por estos paquetes, de diversas fuentes:

Turin, *Agosto 29, á las 4 de la tarde*—Aunque levas las molestias del Papa, le han impedido continuar las recepciones en el Vaticano.

El dia 26 partieron refuerzos de tropa de la ciudad de Nápoles para la Sicilia.

El prefecto de Palermo comunicó al gobierno que á su regreso á aquella ciudad, encontró agitada la poblacion con recelo de los bandidos.

París, *Agosto 29, á las 10 de la mañana*—Fué condenado á diez años de prision en las prisiones Anibal Alves dos Santos, por el crímen de tentativa en la fabricacion de notas falsas del tesoro del Brasil.

Terminado este tiempo, si continuare á residir en Francia quedará por otros diez años bajo la directa vigilancia de la Policía.

El abogado del reo apeló ante el tribunal de la segunda instancia.

Pernambuco, *Agosto 29*—El trasporte de guerra brasilero *Werneck* sale pasado mañana, llevando á su bordo el ingeniero inglés Sir John Hawkshaw.

Va á comenzar sus estudios, y el puerto de Maranhao es el primero escogido.

Cambio sobre Lóndres, sin alteracion.

Las transacciones realizadas para la mala del paquete inglés *Douro* se elevaron á un total de 140,000 libras esterlinas.

Descuentos, 8 á 10 p% al año facil.

Vendiéronse en la semana 800 fardos algodon.

Cueros salados secos, 545 reis el kilo.

Bahia, *Agosto 29.*—La asamblea legislativa provincial elvó á 200,000$000 reis, la partida del presupuesto relativo á obras públicas.

Autorizó el empleo de los sobrantes verificados en otras partidas.

Autorizó igualmente nuevas operaciones de crédito y otra emision de pólizas para sustitucion y rescate de las que tenian que ser retiradas de la circulacion por medio del sorteo, segun la designacion de la ley.

Pará, *Agosto 29.*—Cambio sobre Lóndres, 26d bancario, 26 1/2 particular.

Santos, *Agosto 29.*—Hoy no cerró transaccion alguna.

Entró de Rio Janeiro el paquete brasilero *Arinos*, que siguió para el Sud.

Hamburgo, *Agosto 29.*—Cueros, mercado firme.

Amberes, *Agosto 29.*—Cueros, mercado firme; precio subiendo.

Havre, *Agosto 29.*—Algodon, vendiéronse 200 fardos.

Lisboa, *Agosto 29.*—Ayer tarde salieron para el Rio de la Plata los paquetes inglés *Minho* y aleman *Bahia*.

Bahia, *Agosto 30.*—Viene entrando de Hamburgo, por Lisboa, el paquete aleman *Buenos Aires*.

Rio Grande, *Agosto 30.*—El patacho aleman *Paulus*, que de aquí salió el 24 del corriente, arribó con averías.

París, *Agosto 29, á las 10 de la mañana*—Aseguramos que el gobierno francés no se niega á reconocer la España, y que el duque Decazes declaró al ex-presidente Castelar, que apenas esperaba saber cual es la actitud que la Alemania pretende asumir en las costas de España.

Terminó ayer sus trabajos el congreso internacional, que se hallaba reunido en Bruselas, desde el 27 de Julio.

Fué nombrada una comision compuesta de tres delegados, para dar ejecucion al espediente final de los trabajos.

Las decisiones del Congreso se publicarán en breve.

Fueron cinco, los principales puntos discutidos.

Hoy ya se retiraron algunos de los delegados.

Sé que el titulado general Franzini, que ha tiempo vino preso de Inglaterra, dirigió una peticion al ministerio del Interior, pidiendo su inmediato juicio, protestando contra los perjuicios que á terceros ha dado lugar su injusta detencion.

Dícenme que esta protesta es sostenida por personas de importancia, cuyos nombres no juzgo deber declarar.

Pernambuco, *Agosto 31*—Llegaron de Rio Janeiro los paquetes americanos *Merrimack* é inglés *Potosí* que esta tarde siguieron para Nueva York el primero y para Liverpool el otro.

Bahia, *Agosto 31.*—Cambio sobre Lóndres 25 7/8d. bancario, 26 1/8 particular.

Sobre París 362 reis por franco.

Por acto de la Presidencia, fué prorogada hasta el 8 de setiembre la sesion extraordinaria de la Asamblea lejislativa provincial.

Santos, *Agosto 31.*—El vapor aleman *Rio* entrado ayer de Montevideo, salió hoy para Rio Janeiro.

Lóndres, *Agosto 31 á las 11 de la mañana*—Salieron de Kiel dos buques mas de guerra alemanes.

Las relaciones entre los gobiernos de Dinamarca y de Prusia están amenazadas de interrumpirse.

El gabinete de Berlin mandó salir del territorio del Schleswig, todos los habitantes que habian optado por la nacionalidad dinamarquesa.

El gabinete de Copenhague protestó contra esta resolucion, que califica de arbitraria y en desacuerdo con los derechos establecidos por los tratados internacionales.

La cuestion amenaza complicarse.

Se celebró en San Petersburgo el enlace del príncipe Wladimir con la princesa María de Mecklenburgo.

Asistieron la corte y varios miembros de la familia de la novia.

La escuadra del Mediterráneo está en Barcelona.

De abordo de uno de sus buques escribe un corresponsal, que en las provincias del Sud de España, los cantonalistas tratan de hacer una nueva revuelta.

Ya muchos habian sido presos.

Dice el mismo corresponsal, que en Barcelona se esperaba gran agitacion.

Llegó de Bruselas, el delegado de Inglaterra, que fué á asistir á las conferencias del Congreso internacional.

Havre, *Agosto 31*—Se vendieron 1,100 fardos algodon.

París, *Agosto 31 á las 9 de la mañana*—Algunos diarios trascriben y comentan la proclama del mariscal Mac-Mahon, dirigida á la poblacion de la Bretaña en su reciente viaje.

En este documento el gefe del gobierno de Francia promete garantir el órden, armado de los poderes que le confirió la Asamblea.

Asegura que el septenato es el gobierno legal y que él sabrá mantener ilesa su autoridad durante ese período.

Aconseja á los bretones á respetar la actual forma de gobierno y á rechazar cualquier tentativa de los revolucionarios.

El conocido capitalista é industrial, Mr. Schneider, que bajo el gobierno del último imperio ocupó el puesto de Presidente de la Cámara de Diputados, acaba de ser víctima de un ataque de parálisis.

Su estado es muy grave y pocas esperanzas hay de salvarlo.

Este triste acontecimiento causó profunda sensacion entre los millares de obreros, que trabajan en sus establecimientos.

El conde de Jarnac fué nombrado embajador para Lóndres.

El «Journal Officiel» publica tambien la dimision de dos prefectos y dos sub-prefectos.

Se confirma la noticia de que el Gobierno francés prometió á Castelar reconocer el gobierno de España.

Así lo aseguró el tribuno español á uno de sus amigos.

Dícese que el resultado del Congreso de Bruselas no ofrece solucion alguna favorable en el sentido que se deseaba.

Hubo la mayor desinteligencia en los debates.

La escuadra del Mediterráneo vá á retirarse á Tolon.

Madrid, *Agosto 31, á las 8 de la mañana*—El general Caballos con una parte del 2º cuerpo operó anteayer un movimiento sobre la poblacion de Viana, en las proximidades de Logroño.

No hubo combate reñido, porque los liberales no tentaron entrar en la poblacion.

Parece que el intento de Caballos era apoderarse del depósito de trigo que allí tenian los carlistas, lo que consiguió realizar.

Antes de la noche, el ejército habia operado un movimiento de retirada, acampando entre Logroño y Viana, despues de haberse apoderado de casi todo el depósito del enemigo.

En la mañana del dia 28, los carlistas volvieron á sitiar Puigcerdá, con mayores fuerzas.

La plaza estaba prevenida y respondió al fuego, que por la tarde habia disminuido.

Dice *La Iberia*, que Castelar fué feliz en su mision en Francia.

No nos hace saber, sin embargo, cual haya sido.

Toda la prensa elogia el proceder del gobierno francés, por la vigilancia que en estos últimos dias se ha empleado en la frontera.

Continúa el desaliento en la Bolsa.

Roma, *Agosto 28*—Algunos católicos italianos habian organizado juntas electorales para las próximas elecciones.

Querian alistar en Italia el partido católico y darle una representacion en el parlamento y en las sindicaturas municipales.

El Papa ordenó á los católicos que se abstengan completamente de intervenir en las elecciones, protestando así el silencio contra el estado de cosas en Italia.

El Papa recomienda esta forma de conducta, por que, si los católicos italianos tomasen parte en las elecciones ordenadas y arregladas por el gobierno italiano, aunque fuese con el fin de combatir á este último, importaria eso reconocer implícitamente el estado de cosas actual.

Lóndres, *Agosto 28*—Los Bancos particulares descuentan á 2 3/4, esto es, 1/4 mas bajo que la tasa del Banco de Inglaterra.

Liverpool, *Agosto 28*—Ventas totales de algodon, hoy 12,000 fardos.

Mercado encalmado, pero los precios muy firmes.

Lóndres, *Agosto 29*—6 p% Uruguayo, 59 1/2; 6 p% Argentino, 95.

Nueva-York, *Agosto 29*—Cambio sobre Lóndres, 4.87.

Precio del oro, 109 1/2.

Algodon, middling upland, 16 7/8 cts. la lb.

Liverpool, *Agosto 29*—Ventas, 10,000 fardos algodon.

Pernambuco, *Agosto 31*—Cambio sobre Lóndres 25 3/4 y 25 7/8 bancario, 26 1/4 y 26 1/2 particular.

Lóndres, *Setiembre 1º á las 10 de la mañana*—Parece que el gobierno prusiano va á responder á la protesta del gabinete de Copenhague, esplicando las razones q' lo indujeron para expedir la órden de espulsion contra los súbditos dinamarqueses del Schleswig.

Dicen de Berlin que algunos trataron agitar la poblacion.

En el Schleswig hubo grave agitacion.

El negocio se complica y la opinion es favorable á Dinamarca.

El ex mariscal Bazaine llegó ayer tarde á Bruselas.

Fué recibido fríamente por los franceses residentes allí.

Mañana se le espera aquí.

Los bonapartistas le preparaban una espléndida recepcion.

De los astilleros de Blackwall fué lanzado al mar el vapor trasporte *Purus* que allí se hallaba construyendo por cuenta del gobierno brasilero.

El buque corrió perfectamente.

Cuando vaya á botarse al agua asistirán á la fiesta los encargados de vigilar su construccion por parte del Brasil.

No se sabe nada sobre la fragata *Independencia*.

Se anuncia la apertura del Congreso postal de Berna.

Inglaterra nombró ya su delegado.

Liverpool, *Setiembre 1º á las 10 de la mañana*—El mercado de algodon se ha conservado firme.

Los artículos de procedencia brasilera bajaron á 1/16' por libra.

París, *Setiembre 1º á las 11 a. m.*—Continúa la persecucion contra los bonapartistas.

La justicia procedió ayer á un allanamiento del Comité central de ese partido en casa de sus presidentes.

Fué suspendida la publicacion de dos diarios en Burdeos.

Parece que se teme la ejecucion de algun plan subversivo aquí mismo en París.

El presidente Mac-Mahon que debia partir mañana, postergó su viage.

El capitalista Schneider está mejor.

Su estado da muchas esperanzas de salvarse.

Hubo agitacion en el Schleswig. Se habla de una complicacion entre la Prusia y la Dinamarca.

El príncipe heredero dió anteayer un banquete al príncipe de Gales.

Bazaine se halla en Bruselas.

Se corrió que el ex prisionero de Santa Margarita penetraría en el territorio francés.

El cólera ha hecho estragos en la Pomerania.

Se preparan en Strasburgo una estruendosa manifestacion en honor del rey Guillermo.

Turin, *Setiembre 1º 8 a. m.*—La guarnicion de Palermo, aumentada con los refuerzos q' partieron de Nápoles, salió de la ciudad por órden del prefecto para perseguir á los bandidos. El 30 de Agosto, á 20 kilómetros de Palermo fueron alcanzados por la tropa.

Se trabó un verdadero combate y los bandidos, apesar de su furiosa resistencia, fueron derrotados, quedando gran número de ellos en poder de la guarnicion.

Parte del ejército se recogió en Palermo con los criminales que van á ser juzgados.

El gobierno mandó elogiar la energía del prefecto.

Las escursiones contra los bandidos van á continuar en toda la Sicilia.

Los últimos refuerzos que habian partido de Nápoles llegaron ayer á Palermo.

En el mismo dia hubo una gran erupcion en el monte Etna.

El volcan lanzó llamas sobre algunas poblaciones que se hallan á inmensa distancia. La erupcion habia disminuido de intensidad, pero aun continuaba.

El estado de salud de Pio IX no inspira recelos.

El domingo pudo recibir la visita de algunos católicos estrangeros.

El ministro Minghetti se halla ya en Roma.

Lóndres, *2 de Setiembre 12 a. m.*—Se dijo en la Bolsa que se iban á abrir dos empréstitos, uno para el gobierno ruso y otro para un gobierno en la América Meridional.

La suma pedida por la Rusia es de 370 millones de rublos.

Sobre el segundo empréstito espero informes mas verídicos.

Apenas sé que la suma pedida es de 4 millones de libras esterlinas y que los banqueros Rostchild son los encargados de su emision.

Continúan las huelgas de los operarios.

El 31 de agosto 6000 mineros suspendieron los trabajos en Escocia.

El gobierno de Berlin nombró embajador en Madrid.

Se dice que parte hoy y que va encargado de anunciar á aquel gobierno la resolucion de las tres potencias de reconocer la España.

Esas tres naciones se dice que son la Alemania, Austria é Italia.

Liverpool, *2 de Setiembre 12 y 10 p. m.*—Algodon, mercado calmadísimo.

Pernambuco 8 1/8.
Ceará 7 3/4.
Bahia 7 1/2.
Maranhao 8 1/8.
Cueros, en alza.

Turin, *2 de Setiembre, 8 a. m.*—Van á partir para Sicilia dos regimientos mas.

La campaña contra los bandidos no terminará sino despues que todos los criminales hayan caido en manos de la justicia.

Fué proclamada la ley marcial en la isla y los prisioneros del reciente combate van á ser ejecutados en Palermo.

Continúa la erupcion en el monte *Etna*.

Se hacen preparativos para la próxima campaña electoral; indicio cierto de la disolucion del parlamento.

Se dice que los ultramontanos no abandonarán las armas á pesar de la recomendacion del SANTO PADRE.

Se habla de una próxima revista del emperador Guillermo.

París, *Setiembre 2, 11 y 40 a. m.*—Los diarios bonapartistas de las provincias se quejan del Gobierno por las persecuciones de que son objeto.

Se habla de una protesta que será presentada á la Comision Permanente.

Acusan al Gobierno de proteger las maquinaciones de los lejitimistas—y alegan que el conde Chambord estuvo en esta ciudad.

El proceso del Gobernador militar de la isla Santa Margarita, del cónsul Villete y de los otros cómplices en la fuga del ex-mariscal Bazaine deben comenzar el 9 del corriente.

Fueron recogidos por la Policía varios ejemplares de la *Lanterne de Henri Rochefort*.

Madrid, *Setiembre 2, 2 p. m.*—Anteyer hubo gran movimiento de tropas entre Logroño y Tafalla.

El general Caballos, cuyo ejército marchó á vanguardia, quedó acampado cerca de Oteiza en comunicacion con el cuerpo del general Moriones.

El 30 de Agosto, los carlistas que habian vuelto á sitiar á Puigcerdá fueron repentinamente atacados por la brigada del Coronel Arrando, que habia sido mandada en socorro de la plaza.

Las facciones carlistas que se componian de 1500 hombres se defendieron desesperadamente.

El combate duró 20 horas sin resultado alguno.

En la madrugada del 31 comenzó el combate que la noche hizo suspender.

Aun no se saben las consecuencias.

Parece definitivo el reconocimiento oficial por parte de Alemania y del Austria.

Se espera aquí el embajador aleman que se hallaba en Viena.

Lóndres, *Setiembre 2, 11 a. m.*—Los embajadores españoles cerca de los gobiernos que han resuelto reconocer á España recibieron órden de presentar sus credenciales.

El de Berlin fué ya recibido por el emperador Guillermo é irá á Viena á desempeñar igual mision.

La Rusia persevera en su resolucion de no reconocer á España.

El ministro de negocios estrangeros declaró á los de las otras potencias q' considera el acto del reconocimiento como una intervencion en los asuntos en aquel país.

Agrega que el gobierno español no es legal, puesto que no se halla reconocido por la nacion.

La demora de los bonapartistas q' de aquí fueron á recibir al mariscal Bazaine, ha hecho creer que piensa permanecer en Bélgica.

París, *Setiembre 3, 10 a. m.*—El dia de ayer ha sido festivo para toda Alemania.

En muchas ciudades el aniversario de la victoria de Sedan dió lugar á grandes manifestaciones de regocijo por parte de la poblacion.

En Berlin los nombres de Bismarck y Moltke fueron victoreados como fundadores de la unidad del pueblo aleman.

Se notó mucha consideracion por la Francia, imprimiéndose á la fiesta el carácter conmemorativo del acontecimiento que vino á realizar la union, de los estados alemanes y la fundacion del actual imperio.

BOLETIN DEL DIA

Telégramas á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico

[illegible]

La renuncia del Gobernador—Segun se nos ha informado ayer en la casa de Gobierno, el Dr. Acosta enviará hoy al Senado su renuncia.

Correspondencias especiales—Hoy comenzamos á publicar [illegible]. Mañana las continuaremos [illegible].

Estado sanitario—De *La Revista Médica* [illegible].

[illegible]

La feria en Colon—[illegible] nes de Colon.

[illegible]

El Presidente se divierte—[illegible] galpones de Zárate, pero que el [illegible].

El Presidente de la República ha resuelto invitar á algunos gefes del ejército para que le hagan la guardia de honor.

Serán invitados algunos amigos del Presidente y algunas otras personas.

En comitiva partirá en varios buques y entre ellos irán las cañoneras *Uruguay* y *Paraná* que por primera vez prenderán sus fuegos desde su llegada al puerto de Buenos Aires.

Como se trata de divertirse, es necesario gastar en vino y en comida, así, como segun decia un ex-Ministro del Gobierno Nacional, no hay fiesta sin cohetes.

Al efecto, el Presidente ha ordenado que los comandantes de las dos cañoneras reciban del Tesoro Nacional pesos fuertes *cuatrocientos* cada uno, para gastos de banquete, á razon de [illegible] en cada buque.

El dia señalado para la partida será el sábado próximo.

El tema son los galpones de Zárate y el objeto su inauguracion.

El Presidente tuvo el pensamiento de hacer que las tropas de línea marchasen á pié á esperarlo en Zárate, pero no lo ha ordenado porque con las últimas lluvias los caminos están muy pantanosos.

La Artillería—Ayer á la tarde ha debido comenzar á desalojarse el cuartel del Retiro, donde se hallaban hacinados el Regimiento de Artillería, los cañones y el célebre *Glyptodon* ú Omnibus Ametrallador.

Segun los informes oficiales que sobre este asunto recogimos en la casa de Gobierno de la Nacion, vinimos á comprender que el Gobierno ha resuelto retirar de Buenos Aires aquel cuerpo de artilleros.

Ayer mismo debió haberse embarcado á las cuatro de la tarde, probablemente en el vapor *General Brown*.

El Gobierno ha ordenado que se sitúe en Zárate.

En Buenos Aires quedarán de guardia solo veinte artilleros.

El «Mouling»—Este paquete inglés salido de Buenos Aires para Europa, llegó el 4 de este mes á Rio Janeiro, sin novedad á bordo.

Crisis cordobesa—En Córdoba los Poderes públicos están en crisis. Allí hay Poder Ejecutivo que gobierna sin poder legislativo. Esto está en pleno desquicio y no se reune ni se reunira en todo el año, á lo que parece.

La causa de esto es la cuestion Senador al Congreso Nacional.

Parece que los cinco candidatos que hay pretenden hacer que la Legislatura responda á ellos y de ahí la profunda division que la disuelve.

Los candidatos cuyos nombres recordamos son el Sr. Alvarez, ex Gobernador, y candidato oficial recomendado por el Dr. Avellaneda, el Dr. D. Luis Velez y el Dr. Vazquez.

Cuestion importante—Se ha anunciado ya que el Médico laureado de la Facultad de París Sr. Jules Crevaux, habia hecho estudios sobre la terrible epizootia que de cuando en cuando causa tantos estragos en nuestros campos.

En efecto, este facultativo desempeña el puesto de Médico Mayor de la corbeta de guerra francesa *Lamothe Piquet* que hace estaciones alternativamente en Buenos Aires, Montevideo y Costa Sud de Africa.

En estos últimos dias La *Lamothe Piquet* llegó á la Ensenada.

El Dr. Crevaux, que estudia los fenómenos que en estos países se refieren á su profesion y que comunica sus observaciones á una revista médica que publica en París el señor Charles Robin, muy conocido en el mundo científico, emprendió el estudio formal de la epizootia.

Con ese motivo, hizo la autopsia á siete ú ocho animales vacunos.

De sus estudios sobre la terrible peste, daremos al lector los siguientes informes, que serán comprensibles á los que no están familiarizados con la ciencia.

El Dr. Crevaux halló en los animales unos *kistes*, consistiendo en bolsas formadas por unos gusanos (*toenia echinococus*.)

Este animal se introduce en el tubo digestivo con las materias alimenticias y luego se desliza á las diferentes partes del cuerpo.

Esta emigracion le es facilitada por ganchos que tiene ante la boca, los que en número de 28 constituyen una verdadera armadura que le permiten atacar toda clase de tejidos.

Estos parásitos pasan con la mayor facilidad de uno á otro animal.

Cada animal de estos contiene un gran número de huevos fecundados.

Una vez en los intestinos los huevos pierden su cáscara, y el embrion libre atraviesa por medio de su armadura las membranas del intestino y se reparte en diferentes partes del organismo formando *kistes*.

La presencia del gusano en el cerdo produce su *lepra*.

El *toenia* de los bueyes, que el Dr. Crevaux cree que sea el *toenia echinococus*, solo se aloja en las *visceras*.

El del cerdo (*toenia solium*) se aloja en todo el cuerpo.

Así pues, en el buey solo son temibles las *visceras* mientras que toda la carne del cerdo es peligrosa para el hombre.

La accion del calor mata todos estos parásitos.

Los bueyes y animales que sucumben en el país á la epizootia tienen *kistes* en los intestinos.

Es una especie de fiebre eruptiva en la cual los granos en vez de aparecer en la piel aparecen en la *mucosa* del intestino.

Se podria decir que están afectados de viruela en los intestinos.

En medicina esta enfermedad es conocida con el nombre de *Dothienenteria*, palabra griega que quiere decir granos en el intestino. Hoy los alemanes llaman á esta afeccion *tifus abdominal* y los franceses *fiebre tifoidea*.

Tales son los resultados de los estudios del Dr. Crevaux.

El propone para combatir la Epizotia la quema de los cadáveres y de los residuos fecales.

Creemos que esta es cuestion que debe preocupar á los gobiernos y á los hacendados.

Por eso hemos hecho este resúmen, al alcance de todos, de los estudios científicos del Dr. Crevaux, que viene á dar á la cuestion una forma precisa y clara, lo que no sabemos halla hecho hasta ahora.

Siniestros—Durante los primeros dias del corriente mes, han ocurrido en nuestro puerto los siniestros que pasamos á enumerar:

El buque *Eduardo* embistió al bote del pailebot *Tres de Mayo*, echándolo á pique.

Estando fondeado en balizas esteriores el patacho portugues *Mamede*, se le cortaron las amarras, perdiendo tres anclas.

La goleta *Clarita* embistió á la goleta *Jóven María*, que estaba fondeada, rompiéndole el baston de foque.

La balandra [illegible], que estaba barada en la canaleta del Riachuelo, se fué á pique á causa de una fuerte tormenta.

Estando fondeado en el puerto el pailebot *Rio* [illegible] fué embestido por la goleta *Sábana*, causándole diversas averías.

Del pailebot [illegible] que estaba descargando frente á la [illegible] se cayó al agua uno de los marineros, ahogándose apesar de los esfuerzos hechos por salvarlo.

Postergacion—Se ha postergado la inauguracion de la primera Seccion del Ferro-Carril de [illegible] que debia abrirse en estos dias, hasta que se termine la segunda seccion que llega hasta [illegible] de las Salinas, la que se concluirá [illegible] pocos meses.

[illegible]

Ferro-Carril de Córdoba á Tucuman—[illegible] Rosario se hasta [illegible] 1º de Junio del presente año, [illegible] al Ferro Carril que va de Córdoba á [illegible] la suma de sesenta mil rieles, que [illegible] una legua mas ó menos.

Paquetes entrados—Hoy publicamos [illegible] los vapores [illegible], *Van Dyck*, [illegible] los últimos dias á [illegible].

Circo de Santa Teresa—Las carreras [illegible] el Martes, tendrán lugar [illegible] dia que es feriado para [illegible].

[illegible]

Registro de marcas—El señor D. C[illegible] á publicar una obra que [illegible] un índice general de todas las marcas de la Provincia de Buenos Aires.

Esta obra bien impresa y con buenos dibujos es de [illegible] importancia.

Nuestra Redaccion se ocupará de ella mañana.

[illegible] contiene las marcas del partido de la Magdalena.

Telegrama—De Montevideo se ha recibido [illegible] de la tarde el siguiente:

[illegible]

Ultimos telegramas—Llamamos la atencion [illegible] sobre las noticias [illegible] que publicamos en la seccion [illegible].

El puerto de Paque—[illegible] que la sociedad que se estableció [illegible] para la construccion de un puerto [illegible] que antes se llamaba *Paque* y [illegible] de Paysandú, [illegible] capitalistas de la provincia de Rio Grande, [illegible] la idea.

[illegible]

Espreso—El Domingo sale de Buenos Aires para [illegible] un tren expreso conduciendo á [illegible].

[illegible]

El «Neva»—Este paquete inglés ha traido de Europa para Buenos Aires [illegible] y ocho pasageros.

El Diputado Caro—Por una omision [illegible] en el momento, no [illegible] el nombre del señor doctor don Adolfo Caro, [illegible] Diputado por Catamarca, entre la lista de los que votaron en contra del aumento de sueldos á los Diputados.

Averías—El capitan del vapor paquete brasilero [illegible], en viaje á Montevideo de Rio Grande, [illegible] en la Capitanía que á las 10 1/2 de la mañana [illegible] al puerto, navegando á 1/4 de fuerza, [illegible] á tomar la boya de su amarrazon, al pasar [illegible] entre los vapores *Montevideo* y *Júpiter*, [illegible] bergantin español *Augusto*, en el mismo tiempo [illegible] mandó retroceder la máquina, pero ya [illegible] evitar un choque, y se encontraron [illegible] del bergantin con la rueda de babor del vapor [illegible] hecho pedazos y el bergantin perdiendo [illegible] y mastelero de juanete de proa.

[illegible] esta avería es la única que se tiene que lamentar.

Movimiento de vapores—Con procedencia del Rio de la Plata, llegaron, el 5 de Agosto á Burdeos «Gironde», el 3 á Amberes «Minho», el 6 á Southampton «Tiber», el 6 á Burdeos «Puno» y el 4 á Hamburgo «Feniers».

Incendio de la «Washington»—Tenemos que agregar hoy algunos detalles á los que ya publicamos el martes.

El sábado á las nueve de la noche, se produjo en esa fragata inglesa que se encuentra á pique y con fuego en la falda del Cerro de Montevideo, una terrible esplosion, que hizo volar tres escotillas y la cubierta de ese buque.

Felizmente, esa esplosion no causó víctima alguna entre la gente que habia, tanto en la parte de proa como de popa de ese buque, que como ya dijimos dias pasados, pertenecian tanto á la Capitanía del Puerto como á varios buques de guerra extrangeros.

Recelando que hubiera una nueva esplosion, se decidio abandonar la «Washington», embarcándose toda la gente que a su bordo habia en las diversas lanchas que al efecto tenian preparadas á los costados del buque incendiado.

La Capitanía del Puerto logró, con no pocos esfuerzos sacar de abordo de la «Washington» las dos bombas que para sofocar el fuego de ese buque habia mandado.

Se cree que despues de la esplosion que dejamos anunciada, será muy difícil el poder sacar ese buque á causa de la falta de los elementos necesarios que al efecto se requieren.

Parte del velámen, nos dicen que ha sido salvado.

Sociedad Pedagógica Bonaerense—Varios profesores maestros de esta ciudad han creido conveniente formar una asociacion con el título de *Sociedad Pedagógica Bonaerense*, cuyo principal objeto sea: favorecerse recíprocamente y contribuir á la mejora de la enseñanza en todos sus ramos y gradaciones. A este objeto han sido invitados los profesores y maestros de esta ciudad para que se sirvan concurrir á una reunion que tendrá lugar el 13 del corriente mes, en las salas de la *Sociedad Nacional Italiana*, calle de Victoria núm 616 á las dos de la tarde, en cuya ocasion se discutirán las siguientes bases provisorias.

Art. 1.º Se establece en Buenos Aires una sociedad de profesores, bajo el título de *Sociedad Pedagógica Bonaerense*.

Art. 2.º El objeto de la Sociedad es:

1.º Promover la asociacion del cuerpo docente de Buenos Aires;

2.º Prestar proteccion á todos los que se dedican á la noble profesion del magisterio;

3.º Acordar, en sesiones que se celebrarán al efecto, los métodos mas aventajados de enseñanza; discutir sobre los libros de texto mas adaptados á los métodos establecidos; uniformar bajo un mismo sistema las diferentes asignaturas de la enseñanza, en conformidad con la enseñanza oficial; promover la instruccion primaria y superior con todos los medios que fueren del caso.

Art. 3.º Pueden hacer parte de la Sociedad todos los profesores residentes en Buenos Aires, cual-

quiera que sea su nacionalidad y ramo de enseñanza que profesen.

Art. 4.° La Sociedad tendrá su Presidente, Vice-Presidente, Secretario y seis vocales ó mas; elegidos en la primera asamblea general.

Art. 5.° Habrá una sala costeada por la Sociedad, donde se celebrarán todas las sesiones que fueren del caso.

Art. 6.° La Sociedad se compondrá de *socios activos y socios honorarios*. La eleccion de estos últimos podrá hacerse desde el dia mismo que quedara constituida la Sociedad.

Colegio Nacional—Esta noche tiene lugar la siguiente clase pública á las 8 de la noche: *Química Aplicada*—El bario, el estroncio y el calcio. Sus sales principales, su preparacion y caracteres. Por *D. Juan J. J. Kyle*.

11 de Setiembre—El Poder Ejecutivo ha dispuesto que el dia 11 del corriente sea feriado para los empleados de su dependencia.

BUENOS AIRES, *Setiembre 9 de 1874*.
Estanislao del Campo.

Nombramiento—El jóven don Epifanio Portela ha sido nombrado oficial de la Legacion Argentina en los Estados-Unidos.

Compra-ventas—Los martilleros Adolfo Bulrich y Ca. han vendido en remate público, el mártes ocho del corriente, las siguientes propiedades:

La casa calle del Paraguay núm. 172, en la cantidad de 200,500 pesos m/c, siendo compradores los señores Bancalari y Reppetto.

Dos lotes de terrenos en la calle de Santa-Fé á razon de 4.800 pesos m|c. la vara de frente, en 96,000 pesos, siendo comprador D. Juan Fitto.

Otros dos lotes situados en la misma calle, á razon de cuatro mil pesos la vara de frente, siendo comprador don Francisco Freisler, en la cantidad de $ 80,000.

En el mismo dia los martilleros J. Corominas y Ca. vendieron dos casitas situadas en la calle de Callao entre Charcas y Santa-Fé, con 8 3|4 varas de frente por 30 de fondo y tres piezas en la cantidad de 69,000 ps. m|c. cada una, siendo comprador el Sr. D. Pablo Coparo.

Fallecimiento—Ha fallecido en la Cárcel Pública, el reo Celedonio Mendez, autor de un asesinato perpetrado hace algun tiempo en la persona de un vecino de San Fernando.

Habia sido condenado á seis años de presidio, si bien la sentencia no estaba confirmada en 3.ª Instancia.

Una afeccion al corazon le ha quitado la vida.

Ferro-Carril á Dolores—La inauguracion no tendrá lugar el 11 del corriente como se ha dicho.

Aun no se ha designado el dia en que deba verificarse.

Empedrado—En vista del mal estado en que se encontraba, ha sido renovado el empedrado de la cuadra de la calle de Garantías, comprendida entre las de Cangallo y Piedad.

Exhibicion—Desde hoy se pondrá en exhibicion en la Bolsa de Comercio, el reloj de tres esferas que marca las diferentes horas en los distintos puntos de América y Europa.

Tiene una vara de altura en circuito y en cada hora los nombres de los diversos puntos que designa.

Escritor—Se encuentra entre nosotros, el Sr. D. Julio Figueroa, que ha venido de Montevideo con el objeto de asistir á las carreras que deben celebrarse mañana en el circo de Santa Teresa y publicar despues una relacion de ellas en versos de estilo gauchezco.

Segun recordarán nuestros lectores, este señor publicó anteriormente, bajo el pseudónimo de [illegible], un folleto titulado [illegible] *«Porteñas y las carreras de Lomas»*.

Fiestas en la Recoleta—El mártes último, tuvo lugar en el Cementerio del Norte, la fiesta anual que celebran los españoles en el panteon de la Sociedad de socorros mútuos, en conmemoracion del aniversario de la natividad de la Virgen.

Por la noche recorrieron las calles con música y banderas algunos grupos de españoles.

En la calle de Belgrano uno de esos grupos dió mueras á D. Cárlos de Este y vivas á la República Argentina.

Obras concluidas—Están ya terminadas las grandes [illegible] costados del muelle de pasajeros, que servirán para la revisacion de los equipajes [illegible] inmigrantes que llegan á nuestro país.

Inhumaciones—Las [illegible] en el municipio en los dias siete y ocho [illegible] siguientes:

Cementerio del Norte

José Amadeo Alvarez, 6 años, peritonitis
Juan Piaggio, 6 dias, [illegible]
Juan Bautista Borges, 1 año, [illegible]
Raymundo Diana de Argerich, [illegible]
Graciana Blancas, 21 dias, [illegible]

Cementerio de [illegible]

Julia Canevá, 22 años, tisis pulmonar
Luisa Viatti, 6 horas, asfixia
Julia Noguez 2 dias, [illegible]
Ana Benedetti, 25 años, fiebre puerperal
Rosa Martinez, 25 años, tisis pulmonar
Magia Burgonose, 60 años, apoplejía
Bruno Rosales, 33 id, supuracion [illegible]
Ramona Arullaga, 4 meses viruela
Manuel Ferrari, 1 año, [illegible]
Ignacio Iglesias, 2 meses, [illegible]
Doreno Lemino, 1 id, id
Cármen Pereira, 5 id viruela
Teresa Albarracin, 2 años, [illegible]
Angela Grazano, 8 meses, id
Ramon Campos, 28 id, viruela
Vicente Maru, 108 id, senectud
Luisa Benitta 25 id, consuncion
Pedro Tobias, 33 id, tubérculos
José Rodriguez, 51 id, consuncion
Fortunato Giure, 4 meses, ataque [illegible]
Joaquin Garcia, 50 años, consuncion
Adolfo Victorica, 3 años, sarampion
Juan Chamuset, 50 años, vicio orgánico
Raymundo Espinosa, 73 años, [illegible]
Josefa Diaz de Sosa, 79 años, [illegible]
Pedro Arzaguet, 2 años, crup.
Pedro Deluy, 50 años, consuncion.
N. N., 1 dia, nació muerto.
Francisco Togabina, 14 años, caries vertebral
Luis Graviola, 14 id, congestion
Mauro Giles, 21 id, gastro enteritis
N. N., nació muerto.
Manuel Figueroa, 2 años, gastritis
José Bara, 2 años, neumonía
Luisa Larroado, 20 dias, tétano
N. N., 1 hora, asfixia.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores se reunió hoy á las dos de la tarde para tomar en consideracion los proyectos [illegible]

SECRETARIA, *Setiembre 10 de 1874*.

Telégrafo platino-brasilero—Dias pasados anunciamos que el señor don Francisco V. Lanza, gerente de esa empresa en Montevideo, se habia embarcado con destino á Paysandú para recorrer personalmente la línea de ese punto hasta Fray Bentos, con el objeto de encontrar la causa de las tan repetidas interrupciones en ese trayecto.

Hé aquí los telégramas que hace [illegible]

FRAY BENTOS, *Setiembre [illegible]* (á las 8 de la [illegible])

Anteayer salí de Paysandú á caballo para recorrer la línea personalmente.

La encontré buena hasta cerca de esta Villa.

Pero al llegar á una milla de esta [illegible] la falta, que era un contacto de [illegible] y tierra, hecho por medio de un alambrecito muy fino.

Desde el 22 del pasado hasta la fecha, un malvado se ha ocupado en colocar faltas durante la noche y muy cerca de este pueblo.

Tengo motivos muy fundados para suponer que el autor de todas ellas, sea un ex-gefe de esta oficina, llamado Guillermo Calfay, inglés, destituido hace varios meses por haber faltado repetidas veces á sus primordiales deberes.

Estoy ocupándome en hacer declarar á los guarda-hilos y gefes de oficinas de esta y de Paysandú con el objeto de presentar dichas declaraciones á la autoridad para que se vean [illegible]

Las faltas que he encontrado, solo pueden hacerse por un verdadero telegrafista.

Queda restablecida la comunicacion con Paysandú, Salto y Santa Rosa.»

FRAY-BENTOS, *Setiembre 7*, (á las 12 del dia)

Dentro de un rato la autoridad procederá á la captura del ex-telegrafista sobre quien recaen todas las sospechas de las pasadas interrupciones.

El «Paulus»—Al entrar á Rio Grande, de arribada, este patacho aleman, declaró el capitan que un marinero se le habia caido al mar y no lo pudieron salvar.

Epizootia—El 31 de Agosto en el Senado brasilero el señor John hizo algunas observaciones sobre la epizootia que reinaba en Entre-Rios, de donde fácilmente podria pasar al Brasil.

El Vizconde de Rio Branco declaró que tan luego supo que ese mal invadiera aquella provincia argentina, llamó la atencion del presidente de Rio Grande do Sul sobre tal asunto, y que ese funcionario tomó las precauciones debidas.

Captura—Ha sido capturado por las autoridades de Colon (Entre-Rios) el individuo José Larrosa, fugado en Mayo de la fortaleza del Cerrito.

Hay, pues, uno mas en la jaula de los criminales evadidos en aquel entónces.

Viagero—En el *Neva* ha arribado el consejero don Antonio do Castro Castro, autor del Diccionario portugues español y vice-versa.

Este ciudadano portugues, despues de demorar algunos dias en Montevideo, pasará á Buenos Aires y la Asuncion, de donde regresará para tomar el vapor que lo ha de conducir al Pacífico.

Anda en viaje científico.

El «Lalande»—Este vapor inglés fué fletado en Rio Janeiro para llevar 14,500 bolsas café á los Estados-Unidos, á razon de un dollar por bolsa y 5 p% de capa.

Entrada de Aduana—Esta reparticion ha tenido de entrada durante el dia de ayer la cantidad de treinta y seis mil cuatrocientos veinte y cinco pesos con cuarenta y cinco centavos fuertes.

Cartas de ciudadanía—Al Juzgado Federal de la Nacion se han presentado solicitando cartas de ciudadanos argentinos, los Sres. D. Juan de Dios Padilla, D. José de la Madrid, naturales de España y D. Manuel Britos, Oriental.

Nombramiento—El Gobierno de Corrientes ha nombrado al Dr. D. Bernardo de Irigoyen representante en la cuestion que se ventila ante la Corte Federal entre el Juez Nacional de aquella Provincia y el espresado Gobierno sobre la prision del Sr. D. Rafael Gallino.

Nuevo libro—Se ha dado principio ya á la impresion del libro en el cual se encuentran insertos los informes del Procurador General de la Nacion, que han sido recopilados por el sub-secretario del Ministerio de Instruccion Pública D. Clodomiro Quiroga.

Esta obra será distribuida entre los miembros del Congreso, Suprema Córte de Justicia, Jueces de Seccion, Colegios Nacional y Bibliotecas Populares.

Los gastos que demanda la impresion de esta obra se imputarán al inciso 1° item 1° artículo 5 del presupuesto.

El Gobierno Nacional ha espedido una resolucion por la cual queda establecida la publicacion periódica de una obra semejante, debiendo las diferentes reparticiones nacionales para llenar ese objeto, remitir al Ministerio de Instruccion Pública, copia de los informes del Procurador, recaidos en espedientes que ante ellas se tramiten para su insercion en esa obra.

Pago de derechos—Se han presentado al Juez Nacional de esta Seccion los comerciantes de esta plaza Sres. Rocco, Piaggio y Figli pidiendo la revocacion de una resolucion de la Aduana que los condena al pago de doble derechos en una partida de mercaderías manifestadas con bajo precio.

Nombramientos—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha nombrado Profesor de Literatura del Colegio Nacional de Entre-Rios á D. Ramon Otaño y Profesor Repetidor á D. N. Ugarteche, ambos interinamente.

Esplotacion—Hace algunos dias se presentó en el café de Paris un muchacho pobremente vestido, implorando con voz lastimera la caridad de los concurrentes.

Cada uno de estos contribuyó con algo á aliviar la miseria del mendigo.

Al dia siguiente, el muchacho volvió á presentarse con el mismo objeto, un momento en que se hallaban presentes varias de las personas que le habian socorrido el dia anterior.

Recogida la limosna, salió á la puerta, en donde le esperaba un individuo de nacionalidad italiano, en cuyo cuerpo no se notaba ninguna de las señales que disculpan en algo la mendicidad, el cual recibió de manos del muchacho el producto de las limosnas recogidas.

Segun nos informan las personas que han presenciado este hecho, el fingido indigente se ha presentado tambien en el café de Catalanes, en el restaurant de Lyons y en otros establecimientos de este género.

La Policía debe seguir los pasos de estos vagos, que en vez de trabajar, esplotan á la sociedad valiéndose de niños inocentes que se desarrollan con las mismas ideas de holganza.

Fiestas religiosas—El viérnes 11 del corriente se dará principio en la Iglesia de la Concepcion á la novena de Nuestra Señora de la Saleta.

El lúnes 14 á las 6 de la tarde empezará en la Catedral el setenario de la Vírgen de Dolores.

Bolsa de Comercio—En la pizarra de la Bolsa se anotaron ayer cincuenta acciones del Banco Nacional al 85 1|2 al contado y 220,000 pesos fuertes en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron para fin del mes al 83 1|2 p%.

Buques de ultramar—En los dos últimos dias han entrado en el puerto de Montevideo, siete buques de ultramar, ademas de los siguientes paquetes:

Vapor francés *Ville de Santos* procedente del Havre.

Vapores ingleses *Lacydon* y *Sorata*.

Este último continuó en la misma tarde su viage con destino al Pacífico.

En nuestro puerto entraron ocho vapores de Montevideo y los rios y cuatro buques de ultramar.

El «Arinos»—Este vapor paquete brasilero que llegó últimamente á Montevideo, procedente de Rio Grande, no regresará á ese puerto hasta mediados del corriente mes, por arreglos que se están haciendo en el itinerario de la compañía á que pertenece.

El «Mendoza»—Este vapor inglés entró ayer á medio dia en nuestro puerto, procedente del Rosario, á donde habia ido á descargar, para salir en breve con destino al Havre.

Banco de la Provincia—En virtud de ser dia feriado mañana, las oficinas de este establecimiento estarán abiertas hasta las 12 del dia.

GACETILLA

EL SOLTERON

Tenemos un amigo de muchísimo talento, cuyas producciones han hecho mas de una vez las delicias del bello sexo porteño (y cuyo nombre nos reservamos por ahora), en union del cual proyectamos redactar un libro que habia de llevar por título *Los solterones*, pero desgraciada ó afortunadamente no escribimos mas que los dos primeros capítulos, los cuales nos proponemos dar á luz, empezando hoy por el primero.

En uno de nuestros próximos números daremos á conocer *la solterona*, tipo que abunda extremadamente y digno de especial estudio.

He aquí ahora las líneas consagradas al solteron:

Al sexo feo le ha salido una berruga.

Esta berruga es el solteron, así como al bello sexo le ha salido un lunar, que es la solterona.

Afortunadamente los lunares del bello sexo son escasos, y por eso sin duda estamos los hombres deseando descubrir alguno para echárselo en cara.

Esta es la verdad, digan lo que quieran los que sin conocer á las mujeres las calumnian, ponderando defectos que solo una pequeña parte de ellas posee.

Con el sexo feo sucede lo contrario.

Nadie hace memoria de sus lunares.

¡Tienen tantos!

Sin embargo de sus berrugas se ocupan algunos, y nosotros queremos entrar en el número.

[illegible] mas sobresale es el solteron.

Es la mas fea

La mas abultada

La mas horrible.

Por eso le damos la preferencia, ocupándonos de este tipo antes que de ningun otro.

Podríamos dar una idea exacta del solteron, diciendo que es la personificacion del egoismo.

Porque el egoismo [illegible] por decirlo así, todas las malas pasiones.

[illegible]

Esta esplicacion nos parece demasiado [illegible] y vamos por lo mismo á extendernos mas para que nuestras lectoras puedan conocer al solteron al primer golpe de vista [illegible]

[illegible] elegancia, pero con [illegible] al cual encontrareis en la Catedral, en el paseo y en todas partes?

[illegible]

¿Quereis saber su vida y milagros?

Escuchadme.

En su juventud fué calavera, pero de mal género de los que se gozan en la infidelidad de una mujer y no tienen el menor inconveniente en dar al traste con la paz de un matrimonio.

Sabido es que las mujeres tienen casi siempre muy recta eleccion.

De aquí resulta que prodigan amor al hombre que lejos de agradecerlo se recrea y la insulta.

[illegible]

Y [illegible] tanto [illegible] como vulgarmente se dice.

Se asegura que el hombre es el único animal que no escarmienta en cabeza agena.

El solteron desmiente con su conducta semejante asevaracion.

El, que habia sido tantas veces verdugo, no quiso convertirse voluntariamente en víctima y renunció generosamente á la mano de cualquier mujer.

Y esto no quiere decir por cuanto le dieran la mano no la aceptara.

Muy al contrario. Dadsela á cualquier solteron y vereis que pronto os quiere tomar el pié [illegible] algo mas.

En cuanto á que habia de ser víctima si se casaba, no le cabia la menor duda.

Porque para él no existia la virtud en las mujeres.

Acostumbrado á tratar con las malas no conocia á las buenas, y nada de particular tiene que no creyera en lo que no conocia, ni podia comprender en cenagado como estaba en el vicio.

No todos los que viven en la corrupcion comprenden la virtud [illegible] entre el fango de la tierra no concebimos lo que sucede en el cielo.

[illegible]

Pero lo que de juventud le faltaba tema de espuela [illegible]

Y seguia siendo un terrible pirata, cuyas presas favoritas eran las mujeres del prójimo.

Su tiempo era espíritu infatigable.

Su crueldad con el vencido, cruel, implacable.

En el momento en que la [illegible] presenta [illegible] nuestras [illegible] solteron en su período álgido.

Tras de ese [illegible] con que lo hemos visto adornado [illegible] ocultaba un corazon de pedernal.

[illegible]

No hay una fibra en su corazon que sea sensible al torrente de un sentimiento.

Sobre todo, si ese sentimiento es mujer.

Alejado desde sus primeros años del seno de una familia, nada ha contribuido luego á la falta para ser hombre tener el amor de [illegible] padre.

Esto aislamiento contamina [illegible] hecho egoista.

[illegible]

Y [illegible] repetimos, nacen todas las malas pasiones.

[illegible]

[illegible]

Hasta aquí la descripcion del tipo.

Ahora una pregunta á nuestras lectoras.

¿Quieren VV. que propongamos al gobierno que de la *bula* á todos los solterones, como hace con los perros?

¡Sí!

Pues vamos á proponérselo.

CABOS SUELTOS

Antes del matrimonio

Cojiditos de las manos
Y mezclando sus alientos,
Dice el galan á la dama
Que es de sus amores dueña
—Adios, Lola.....son las doce,
Y ¡no me ser [illegible]!
—¡Las doce ya, Carlos mio!
Dice ella con sentimiento,
¡Jesus, cual correa las horas!
¡Jesus, como pasa el tiempo!

Despues del matrimonio

A distancia respetable
Y cada cual en su asiento
Él fuma silencioso
Y ella lee un libro, en silencio.
—¿Qué horas son, Cárlos? de pronto
Dice ella con dulce acento.
—Las nueve.... y déjame en paz.
—¡Las nueve! ¡apénas lo creo!...
¡Dios mio, que largas son
Estas veladas de invierno!

Pero hombre, decíamos al otro dia á un amigo, que suele tener muy buenas ocurrencias; ¿en qué se funda V. para sostener que Salomon no fué tan sabio como se dice?

Nuestro interlocutor nos miró con espresion burlesca, y contestó con mucha naturalidad:

—En que no inventó la pólvora.

¡Murió!

Murió la vírgen bella
de azules ojos,
la del talle de palma,
cabellos de oro.....
¡Dicen que ha ido,
contratada de ángel
al Paraiso!

¿De que proviene la sordera de su señor tio?
—De pedirle dinero.
—¡Hombre!
—Sí señor. En pidiéndole dinero, no oye palabra.

Basta de cabos . . . sueltos y de gacetilla.

PUBLICACIONES VARIAS

Obras de la ciudad

Uno de los señores que hicieron propuestas en la licitacion para la descarga de los objetos que venian á la Comision encargada de las obras de esta ciudad, ha creido deber acudir á la prensa censurando el proceder de la Comision.

Apesar de que la resolucion que se tomó fué publicada, y en ella están consignadas las razones que han dado lugar á los errores que contiene la censura que se hace, sin embargo, la Comision ha creido necesario rectificarlos nuevamente.

La Comision en su resolucion declara que los señores Vicente Casares é hijos presentaron en tiempo su propuesta, porque es la verdad y consta oficialmente el hecho. Una simple negacion de una de las partes interesadas, no puede destruirlo. La protesta que se hizo por los proponentes fué tomada en consideracion y desatendida por que carecia de fundamento alguno. La insistencia en esto es un error y no puede fundar cargo alguno contra la Comision.

La circunstancia de postergarse el dia para abrir las propuestas, nada implica, desde que solo se tomaron en consideracion las presentadas en tiempo [illegible]

No es [illegible] Casares [illegible] de la Comision [illegible] de toda intervencion en esta decision. No ha podido por consiguiente emplear argucias, como tan sin razon se dice, para influir en el juicio de la Comision.

La prueba está en que la propuesta de los Sres. Vicente Casares é hijos no fué aceptada, habiendo sido preferidas otras, no existiendo las condiciones no espresadas que menciona el comunicado contra la Comision, que no son otra cosa, que haber preferido las propuestas del Ferro-Carril de la Ensenada, por ser mas ventajosa, limitando la descarga por lanchas, á lo que no pueda hacerse por este camino de Fierro.

Si los Sres. M. Ambrossetti y Ca. que fueron los primeros no aceptaron, no fué porque la Comision pusiese nuevas condiciones, sino porque queria cosas que la Comision no podia darle, en lo que insistia apesar de haber sido invitado á una conferencia para que desistiese de esta exigencia, como consta de la resolucion ya publicada por la Comision.

Es por eso que los Sres. Ambrossetti y Ca. nada han tenido que oponer, siendo muy estraño que otros proponentes hagan sin encargo su personería, lo que prueba que ningun derecho propio tienen que ejercer en este caso.

No es exacto que el Sr. Casares sea el llamado á decidir lo que se debe desembarcar por la Ensenada ó por lanchas, esto es, una atribucion de la Comision de que se deja constancia en su libro de actas. El Sr. Ambrossetti no podria decir lo que contiene el comunicado despues de las esplicaciones que dió la Comision.

Es absurdo suponer que las grandes piezas no irán á la Ensenada, y que solo se enviarán los cargamentos fáciles, pues es precisamente para las primeras que es mas ventajosa la descarga en la Ensenada.

El autor del comunicado reconoce que la descarga por este punto ofrece mucha economía, y solo reprocha no se hubiese empleado antes este medio, lo que se esplica fácilmente, desde que recien empiezan á hacerlo los particulares y otras empresas, no estando habilitado el camino para este servicio, ni viniendo los contratos de flotamento en condiciones para verificarlo como sucede desde ya y será mas perfecto en adelante.

Se confunde con mucha ligereza la presentacion de una propuesta con su aceptacion, siendo incierto que se hubiese admitido de antemano propuesta alguna, y mucho menos la de los Sres. Vicente Casares é hijos, que fué rechazada, aceptándose la del camino de fierro de la Ensenada y la de los Sres. Ambrossetti y Ca. y solo por desistimiento de este fué aceptada aquella.

En cuanto á la prohibicion á una sociedad comercial de hacer propuestas para trabajos por ser socio uno de los miembros de la Comision, no existe, y lo que es mas, los mismos proponentes reconocieron el derecho que tenia de hacerlo, limitando su prospecto únicamente á la circunstancia equivocada de que no la habian presentado en tiempo, en lo que se ratificaron en la conferencia que tuvieron con la Comision.

Se ha citado un artículo de la ley municipal por el cual le es vedado á los señores municipales ser parte ó fiadores en contratos con la Municipalidad. Esta ley tiene la aplicacion restringida que dice su letra y espíritu, pero de ninguna manera alcanza á comisiones especiales que no tienen el orígen popular que la ley municipal designa á los miembros de esa Corporacion; comisiones que no dependen ni forman parte de la Municipalidad, y que por consecuencia no pueden estar legisladas por disposiciones especiales á aquella Corporacion: lo que prueba evidentemente que tanto la Comision como la sociedad de que es miembro el Sr. Casares, han tenido derecho lícito y autorizado por las leyes generales, una para proponer y otros para aceptar aquello mas benéfico, mas barato y conveniente á los intereses públicos que sirve.

Si el autor del comunicado no ha tenido el ánimo de hacer inculpaciones, en realidad ha hecho cuantas podia hacer, fundándose en errores y equivocadas apreciaciones.

Las que se dirigen á la Comision, incluyendo en ellas hasta una ridícula protesta sobre la licitacion de las obras, que han desconocido, reponiendo esta en la rectitud y sinceridad de sus intenciones, las dirigidas á su digno Presidente el Sr. D. Vicente E. Casares, están reducidas por las consideraciones de las resoluciones de la Comision en las cuales se ve [illegible] y competencia se ha [illegible] este servicio, haciendo la Comision economías de consideracion reconocidas por los mismos que le atacan sin razon ninguna.

Si algo se descargó que no fué por la Batería, esto tuvo lugar porque los depósitos á que debia ir este cargo estaban en el centro de la ciudad.

La Comision al dar estas esplicaciones por el respeto y consideraciones á la opinion pública y para no consentir en silencio las inculpaciones que se le dirigen, no volverá mas sobre un asunto que queda completamente esclarecido, publicando de nuevo sus resoluciones anteriores.

BUENOS AIRES, *9 de Setiembre de 1874*.

Por autorizacion de la Comision

Matias F. Eruzquin,
Secretario.

PRIMERA RESOLUCION

La Comision de Aguas Corrientes, Cloacas, Adoquinado, et

Considerando:

1.° Que ademas de los efectos llegados, deben llegar de un momento á otro á nuestro puerto, cargamentos de mas importancia para las obras de salubrificacion, que necesitan descargarse.

2.° Que la solicitud para el desembarque de esos cargamentos fué infructuosa por repetidas veces antes de ahora, por lo cual la Comision solicitó á la casa de los Sres. Vicente Casares é hijos para que prestase aquel servicio.

3.° Que habiendo manifestado el Sr. Casares Presidente de la Comision, que en el estado de la plaza creia conveniente llamar nuevamente á licitacion, pues era propicio para que los lancheros hicieran propuestas.

4.° Que fué entonces que la referida casa de Vicente Casares hijo, propuso el contrato de la sociedad anónima de lanchas síndrom del Platas con el ferro carril de Ensenada, proponiendo esta tarifa para el servicio indicado, cuyo contrato fué presentado abierto y con antelacion de 20 dias á la nueva licitacion.

5.° Que en virtud de tan oportuno consejo, la Comision de aguas corrientes abrió una nueva licitacion con fecha 7 de Junio ppdo.

Y resultando de los informes tomados por la Comision, que no obstante lo informado por la Contaduría, la propuesta hecha por la empresa del ferro-carril de la Boca y Ensenada [illegible] es la mas conveniente á las obras de que [illegible] está encargada, porque es el medio mas [illegible], mas barato y que menos averias [illegible] produce, pues, estando en combinacion con las líneas del Oeste y del Norte, los peones en comunicacion directa con los lugares en que están los establecimientos á su cargo y en los que deben ha cerse las obras.

Acéptase la propuesta del F. C. de la Boca y Ensenada con las siguientes condiciones:

1.° Que el contrato durará un año

2.° Que la Comision se reserva de hacer la descarga de los objetos que vengan á su direccion en otra forma y sin servirse del camino de fierro de la Boca y Ensenada, siempre que ella lo juzgue mas conveniente á los intereses á su cargo, sin que por esto pueda hacer la Empresa del Ferro Carril el menor reclamo, teniendo que hacer la descarga de los buques en todo ó en parte, segun resuelva la Comision, en cualquiera de los puntos de su línea ó de las otras líneas con que está conectada.

Y resultando sobre las demas propuestas que la mas conveniente es la del Sr. M. Ambrossetti y Ca., porque la de los Sres. J. y B. Casey, Vicente Casares é hijos y J. A. Nuñez hijos indudablemente mas altas, que la del Sr. Ambrossetti y Ca. no obstante á esto lo que espone la Contaduría, pues la Comision se provee por intermedio de su Presidente el Sr. Casares de los medios necesarios para hacer la descarga mas ventajosamente, y son precisamente los que pide Ambrossetti y Ca.

Acéptase la propuesta de estos para los casos reservados en la aceptacion de la propuesta presentada por el Ferro carril de la Boca y Ensenada con las siguientes condiciones:

1.° Que el contrato será por un año

2.° Que solo descargará los objetos que la Comision resuelva que no se haga por el camino de fierro de la Boca y Ensenada y en los puntos que la Comision indique.

En consecuencia, pasó las á celebrar los contratos respectivos y publíquese.

BUENOS AIRES, *14 de Agosto de 1874*.

*Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Mariano Moreno—Ernesto Aberg—Matias F. Eruzquin—*Secretario.

SEGUNDA RESOLUCION

Habiendo manifestado el Sr. Ambrossetti y Ca., en la conferencia á que fué invitado por la Comision á consecuencia de su escrito, desistiendo de su propuesta que si no se admitia en su totalidad ó se determinaba el número de bultos de descarga, rescindiendo el contrato que tiene la comision para acarreos por la Batería con los Sres. Devoto y Parsano que era lo que indicaba con reservas en su escrito, no la aceptaba, y habiendo insistido en esto no obstante las observaciones de la Comision mostrándole la imposibilidad de acceder á su exigencia, porque no podia rescindir el contrato ni comprometerse á determinar número de bultos por ser gravoso á los intereses que representa, déjase sin efecto la resolucion que aceptara su propuesta, y correspondiendo á la mas ventajosa despues de esta en la licitacion que es la de los Sres. Vicente Casares é hijos, la aceptacion, la Comision resuelve aceptar esta con las mismas condiciones impuestas á Ambrosetti y Ca., y procédase á otorgarse el correspondiente contrato y publíquese.

BUENOS AIRES, *26 de Agosto de 1874*.

*Rufino de Elizalde—Manuel Porcel de Peralta—Ernesto Aberg—Mariano Moreno—Matias F. Eruzquin—*Secretario.

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario «Proveedor.»
Para el Salto «Rio Uruguay.»

SÁBADO

Para el Rosario «Esmeralda.»
Para el Salto «Villa del Salto»
Para Montevideo «Rio de la Plata»
Para Santa Fé «Lujan.»

DOMINGO

Para el Rosario «Proveedor.»

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30.

SOLICITADAS

25 de Mayo

Setiembre 3 de 1874.

MATILDE RONDEAU

«Alma beata e bella: vatene in pase omai»
«Alma beata y bella: en paz descansa al fin»

El decreto inmutable de la creacion se cumplió con la muerte de Matilde.

Ante tan justo como fatal cumplimiento, todo mortal inclina humildemente la cabeza.

Hoy á las tres de la mañana, Matilde entregaba el espíritu á Dios; el cuerpo á la tierra.

Estaba regenteando la Escuela Indígena, la primera que se estableció en la Provincia de Buenos Aires.

La Sociedad de Beneficencia con la muerte de Matilde perdió á una Preceptora ilustrada y contraida á sus deberes, cariñosa, honorable.

Las niñas cuya educacion estaba confiada al celo de Matilde, perdieron á una segunda madre.

Los padres de Matilde perdieron á una hija sumisa, obediente, pundonorosa.

El pueblo 25 de Mayo vió desaparecer de entre sus estrellas tutelares, la estrella Matilde, benéfica y resplandeciente por sus virtudes.

La raza Pampa estállorando sobre la tumba de Matilde como primera que se dedicó á la enseñanza de niñas.

Matilde fué á unirse al seno de las Vírgenes que hacen hozanna á la Inmortalidad.

Gloria á Matilde en los cielos y descanso en la tumba.

Sentimiento aun mas profundo que la misma muerte de Matilde, acompaña á sus padres, á sus amigos, á sus discípulas.

[illegible] de Matilde moribunda, no lograron enternecer el corazon de Feijo, [illegible]

El ministro de Dios, el Padre del pueblo, el depositario de la doctrina de Jesus, no cumplió con su mision.

¡Oh Religion sublime y Divina!
¡A quien confiaste tu Doctrina!
¡A Ministros avarientos sin Religion,
Sin punto de honor, ni discrecion.
Francisco Bibolini

Las gotas preciosas

Cargadas de iodina que filtran incoloras de los hígados de bacalaos recien pescados se presentan al público sin mezcla de materias exóticas y ordinarias en el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Así, pues, en casos donde los aceites ordinarios vendidos como Aceite de Hígado de Bacalao han resultado enteramente sin valor, este artículo está haciendo milagros. Los medios que lo han empleado como remedio para la tisis incipiente, pneumonía, males crónicos del hígado, y como restaurativo despues de enfermedades debilitadoras, lo pronuncian la mejor preparacion de su clase que han conocido.

Una cucharada mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas fácil y mejor de tomar el Aceite.

núm. 423.

Z. L.

Foco de infeccion

En la calle de Zeballos esquina á Bolgrano existe un terreno valdío que de tiempo atrás está sirviendo de depósito de basuras.

Ademas todas las noches, este corralon se constituye en teatro de los mayores desórdenes y escándalos. No sabemos por que la Municipalidad no obliga al propietario á cumplir con las ordenanzas municipales de levantar la pared y hacer la vereda correspondiente.

Si no se nos oye, bamos de volver con mas detalles sobre este asunto.

Varios vecinos.

25 de Mayo

Setiembre de 1874.

Sr. Administrador de *La Prensa*.

Si los renglones que siguen á continuacion pueden interesar al público, suplico á Vd. se sirva consignarlos al periódico de su cargo.

Bibolini.

REBELION CONTRA EL EVANGELIO

La Nacion del mes anterior fecha 24, en su primer artículo editorial *La ejecucion de Mazzini*, decia que todo el mundo habia puesto su firma al pié de la peticion caritativa por el reo Mazzini, menos el Arzobispo.

Proceder semejante por parte de S. S. Ilma. no debe sorprender al pueblo. Era una consecuencia natural y lógica de la *Rebelion contra el Evangelio*.

Al principio el Dr. Aneiros en su Pastoral se rebeló contra la Constitucion del Estado; elevado al rango de Diputado, se opone á que el Congreso conceda una pension graciosa á una pobre madre que tiene cinco hijos, que no tiene como ganar su subsistencia y está abandonada del mundo. El Diputado Peñaloza desempeña el rol de San Pablo cuando aconsejaba á Timoteo y á Tito, que el Obispo debe ser *caritativo, amador de la hospitalidad, no rencilloso*. Aneiros se presenta buscando pelos sobre cáscara de huevo, para entorpecer la peticion de la Sra. Juana Correa de Romero; mas tarde pide al Superior Tribunal de Justicia cosas imposibles de conseguirse y el Dr. Villegas tiene que enseñar á los que no saben y el 25 del pasado se niega á poner su firma al pié de la peticion de Misericordia para el Reo Mazzini.

Aberraciones semejantes son fruto genuino de la Rebelion contra el Evangelio.

Atienda, Dr. Aneiros, el axioma del Evangelio de San Juan cap. 15 [illegible] «Así como el Sarmiento no puede dar fruto por sí solo, sino permaneciere unido á la vid, así ni vosotros podeis dar [illegible]»

S. S. Ilma. es un sarmiento de la vid del Señor, ha querido separarse del tronco que es el Evangelio tomando parte en las cosas mundanas, luego no puede dar los frutos del Evangelio.

«Dios le quitó el don de acierto, *[illegible] intellectum*.»

Ciudadano Arzobispo Dr. Aneiros con *Dominus [illegible]*

Cuidado no le suceda como al Rey Nabucodonosor.

Francisco Bibolini.

Fundador de la Parroquia 25 de Mayo en Agosto 26 de 1857.

Muebleros y particulares. ¡Alerta!

Mañana tendrá lugar el gran remate de muebles en la calle de Bolivar 168.—*Por Estevado L. Gontand y hno.*

La Hebrea

Para hoy anuncia el teatro de la Opera la representacion de esa gran obra lírico-dramática, y desde que todo el mundo se ha ocupado con ella en los pasados dias, es ocioso que la recomendemos á la atencion del público.—Basta recordarle que se dá hoy por la tercera vez, y que probablemente no se repetirá hasta la próxima temporada.

X. Y.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Setiembre 9 de 1874

Nada se anotó ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id. de amortizacion trimestral, habiendo de venta [illegible] $ 000 £.

El año pasado no se anotaron operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento, al contado á 85 1|2 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual [illegible] fueron poco importantes y aun [illegible] movimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 220,000 £ de la serie A del 2 p% de amortizacion trimestral, no haciéndose anotado al contado [illegible] mas bajos [illegible], segun el detalle siguiente:

Para el 30, 10,000 [illegible]
Id id 50,000 id 83 [illegible]
[illegible] 10,000 [illegible]
[illegible] E. 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id E. 20,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id E. 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Octubre 15, 20,000 id 83 id [illegible]
Id id 31, E. 10,000 id 82 3|4 id

Despues de hora [illegible] varió los precios anteriores, quedando [illegible] p% para fin del mes, y el mismo precio para fin de Octubre.

CAMBIOS

Siguen realizándose a precios [illegible] den fijar, así:

Inglaterra 49 7|8 peniques por $
Francia 5 17 francos [illegible]

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Setiembre 9.

Sin duda que notar en ventas, generales [illegible] por pedros y productos [illegible] mercado.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero buenas clases [illegible]
Id campo y tres cuartos [illegible]
Mestizas estaqueadas 108 $ id
[illegible] 28 [illegible]
De consumo 21 1|2 á 24 rs. [illegible]
De campo 22 á 21 rs id
[illegible]
Corderitos á 147 $ doc
Potros 44 $ uno
Cerda del norte 141 á 142 $ á
Sebo condicion de esportacion 14 1|2 [illegible]
En pipas [illegible] 15 $ R.
Pisado 32 $ A muy buena clase
Grasa en panzas 42 $ A
Trigo [illegible] del Salado [illegible]
En depósito de acopio [illegible]
Maiz en espiga, en plaza [illegible]
En depósito [illegible] Boca 106 $ fas 11 1|2 [illegible]
Desgranado 90 á 92 $ fga
Id la Boca fas 9 á 90 $
Cebada [illegible] 20 $ fga
Afrecho 32 $ á 35 [illegible]
Afrechillo 5 $ R
Pasto alfalfa 759 á 800 $ [illegible]
De segunda y [illegible]
Harina segun clase 40 á 50 $ á
Quedan bastantes existencias en [illegible]

MERCADO CONSTITUCION

Setiembre 9

Las transacciones realizadas son [illegible]
Lanas—Segun su clase, con mas abrojos, carretilla, etc. etc. se han vendido.
Mazclas $ 77 á 79 arb.
Mestizas
14 finas 81 á 86.
Especiales
Borregas.
Cueros vacunos secos—De acuerdo con [illegible] diciones de entrega se han pagado desde $ 152 hasta 165 pesada.
Pieles lanares—Matadero 27 á 3|4 rls lib.
Campo 22 á 27 id id.
Peladas
Otras clases 144 á 200 doc
Corderos id 21 id 28 id
Corderitos id 6 id 6 1|2 id.
Cueros secos de potro—Segun su clasificacion $ 42 á 47 uno,
Cerda—De acuerdo con su clase 140 á 161 arb.
Venados—Libre de pintadas 67 74 doc
Plumas—Segun su clase 33 á 42 lib.
Nutria—Pequeños lotes pa. 4 á 5 1|2 lib.
Grasa y sebo—En condicion de esportacion 14 1|2 á 14 1|2 rls.
Id id id campo pa. 41 á 44 id.
Pisado id id 30 á 32 id.
Panzas id 38 á 40 id.
Aceite potro en casco id 43 á 45 id
Cereales—Trigos segun calidad pa. 170 á 250 fag
Maiz id id, id 100, id 112 id.
Cebada id id, id 90 id 130 id.
Harina segun clase y procedencia id 44 id 50 arb.
Afrecho id id id, id 4 id 10 id.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Setiembre 7.

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales.

Cárlos Casares, Florentino Salto, Tapalqué	. . . .	143
Inocencio Arballo, Gregorio Cano, Pergamino	. . . .	137
Juan Vasquez, Norberto Melo, Tandil	. . . .	113
Mariano Alvarez, Felipe Herrera, id	. . . .	10.
Exequiel Cárdenas, Ignacio Suyago, Arrecifes	. . . .	100
Serna y Blanco, Ramon Santamarina, Tandil	. . . .	97
Salaberry y Mandia, Ciriaco Fierro, Arrecifes	. . . .	53
Id id id, Mariano Hustamante, Salto	. . . .	46
Manuel Peres, Cárlos Pizorain, San Isidro	. . . .	5
		785

Setiembre 8.

Mariano Alvarez, José Fernandez, Rauch	. . . .	91
Id id, Antonio Molina, General Alvear	. . . .	79
Id id, Juan Cabra, Matanza	. . . .	21
		193

Precios de la hacienda el 8 y 9 de Setiembre de 1874.

Carne y sebo 200 á 400.
Cueros de novillo 170, 190.
Id de vaca 120, 180.
Terneros 150, 220.
Capones 55, 60.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA BOLSA

Setiembre 8—3 p.m.

Liverpool—Cueros de novillos rebusca 9 1|4 por un cargamento del Uruguay—sebo 42 demandado.

Havre—sebo firme á 51, 53 vacuno—49, 50 de carnero—Lanas en calma.

Á LA SALA DE RESIDENTES.

Setiembre 8.

Havre «Ville de Santos»—Barcelona «Lola»—Liverpool «Lacydone» «Vandycks» y «Soratas».

Janeiro 4—Cambio 26 1|4, 26 1|4 soberanos sin operaciones.

Telégramas de Europa—Cueros en Inglaterra y continente firmes, tendencia á alza—Sebo demanda firme—Lanas sin alteracion—El paquete «Arinos» no saldrá de aquí (Montevideo) en algunos dias.

Á LA BOLSA

Setiembre 9—3 1|2 p. m.

Portland «Yatay», «Calona» «Newport «Chassico»—Troon «Michaels», «Hirchinson»—Pernambuco «Levanics»—Barcelona «Rosas»—Fletaron el patache portugues «Isabela» á cargar en Guaviyú tasajo á 4, 5, 6—Abundan de Liverpool se efectuó un cargamento cueros de novillos de Montevideo al llegar á 9.

Á LA SALA DE RESIDENTES

Deuda interna 66 1|2 para fin del mes—Fomento Montevideano 20 para fin de mes—20 fardos cueros lanares á 25—3 fardos cerda de vaca 25.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 9

Liverpool el 11 de Agosto, Montevideo el 6 del corrte vap ing Vandyck á Green y ca con—a Bates Stokes 6 cj mercs, a Cramwell y ca 2 casc drogs, a Mac Lean 2 cj relojes, a Rhodins y ca 1 id mercs, a Hardy y ca 1 cj id, a Curutchet hos 4 id cado, a [illegible] barr pint, 1 bto mercs, 5 cj cado, 62 cjs zinc, 77 atds, 150 barr fierro, 81 atds flejes, a Ladeiria hos 20 cj gallet, a Barry y ca 6 cj jamon, a Getting y ca 20 id gallett, 118 caso mant, a Clason y ca 1 cj lib, a Maniget y ca 1 cj cado, a Glover y ca 1 fdo tejds, a Parlane y ca 14 cj mercs, a Watson y ca 1 cj id, a Rooke y ca 10 fds hilo de acarrei, a Rivolta y ca 10 casc ferret, 20 roll cabull; a Corti Riva y ca 9 barriles; 1 cajon pintura, a Wolff y compañía 28 cj mercancias, a A. Arocena 24 cajones cristalería, a Daguerre y ca 1 cajon mercs; al Banco Mercantil 2 btos drogas, 8 cjs mercs; a J. Wertoh 1 cj paños; a Hardy y ca 11 cjs, 1 fdo hilos; a Bletscher y ca 2 cascos ferretería, 8 fdos mercs; a Storni hos 7 cjs cuchillería, 4 cascos, 4 cjs artículos para gas; Curutchet hos 1 bto mercs; a Mantels y ca 21 ferretería; a Bates Stockes y ca 21 cjs algodones, 7 fdos, 3 cjs mercs; a Mackern hos 3 cjs libros; a Mibray y ca 21 cjs algodones; a Wolff y ca 2 fdos mercs; a Drable hos 14 fdos algodones; a R. y J. Lezica 4 cjs mercs; a Thompson y ca 14 cjs id, a Schliuper y ca 5 cjs algodones; a Schmeyer y ca 1 cj id; a Getting 85 cjs id, 20 cjs fierro galvanizado, 42 fdos, 20 btos mercs, a Rhodins y ca 7 btos id; a Glover y ca 85 barriles jamones y tocino; a Bemberg y ca 41 btos algodones, 55 cjs mercs; al Ferro Carril del Sud 35 btos id; a Gifford hos 17 fdos, 18 cjs algodones; a Bates Stookes y compañía 14 cajones id; a Drysdale y compañía 30 planchas fierro, 869 atados alambre, 208 bujes, 23 cajones ferretería, 10 cascos id; a R. y J. Carlisle 1 fd, 13 cj mercs, a Drabble hos 6 fds algs, a Parlane y ca 15 cj id, 1 id meq, a S. B. Hale y ca 600 pied de afilar, 86 cj munic, 30 id, 25 cuñ ofavos, 8 cjs, 8 cascos cristalería, 117 cjs, 44 cascos ferretería; a la órden 1 cj mercs, 99 cjs queso, 20 cjs ácido, 20 cascos manteca, 7 btos mercs; a Arning y ca 800 bolsas arroz; a Milligam y ca 50 btos algodones; a Wedekind y ca 13 cjs id; a J. B. Burnichon 1 cj mercs; a Curutchet hos 3 cjs hilo, 1 cj chocolate, a Blagdon y ca 36 btos algodones, 4 cj escencia; a V. Casares 1 cj librería; a Hardy y ca 5 cjs mercs; a V. E. y E. Casares 100 cjs fierro galvanizado 2 cjs cuchillería; a Duguid y ca 17 btos mercancias; a Ashworth y ca 15 cjs algodones; a Barbour y ca 28 atados alambre, 41 cjs, 8 fdos mercs; a Darbyshire y ca 20 cjs tejidos, 4 fdos, 23 cjs mercancías; a R. Tornquist 132 cjs, 4 fdos algodones, 2 cjs mtras 3 cj paños a R. y J. Carlisle 10 fds alfbras a Watson ca 35 cj mercs a la órden 4 fds id.

Lóndres el 29 de Julio, Amberes el 31, Havre el 3 de Agosto, Lisboa el 10, Montevideo el 7 del corr'te vapor inglés Halley 1317 tns cap Cross á Green ca con a Powell ca 56 atados alambre a Homberg ca 5 cj sombreros a Momar 16 fds mercs a R. y J. Lezica 2 cj perfumeria; a Dellazoppa hnos 20 cascos plomo al Bco Mercantil 1 caldero, 4 cj maquinaria, 2 cj mts; a Lumb hnos 2 fds mercs a G. Muller 20 cañetos, 1 casco, 8 cj drogas; a A. Malno 7 cascos, 1 fdo, 1 canasto, 13 cj drogas, 2 fraguas mercurio; a Blagden ca 3 cj, 2 casc id, a Pioi ca 13 cj ferret a Man-Korn hnos 2 cj librería a Green ca 110 cj, 8 atados material de telégrafo a Burgos ca 1 cj mercancias a Rocha hnos 61 cj galletitas a O. Basualdo 1 cj, 5 btos mercs, a R. y J. Carlisle 5 fds alfbras a Hardy ca 10 cj ropa; a Getting ca 12 fds tejidos a Milligan ca 10 cj id a Bates Stokes ca 1 cj muebles a Rossollin ca 1 cj libros a F. Balbin 27 cj mercs a N. Medici 28 pares ruedas, 28 cj tubos, 5 tubos de barro, 24 piezas, 5 cj, 6 atados maquinaria; a la órden 9 cj tipos, 3 cj mercs, 1 cj hilo, 1 bto mts, a W. P. Dows 1 bto id a Bemher ca 1 cj id—de Amberes a Rurg ca 5 cj juguetes a Roosen ca 8 cj lanas, 2 btos mts, a Bemberg ca 2 id id, 2 cj sombreros, a Dargeulle 5 fds paños 2 cj mts, a Plaisantin 2 cj id, 4 fds paños, a F. Martin 1 id id a Drysdale ca 2546 barras, 1085 atados fierro a J. B. Burnichon 6 cj bolos a W. Paats ca 25 [illegible] a Sevrea ca 89 cj id a P. C. Wrethe 12 cajones [illegible] mercancias 1 cajon muestras, a E. Nolte 5 cajon id a Juan Hocken 1 bto id, a la órden 1 cj id, 2 fardos paños, 1 [illegible], 10 [illegible], 200 cjs ginebra a A. Mena 12 btos maquinaria, 1 bto mercs, 1 cj mues[illegible] a Maltman y ca 1 cj id—De Havre, a Jacob sen y ca 1 c, libros a A. Manigot 7 cjs perfumería, sombreros ets, a S. Marquez 4 cjs seda, a J. Ceconelli 7 cjs perfumeria, a C. Sommer 1 cj guantes a C. Cassavale 2 cjs papel y [illegible] a Estevenet y ca 15 cjs papel pintado, a Verazzi y ca 2 cjs ropa, 1 cj perfumeria, [illegible] a J. Chalfo 1 cj perfumeria a J. y M. Dupos 3 cjs algodones a P. Laterre [illegible] quincallería, a J. Rigal 4 cjs calzado, a Iaturia 2 cjs [illegible] a Hommer y ca 18 cjs en tela [illegible] 1 cj mercs a A. Moire 8 cjs 1 fdo drogas a C. M. Joly 3 cjs, librería y ca 1 cajon [illegible] a F. Puy 2 [illegible] 1 cj pasamanería, 5 cjs mercs, a A. Astoul 4 cjs talabartería, 2 cjs [illegible] a J. A. Deville 3 cjs paños [illegible] a M. Albouin de 6 cjs tejidos, a Wolff y ca 1 cj lanas, F. Puy 2 [illegible] 2 cjs faroles, 2 cjs bijou, a A. Jouffré 4 cjs librería, 1 cj [illegible] 3 cjs faroles 2 cjs pinturas, 2 cjs ganos, a Mulet y ca 200 barr azúcar, a Dillemann y ca 4 cjs ferretería, a la órden 3 cjs mercs, 1 cj sombreros, 2 cjs ropa blanca.—De Lisboa, a J. Garcia 44 [illegible] a Green y ca 10 btos drogas, 1 cj resina, 1 cj sedas a J. Cuspinera [illegible] a N. J. Molina 1 cj id, a Jacobson y ca 2 cj id, a F. Casavalle 1 cj id.

Southampton el 10 de Agos, Lisboa el 14 Pernambuco, el 26 Bahía el 28 Rio Janeiro el 1° del corriente, Montevideo el 6 vapor inglés Neva [illegible] cap W. Bean consignado [illegible] á [illegible] Walkinslaw 1 cajon ropa a Rector [illegible] 1 cj libros a W. P. Dows 2 btos id a Mac Lean en 1 bto ropa a S. Healy ca 1 bto mts a C. Getting 1 cj id a P. A. A. Rood 2 cabritos en por a J. C. Thompson 1 cj mts, 18 cj mercs a Drabble hnos 22 fds, 17 cj id, 2 cj mts, a Bates ca 1 bto id, 10 cj mercs, 1 cj arroz a Trelpa ca 1 cj mts a Ebbinghaus ca 1 cj id, 7 cj mercs, a M. A. Maswell 1 bto diarios a Brago ca 1 baul, 1 cj mercs, a J. P. Baxley 2 cj provisiones, 2 cj mercs, a J. P. Best 1 cj cigarros a la órden 4 cj art para gas, 9 cj mercs, 1 cj id, 10 fds id, 1 cj jamones, 300 bolsas arroz, 1 cj alastico, a J. Bernasconi [illegible] de calzados a H. Labiatte 1 cajon mercancías a Ritter ca 1 cajon joyería a A. Hyrvernet 1 cj id, a A. Sponnermacher 4 cjs ferret, a A. Gonzalez 3 cj id, 10 casc herramientas, a Bemberg ca 2 cj mercs 1 bto mts, a Koenung y ca 1 c[illegible] 2 btos mercancías, a I. Arnal 1 cj id, a A. Moine 3 cj art de botica, a Mantels y ca 2 cj mercs, a Storm hos y ca 2 casc, 1 cj ferretería, a Martinann 3 cajones tejidos [illegible] 18 fardos mercs, a Schlemyer y ca 2 cj id, a De Burmeister 1 cj libros, a S. Horner 7 cjs mercs a V. Scott 23 cuñts [illegible] a Khayrach y ca 3 cjs botones, a Lenz 2 cjs [illegible], a Ashworth y ca 8 fds id, a C. B. Knobbe 4 cjs efectos a C. T. Garcia [illegible] a Darbyshire y ca 1 btos, 1 fardo mercs, 30 btos provisiones, a W. Paats 10 cj [illegible] y ca 34 btos mercancías a Krieger y compañía 6 fdos, a C. Paul 1 cj, a R. J. Vala [illegible] a Z. Tarasca 1 cj efect, a L. Mayol [illegible] a L. Rossetti [illegible] a J. Marmol 2 cj cigarros a P. [illegible] a R. Ruiz de Lóndres 10 cj id a Ruiz Vega 21 [illegible] de Pernambuco a A. J. [illegible] de Bahía a [illegible] 241 [illegible] a Lemaire [illegible] a Valero [illegible] a F. Ferrer [illegible] a J. M. [illegible] a J. J. Gomez [illegible]

CABOTAGE—DIA 9

San Pedro [illegible] Patriarca 25 tns pat Bertino a [illegible] 15 tns [illegible] 62 [illegible] 52 [illegible] 18 [illegible] 66 [illegible] 40 [illegible] 2 [illegible] 8 [illegible] 13 [illegible]

Boca [illegible] 18 tns [illegible] R.

Santa Lucía gta Vírgen de las Peñas 16 tns pat Mao Dui, a Jordan y ca al pat 465 piezas madera, [illegible]

Santa Fé gta Felix Destino 14 tns pat R. Gustavino, a Jordan y ca al pat 13,000 kilógs maiz, 2000 kilógs maiz, 120 piezas madera.

Santa Fé gta Jóven Rosita 32 tns pat A. Bozo a Jordan y ca al pat 10,000 kilógs maiz 150 piezas madera.

Santa Fé gta Carmelita Libre 38 tons pat Hafcotti a Jordan Lanfort y ca al pat 100 hectólitros carbon.

Villa del Pilar gta Passagero 20 tons pat Nata a Holmer y ca al pat 6000 atados [illegible] Boca

La Paz pilot Bonfante Figlio 39 tons pat Rivena a Jordan y ca al pat 312 durmientes quebracho.

La Paz gta Carolina Bella Vista 45 tons pat Somerfini a Hilmar y ca al pat 1100 postes ñandubay Boca.

Concordia gta María Clara 20 tons pat I. Drago a Hillmer y ca a Drailey y ca 3100 postes ñandubay Boca.

ENTRADAS—DIA 9

Montevideo vap ing Silex
Uruguay id id Saturno
Id id oriental Villa del Salto
Havre id franc Villa de Santos
Liverpool id ing Vandick
Londres bca alem Anna
Paraguay berg gta esp Voluntario Catalan
Rosario berg gta alem Oriental

SALIDAS—DIA 9

Uruguay vapor inglés Silex,
Montevideo id id Saturno,
Id id oriental Villa del Salto,
Amberes id inglés Hiparchus,
Mauricio barca francesa Arakan.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

5.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA

Viérnes 11 de Setiembre de 1874

En celebracion de este dia se cantará el

HIMNO NACIONAL

Y en seguida la grandiosa ópera en 5 actos del maestro Meyerbeer.

GLI UGONOTTI

En que toma parte toda la compañía
Á las 7 1|2 en punto.

AVISO—La Empresa del Teatro Colon tiene el honor de manifestar al público que concluyendo el actual abono, abrirá otro de 20 funciones, para el cual se reciben desde ya pedidos de localidades en la Boletería.

Antes de concluirse el primer abono de la temporada, la empresa hará todos los esfuerzos posibles para poner en escena los HUGONOTES.

En seguida se darán las óperas siguientes: ROBERTO, FAUSTO, NORMA, RUY BLAS, SEMIRAMIDE y AFRICANA, de las cuales dos ya están en ensayo.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

59.ª FUNCION DE LA 1.ª TEMPORADA

Juéves 10 de Setiembre de 1874

La grandiosa ópera

LA HEBREA

Drama en 5 actos por Scribe, música por el maestro Halevy.

Los Sres. abonados, que quieran conservar sus locali-

dades [illegible] abono de 15 funciones, que [illegible] sirvanse avisarlo en la boletería [illegible]

[illegible] personas, que se han abonado de nuevo, [illegible] sírvanse pasar á recojer el respectivo billete hasta el dia 12 á la noche. [illegible] precios.

Tertulias de orquesta altas 40 $
Dichas bajas 30 $

Los otros precios no son alterados.

AVISOS NUEVOS

Se necesita una cocinera con cama que se pa su obligacion, será atendida que se presente sin recomendacion, calle de Cangallo 491.

Oriental TELEGRAM AGENCY, 47 Cangallo 47. Las instrucciones que se acaban de recibir de la Agencia principal de Lóndres, nos autorizan á decir que los Sres. Lamas y Ca. hacian sus operaciones bajo una desinteligencia de las instrucciones recibidas del Agente en Rio, al anunciar aquellos Señores ser los únicos Agentes de dicha Compañía en Buenos Aires.

Por consiguiente, prevenimos que nosotros, los abajo firmados somos los únicos Agentes reconocidos de la Compañía, y solo por nuestro intermedio, pueden recibirse Telégramas en contestacion á los despachos mandados.

Nuestros libros quedan siempre como antes, abiertos para los que quieran hacerse registrar.—Agentes Tomás Blagden y Cia.—Representante J. N. Gath, 47 Cangallo 47. a 10 v12

Agencia de Casales Potosí 119 1|2, un peon, reparidor para una fábrica de velas, 3 sirvientes de 15 años, 1 peon de cocina, cocineras y mucamas serán inmediatamente colocados. a10 v12

Se alquila una casa calle Defensa No. 56, 90, y 92, y Potosí 57 y 55, haciendo esquina con los altos, á propósito para un Bazar y á una cuadra de la plaza de la Victoria con todas las comodidades necesarias, para tratar ocurran á la misma casa, piso tercero. s10 v12

A los padres DE FAMILIA—A fin de evitarme las visitas inútiles que me vienen diariamente, aviso á los Sres. padres de familia, que mi Colegio francés de Señoritas, situado calle de Estados-Unidos N. 185, no tiene ninguna relacion con el que dirijia Mme. Brunos en otro barrio y que acaba de abrirse de nuevo, segun dicen, bajo la direccion provisoria de una de sus ex-maestras, en la misma calle de Estados Unidos 265.—*María de Layrolles*, Directora. s10 v14

Se ofrece un cocinero y pastelero bien sea para el pueblo ó para el pueblo ó para la campaña, con buenas recomendaciones, calle Lima 267.

A los Expositores

En la exposicion y feria de la sociedad Rural Argentina—En virtud de lo dispuesto por el art. 26 del reglamento de la exposicion que dice así.

Toda persona que hubiese hecho un pedido de local en la Exposicion y luego hubiere desistido, deberá anunciarlo á la comision especial un mes antes de la apertura del concurso.

En el caso de faltar á esta disposicion correrán de su cargo los gastos hechos para prepararlo.—se previene á los que han hechos pedidos y no hubieren dado aviso de desistir, que oportunamente se dará cumplimiento á lo dispuesto en el artículo trascrito—Buenos Aires, 8 de Setiembre de 1874.—*La Comision*. s10 v12

Piano de Pleyel Se vende uno riquísimo en muy buen estado. Mercado de [illegible] San Juan n. 338. s10 v12

Terreno Por 49,000 $ m|c. se vende uno de 9 vs. de frente al sud por 50 de fondo, situado en la calle de Independencia frente al Colegio de las Hermanas de Caridad. Para tratar calle de Bolivar n. 94. s10 v12

Un jóven de 15 años de edad se ofrece para el servicio de un escritorio, calle Solis 391. s10 v11

Remate judicial El dia 18 del mes de Setiembre del corriente año se procederá en este Juzgado de Paz á la venta de un terreno perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Da. María Silva y el Angel A. de Brusos situado á una cuadra al Sud de la Plaza de este Pueblo, compuesto en frente al Norte de cuarenta varas por cincuenta de fondo al Sud, tasado por los peritos nombrados al efecto en la cantidad de ocho mil pesos m|c. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion. Juzgado de Paz, Navarro, Setiembre 5 de 1874.—*[illegible]* s10 v25

Tramway BELGRANO—La Empresa de este tramway llama á licitacion para la conclusion del macadam de la calle Santa-Fé hasta la de Moreno en Belgrano.

El plano y las condiciones para la ejecucion de estas obras, estarán á la vista en la Oficina de los Sres. Ma dana Bomphurst y Ca. calle de Potosí N. 58 donde el [illegible] hasta el 21 del corriente á las 2 de la tarde.

Las propuestas serán separadas marcando el precio por la entrega de [illegible]

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la que [illegible] Buenos Aires, Setiembre 10 de 1874. [illegible]

Ama de leche una jóven italiana, que tiene [illegible] se ofrece para criar en casa [illegible]

A la mano de oro

CALLE CANGALLO 82, ESQUINA RECONQUISTA

Grandes novedades

[illegible]

[illegible]

Precios reducidos. s10 v18

Se ofrece [illegible]

Al comercio [illegible] personas que tienen relaciones comerciales con la panadería de la Nueva Epoca, [illegible] Don Julian [illegible] ha dejado de ser encargado de ella. [illegible] s10 v12

Al comercio Se ruega á las personas que tengan cuentas contra la [illegible] se sirvan presentarlas á [illegible] s10 v12

Se ofrece una señorita para [illegible] niños y [illegible] s10 v11

Oficial sastre Se necesita uno [illegible] Defensa n. 275. s10 v12

A los carpinteros [illegible] s10 v12

Ama de leche [illegible] s10 v11

Profesor [illegible] s10 v12

Mucama y niñera Se necesitan [illegible] en la calle Bolivar n. 224 [illegible] s10 v12

Cocinera [illegible] Perú n. 274 s10 v12

Alfalfa [illegible] s10 v12

Se ofrece [illegible] calle Florencia 146. s10 v12

Ama de leche [illegible] Artes 380 s10 v11

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de [illegible] Luis Belaustegui, se cita [illegible] á los herederos de D. Antonio Crespo, [illegible] Juzgado de S. S. [illegible] Buenos Aires, Agosto 15 de 1874. [illegible] s10 v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez, se cita, llama y emplaza á D. [illegible] y Ca. por el término de tres dias para que comparezcan dentro de ese, por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascripto, por sí ó por apoderado [illegible] á estar á derecho en los autos que [illegible] contra él [illegible] D. Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de una letra importando la suma de sesenta y tres mil quinientos once $ m|c., bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si así no lo efectuan.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*Juan Gonzalez*. s10 v13

Se ofrece un oficial aparador, calle Charcas 487. s10 v11

DICCIONARIOS

Hay 18 de diversos Idiomas, y 32 Sobre Ciencias, Comercio, Geografía, Historias, Mitología, etc. que pueden verse detalladamente en el Catálogo de la Librería del Plata calle Tacuarí N. 13. s10 v12

Al comercio Avisamos al comercio que por mútuo convenio hemos arreglado el negocio de almacen por menor que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Valdeltaro y Cia. situado en la calle de Rivadavia esquina á Pozos y denominado del «Conos» quedando el activo á cargo de Don Colombano Bertacchi, y el pasivo á cargo de Don Juan Valdeltaro hasta el 31 de Agosto del corriente año.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Juan Valdeltaro—Colombano Bertacchi.

Al comercio Aviso al comercio que habiendo comprado á Don Juan Baldeltaro el negocio de almacen por menor situado en la calle de Pozos esquina á Rivadavia denominado del «Conos», girará en adelante bajo la firma de

Colombano Bertacchi.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874. s10 v12

Ama de leche fresca fancesa, se ofrece una, ocurrir calle Lorea 181. s10 v11

205 Histórias diversas

Hay 6 Universales, 12 Generales, 52 Sobre América, 5 de Alemania, 33 de España, 15 de Francia, 27 de Armenia, Inglaterra, Italia, Rusia, Tierra Santa, Turquía, etc., 14 sobre Religion y Eclesiásticas, 42 de Derecho, Medicina, etc. Todas las cuales pueden verse especificamente en el Catálogo de la Librería del Plata calle Tacuarí N. 13. s10 v12

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle Chile 376. s10 v11

Ama de leche se ofrece, calle Cuyo 495. s8 v10

Tomás Mota

Q. E. P. D.

Falleció el 10 de Agosto de 1874

Sus funerales rezados tendrán lugar el Viérnes 11 del corriente en la Iglesia del Pilar, (Recoleta) á las 10 1|2 de la mañana.

Su esposa Da. Margarita Rivas de Mota, su padre el Presbítero D. Bartolomé Mota y demas familia, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por su eterno descanso. Esta es la única invitacion.

s8 v11

Un hombre se ofrece para comunero, portero ó mucamo en una casa de familia, tiene buenas recomendaciones, Belgrano 245. s8 v10

Licitacion [illegible]

COMISARÍA GENERAL

GUERRA Y MARINA

LICITACION DE CAMISAS Y CALZONCILLOS

Por disposicion superior, el 21 del presente, á las [illegible] de la noche tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de 12,000 camisas y 12,000 calzoncillos [illegible] con sujecion á las bases publicadas en el Boletín oficial de la Nacion.—*M. E. Campos*. s10 v18

Teniendo [illegible] de Barrabira en el Cementerio del Norte, [illegible] personas que tengan deudos en este [illegible] el plazo de 30 dias contados desde la fecha [illegible] está abierta la bóveda.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Semilla De alfalfa—La hay fina del país, de Chile y de las Provincias. Semilla de eucaliptus y un gran surtido de semillas de [illegible] especialmente de hortalizas. Papas de Europa y del país para semilla. Se hallará todo [illegible] de semillas de Angel Peluffo. Mercado del Plata al lado de la Comisaría—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.—*Angel Peluffo*.

Interesante Para los que necesiten, en la calle de Corrientes n. 560, hay en venta una partida de puertas y [illegible] vidrieras nuevas de cedro y pino, las primeras de medio punto. Para verlas y tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia.

A los fonderos Se venden por liquidacion varios útiles de fonda: mostrador, armazon, y otros artículos, se darán baratos. Para tratar calle Piedras 174, esquina de la Fecha. s8 v15

Silla de montar Se [illegible] tenga y quiera venderla pueda ocurrir á la calle de Santa Fé N. 169. s8 v15

Se ofrece un jardinero Aleman con recomendaciones; calle Parque 31. s8 v10

Máquinas de coser En este depósito hay un variado surtido de todas clases á precios reducidos. A saber: máquinas para zapateros, sombrereros, sastres, talabarteros y familias—todas estas son garantidas por un año y se enseña gratis [illegible] bajo por un año, y se enseña gratis [illegible] en cualquier pueblo del campo [illegible] regresar en el mismo dia. Aprovechen la oportunidad que serán bien atendidos; en la misma se hacen composturas de todas clases con perfeccion y prontitud.

Tambien tenemos un gran surtido de todas clases de repuestos. Calle de Rivadavia núms 517 y 517 1|2. s10 v12

Un profesor inglés bien conocido en esta ciudad, dará lecciones particulares, Rivadavia n. 409 y 451 ó calle Victoria n. 561. ag27 v27

Idiomas Francés, inglés. Se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 191. s8 v12

Dependiente para tienda, se precisa uno que sepa bien su oficio, Victoria 224.

Ferro-Carril DEL OESTE Por disposicion del Directorio de conformidad con el art 102 del Reglamento, se previene á los Señores Gonzalez Reyna, Delfino, Barrenechea, Hoerge, Duggan Pitter, Holl, Porthié Ojea, que tienen huesos ó cenizas depositados en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la Administracion dispondrá de ellos.—Setiembre 1° de 1874.—*El Gerente*. s2 v17

En Moreno se vende las existencias de un almacen de comestibles, y se alquila la casa con contrata barato, buen local y poco capital, ocurra á allí mismo plaza principal casa con letrero «República Universal», ó calle del Perú 159. s5 v14

Pastelero se necesita uno que sepa bien su obligacion, calle de la Libertad N. 272. s8 v11

A Don Zacarías Silveyra

Lo necesita su hermana Da. Damiana, y su cuñado Don Alberto Colman para comunicarle un asunto de interés para ambos en la testamentaria de sus finados padres, debiendo presentarse en el domicilio de su hermana, cuartel 4.° Partido 25 de Mayo, establecimiento de Don Eusebio Cabrera. s8 v16

Ama de leche para criar en su casa ó fuera, se ofrece, calle Maipú n. 286. s8 v10

Pianos Muy baratos se venden nuevos y usados desde 2,800 $ m|c. hasta 9000, son perpendiculares de jacarandá y de espléndidas voces, se compran y se cambian pianos usados, se componen y afinan con toda perfeccion, ocurrir Piedad 622 en acera de la iglesia. ag30 v10

Teneduría de libros por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. s8 v12

Juzgado de Paz DE MERLO—El viérnes 18 de Setiembre á las doce del dia se ha de proceder á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los artículos de almacen y demás existencias dejadas por el prófugo Bartolomé Forneri, previniéndose que el citado remate tendrá lugar en la misma casa, y que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Para ver esto y el inventario practicado, pueden ocurrir los interesados al Juzgado de Paz los dias de audiencia.—Agosto 18 de 1874.—*Manuel Suarez*. ag22 v18s

Al comercio Participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular, que hemos trasladado nuestro Registro y roperia á la calle de Rivadavia núms. 143, 145 y 147.—Buenos Aires, Agosto de 31 1874.—*Juan C. de Olaso, Adazuel y Ca.* s1 v5

Aviso Por disposicion de la Comision Municipal, fecha 23 del corriente, se previene á los propietarios de terrenos situados en la traza del Pueblo Almirante Brown, que en el término de dos meses contados desde la fecha, deben cercar sus respectivas propiedades, so pena de apercibimiento de que si así no lo hicieran, serán hechos los cercos por cuenta de los respectivos dueños. Almirante Brown, Agosto 31 de 1874.—*Ramon Bravo*, Juez de Paz. s3 v16

Teneduría de libros por 300 pesos se enseña la teneduría de libros por partida doble con toda perfeccion y á satisfaccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y ecuacion de pagos, premiado en Inglaterra con diez mil patacones, Tacuarí 191. ag 23 v2

Se alquila una pieza amueblada para hombre solo, calle Tucuman 93. s5 v11

Campo para ovejas Se arrienda una área de campo de una légua en el departamento del Rosario Provincia de Santa Fé, garantido lo mejor y con poblaciones.

Escusamos recomendarlo. Para tratar Cerrito 181. s8 v11

Muebles Se compran muebles usados, pianos, muebles de sala, aposentos, comedor alfombras, máquinas de coser etc. Ocurrir calle Moreno 300. s3 v10

Quilmes En este lindo pueblo se alquilan tres casas y varias piezas separadas, las casas tienen bastante comodidad y una es aparente para un hotel ó cualquier otro negocio, su localidad es en la misma plaza y frente al Juzgado y Municipalidad, todos tienen, el tramway á la puerta, para tratar en la casa que hace esquina á las calles num. 12 y 9. s4 v10

En la tienda Filipinas Suipacha esquina Esmeralda. Se acaba de recibir gran surtido en género para la estacion lo mismo que una especialidad en ropa blanca para señoras, hombres y niños, cortinas bordadas, desde 150 ps. 250 ps, gasas negras y de colores [illegible] de á [illegible] de todos desde 18 los bordados hasta 25 ps. [illegible] capellinas, mantillas españolas, [illegible] tiras bordadas, ajuares y gorras [illegible] tiras bordadas á 30 las de 48, camisas para [illegible] á 45 ps. enaguas gran surtido, grano de oro desde 150 ps. pieza por 100 ps., pañuelos bordados [illegible] completo y á precios sin competencia. Sebas [illegible] para niños, cuellos á la marinera id [illegible] para hombre desde 20 ps. hasta 45 ps. valen el [illegible] para sus [illegible], percales lo mas nuevo, [illegible] para sabanas, trajes de niños, desde 76 ps. hasta [illegible] en flonería no concibe de enumerar la diversidad de artículos que en esta casa se encuentra y los que se está dispuesto á vender á precios [illegible]. Tienda Filipinas, Suipacha [illegible] ag 30 v 10 B

Licitacion de 150 kepies para cadetes—Por disposicion Superior, el 18 del próximo Setiembre á las dos de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 158 kepies con escudo para los cadetes de Colegio Militar, con sujecion á las bases publicadas en el N. 1039 del Boletín Oficial de la Nacion—Buenos Aires Agosto 18 de 1874—*M. E. Campos*. s1 v18

Preparacion UNIVERSITARIA clases de Física, Química é historia natural los dias martes, juéves y sábados de 6 á 8 de la mañana. Prof. ing. Pong—los lúnes, miércoles y viérnes por el Sr. Ruiz de 7 á 8 de la noche. Con arreglo al programa. Colegio Europeo, Rivadavia 453.

Da. Joaquina Villar

Q. E. P. D.

Se dirán misas en sufragio de su alma, el juéves 10 de Setiembre de 8 á 11 de la mañana, en la Iglesia de San Miguel. Su familia invita á sus amigos y relaciones.

s8 v11

Ama de leche fresca primeriza y con las mayores recomendaciones, se ofrece para criar una criatura en el mejor esmero, calle Entre Rios 181. s8 v10

Licitacion Sobre la construccion de un edificio para biblioteca, en la ciudad de Mercedes. El Departamento Topográfico hace saber al público, que recibe propuestas cerradas, para la construccion de un edificio destinado á biblioteca, en la ciudad de Mercedes, cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en esta oficina, á las personas que deseen concurrir á la licitacion. Las propuestas deben dirigirse á esta oficina calle del Perú número 118 para ser abiertas el dia veinte y tres del corriente mes, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento, por el escribano Mayor de Gobierno. Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*Felix Aníbal Malato*, Secretario. s8 v11

Oficial confitero Se precisa uno en la confitería Seria, calle de Rivadavia 581, «plaza de Lorea.» s8 v11

Aprovechen Botines de Molles para hombres, se ha sacado un surtido que se venderá al ínfimo precio de 140 $ el par, en la zapatería calle de Rivadavia n. 374. s8 v10

Se ofrece una ama de leche italiana de 22 años calle Uruguay 309. s8 v10

Cajista Se necesitan varios en la imprenta Americana, calle de San Martin 184. s8 v11

A 50, 60, 70, 80, 90 y 100 pesos m|c. sombrero de castor fino, última moda. Sombrerería San Miguel Piedad 259. s8 v11

Aviso Habiéndose vendido la confitería y billar situada en la calle de Chacabuco No. 285, se hace saber á los acreedores que, en el término de ocho dias de la fecha deben presentarse para ser abonados, bien sea á los compradores, ó á la oficina del Escribano Don Andrés R. Terry, por ante quien ha sido estendida la escritura de venta, previniéndose que vencido este término no se admitirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874—*Juan Cruce*. s8 v14

Pianos Se venden ricos pianos desde 1,500 hasta 6000, pesos, tambien se venden pianos de cilindro, ocurrir Santa-Fé 63, entre Esmeralda y Suipacha. s8 v11

Un matrimonio francés se ofrece para el servicio de una casa, con buenas recomendaciones, calle Azcuénaga 69. s8 v10

Gran negocio

Se vende la tienda esquina Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolas. s8 v11

Se precisa Una mucama con buenas recomendaciones para una familia alemana, calle Paraguay 37. s8 v11

Afinador y compositor de pianos. Se afinan y componen con toda perfeccion á precios módicos, garantiendo todos los trabajos. Dejar la esquela, Santiago del Estero 117, Perú 85, Artes 245, Belgrano y Piedras confitería. s8 v14

Lecciones particulares de inglés, francés, aleman, latin, griego, matemáticas, filosofía, física, literatura, etc. por profesores munidos de diplomas universitarios. Dirijirse Moreno 245. s8 v14

[illegible]NAC
Otar[illegible]y y Ca.

Prime[illegible]la Exposicion Na[illegible] Córdoba
[illegible]ENTES
A. Ba[illegible] A. Briet
115 [illegible]CUYO—115 1|2
[illegible]

Al pueblo
HISPANO-AMERICANO
¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido ascienda á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 24s. la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril de 1874.
533, Oxrd, Lóndres, W. C.
m30perm. 3p

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO
Y
HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana

Dinero á interés módico

El corredor José Deciora d dinero sobre casas y terrenos, cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102.
a 22 perm. 3a pag.

PAPEL DE IMPRENTA

Julio Schneider—Esmeralda 113 (altos) s.5s5ot.

Club "Los Negros"

La Comision Directiva ha resuelto dar un baile el sábado 19 del corriente.

Las tarjetas para transeuntes pueden solicitarse hasta dos dias antes.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*La Comision.* s5v18

Discurso Notable

En favor de la infalibilidad del romano pontífice, pronunciado en el concilio del Vaticano en 1870.

Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Miguel Paya y Rico, obispo de Cuenca y nombrado para el Arzobispado de Santiago de España. Publicado en latin y castellano, y se ha impreso á instancias repetidas del público. Su mérito es extraordinario y el mismo se recomienda por sí solo. Toda persona ilustrada debe adornarse con él, no menos los incautos y sencillos que no sepan responder á este importante dogma, van despachados 10,000 ejemplares.

Se halla de venta en la Maravilla Literaria Rivadavia 331 y en la librería del Colegio, Bolivar 31, á 20 $ m|c.
ag 7 v7 s d p 1|2.

Cerco Especial

DE
ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO
NUEVO SISTEMA
Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmour y Ca.

LAS VENTAJAS

1º Es el único cerco cuya duracion es segura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo B. Gilmour y Ca. Piedad 110, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos. Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon, Don Eduardo Lanusa, Don Domingo C. Martinez.

AGENTES
ZEMBORAIN HERMANOS
PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

Alfredo Pinto Compañia

Reconquista 82

Emiten letra sobre Italia, Francia, Inglaterra, Portugal y España, se dán á corta vista y larga vista. s5 v23

FABRICA Y DEPOSITO

DE BILLARES
DE JOSE CREISSAC

200—CALLE DE PIEDAD—200

Billares con asiento de pizarra 4,000 $ m|c.
Billares con asiento de pizarra 5,500.
Billares con asiento de pizarra 7,000.
Billares con asiento de pizarra 8,000.
Billares con asiento de pizarra 9,000.
Toda clase de juegos para familia y casa de recreo.
Paño para billares á 150 pesos vara, luturias con séries de cartones hasta 192 cartones. s5v12

ADIVINA

La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Miraldi muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, el presente y el porvenir, las personas que gustan hacerse adivinar ocurran á su casa calle de las Piedras 71 entre Belgrano y Moreno, desde las 8 horas de la mañana hasta las 10 de la noche, que serán atendidas, la profesora posee cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. s18v5oct

Comisaria General
GUERRA Y MARINA

DE POLAINAS DE BRIN

Buenos Aires, Agosto 21 1874. Por disposicion superior el 22 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 5,200 pares polainas de brin blanco, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion».—*M. B. Campos.* ag 23 v12s

Yunta de caballos Se vende una yunta de caballos para carruage, se dán pruebas, y se garante ser superiores para tirar, y muy mansos, son de andar, son lo que se llaman caballos hechos completamente, en la calle de Piedad núm. 379 se podrá ver á toda hora, el precio es 6000 ps. m|c. s8v11

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de estas píldoras, absteniéndose cuidadosamente á las intemperancias de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de ámplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Lóndres.
jl. 4 perm. 3p

Se alquila

Una sala bien amueblada, con piano uno ó dos dormitorios con servicio tramway para todas direcciones pasa por la puerta se alquila á hombres solos Zeballos 60 altos. s0 v14

Se ofrece una ama de leche española para criar en su casa, Maipú 286. s8v18

WEHELY GIMENEZ y Ca.
REMATARAN
El Miércoles 9 y Juéves 10
DEL CORRIENTE
UN BRILLANTE SURTIDO
DE ARTICULOS DE LA ESTACION
En casa de los Sres. C. Sanchez

CALLE VICTORIA NUM. 120 s8v10

EL REMATE EN LA ESTANCIA
"LAS ACACIAS"
DE
10,000 ovejas
EN CINCO MAJADAS
Y 300 OVEJAS
RAMBOUILLETS

Propiedad de los Sres Olivera Hnos.

Se transfiere á causa de las carreras para el

DOMINGO 13
DEL CORRIENTE A LAS 12

NOTA—El tren sale del Parque á las [illegible] de la mañana.

s8v12 ADOLFO BULLRICH y Ca.

Indice general

Desde la fundacion de cada oficio hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun titulo; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Deciora. Recoba Nueva núm. 102. f16 perm

NICOLAS ZOLEZZI
BALANCEADOR
Y REMATADOR PUBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 126 frente al Tribunal de Comercio, desde las 2 de la tarde todos los dias. m3 perm

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, [illegible] de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados por ellos mismos, que con el nombre [illegible] haber inferior [illegible] del público. Sepano-americano de que mis específicos, las píldoras y ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico á [illegible] lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos [illegible] que conforme [illegible] tanto á sus [illegible] patriotas en general como á mi en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY
m1perm 3 p

Licitacion
ARENA DE LA BANDA ORIENTAL

La Comision de la Exposicion de la Sociedad Rural Argentina llama á licitacion para comprar 232 métros cúbicos de arena gruesa, de la Banda Oriental. Las propuestas deberán presentarse el juéves 10 del corriente, en cuyo dia, á las dos en punto de la tarde se abrirán en presencia de la Comision, en la Secretaría de la Sociedad, calle del Perú 32 (altos)

Buenos Aires 5 de Setiembre 1874.
La Comision.
s6v10.

INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR JOSÉ LARGER
CALIGRAFO CONTADOR
ESMERALDA 19

Se reforma la escritura en 30 lecciones, teneduria de libros por partida doble, contabilidad y correspondencia mercantil, en poco tiempo, aritmética, y algebra, geometría y trigonometría dibujo, aplicado á las artes.

Se encarga de la inspeccion de manuscritos y arreglo de libros. s5 v20

Ferro-Carril del Oeste

SERVICIO DE LOS TRENES DESDE EL 1º DE SETBRE HASTA EL 31 DE OCTUBRE

LINEA PRINCIPAL

Salidas

TRENES	1º	Parque á Chivilcoy	7-	A	M
«	3º	« « Moreno	9-	«	«
«	5º	« «	10-50	«	«
«	7º	« « Chivilcoy	12-55	«	«
«	9º	« « Moreno	4-	P	M
«	11	« « Moreno	5-	«	«
«	13	« «	7-15	«	«

Regresos

TRENES	2º	Moreno á Parque	5-15	A	M
«	4º	Moreno á	7-20	«	«
«	6º	Moreno á	8-20	«	«
«	8º	Chivilcoy	6-20	«	«
«	10	Moreno á	6-20	P	M
«	12	Moreno á	3-10	«	«
«	14	Chivilcoy	2-15	«	«

SALIDAS
Ramal á Lobos

TRENES	1º	Parque á Lobos	7-	A	M
«	7º	« «	12-21	P	M

Regresos

TRENES	6º	Lobos á Parque	5-15	A	M
«	14	« «	4-	P	M

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.
perm.

GRAN FERRO-CARRIL DEL SUD
PROLONGACION Á DOLORES

Se avisa, por medio del presente, á los accionistas del Registro de Buenos Aires, que el pago del interés (durante la construccion de la via) á razon de seis por ciento al año por el primer semestre del corriente año, sobre las acciones de la prolongacion á Dolores, les será abonado desde la fecha, presentando sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.—Buenos Aires, 25 de Agosto de 1874—*Carlos B. Krabbé,* Presidente de la Comision Directiva. ag28 v10e 4 p. 1|2

CONSULTACIONES
DE ESPIRITISMO

Los espiritistas siguen dando consultas en su casa Parque 82 bajos, las personas que deseen curarse según puede indicar personas respetables perfectamente curadas de enfermedades crónicas. Ofrece para estas yerbas medicinales reconocidas eficaces y para mayor confianza, las personas no pagarán sino despues de estar completamente sanos, desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
s. 4 perm.

En el pueblo de Moreno

Se vende ó alquila la casa propiedad de D. Simon Oyhamburu, quien se interese diríjase al mismo en Chivilcoy 10p.

COKE COKE
PARA ESTUFAS Y CALDERAS

Se vende en la fábrica de consumidores de gas, en la calle Defensa, como tambien brea para hacer de ladrillos. Ocurrir á 215 calle Victoria s2v20

José Maria Cantilo

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Rivadavia No. 354. ag 20 v20s

COMISARIA GENERAL
Guerra y Marina

LICITACION DE PANTORRILLERAS DE CUERO

Buenos Aires Agosto 21 1874. Por disposicion superior, el 23 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 4,000 pares Pantorrilleras de cuero, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1031 del «Boletin Oficial de la Nacion» —*M. B. Campos* ag 23 v22s

LA INDUSTRIA BARCELONESA
245 BUEN ORDEN—245
Mueblería, Tapicería y Colchonería
DE
RAMON MOLERA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de [illegible] de sala, de jacarandá [illegible] de fantasía, roperos [illegible] camas [illegible] que por su [illegible] en la calidad que [illegible] por ciento mas barato que en otras partes.

Tambien se encarga la casa de la confeccion y colocacion de cortinas, de camas y [illegible] y de la restauracion de muebles de [illegible] los tapizados de nuevo y dejándolos de una forma elegante. S1 v30

Sal de Cadiz

A bordo y en tierra, 136 Belgrano 142, Francisco Mañé, [illegible] ag 30 v1s

Licitacion de 1,000 corbatas, Buenos Aires, Agosto 19 de 1874. Por disposicion superior, el 19 del próximo Setiembre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de 1,000 corbatas de seda negra, para la Marina, con sujecion á las bases publicadas en el No. 1029 del Boletin Oficial de la Nacion.—*M. B. Campos* ag20 v19s

COMPAÑIA SCOTTESH IMPERIAL
CAPITAL
1,000,000 £

Por seguros contra incendios, sobre la vida y por anualidades.

Seguros sobre la vida, con ó sin participacion en las ganancias, las personas que tengan pólizas de esta clase gozan de un noventa por ciento de las utilidades.

Las personas que no sean marineros de profesion y que aseguren su vida por el periodo completo de su existencia, pueden viajar por tierra ó por mar sin cargo adicional ó licencia especial, con tal que tomen pasage y viagen en paquetes ó vapores de primera clase, á cualquier parte del mundo de ida y regreso. Esta cláusula se refiere á viages únicamente y no á residencia.

No se cobra nada por honorarios de médicos, por dinero ó premio de entrada, ni por sellos de Póliza.

Es el deber de cada padre de familia que aquellos que de él dependan durante la vida, no queden destituidos en el caso que la muerte le sorprendiese, y como se puede realizar esto con mayor seguridad que por intermedio de una Compañía de Seguros, con un pequeño desembolso anual.

Ejemplo. Suponiendo que la edad sea de 25 años, se puede asegurar la suma de quinientas libras esterlinas £ 500 pagadera á la muerte por un desembolso anual de £ 9. 7. 3. La muerte es segura. La vida es insegura.

Tomas Blagden y Ca.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47
al v1 de nob 2 c pag.

Se necesita una sirvienta para una familia corta, calle Tacuari 220. s5 v11

GUADAÑADORA Y RECORTADORA
DE
WOOD PARA ALFALFA

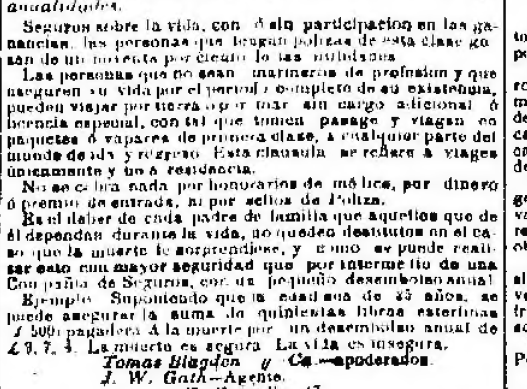

Economia en el trabajo
25 HOMBRES POR DIA

Estamos en el momento de cortar la alfalfa. Aprovechar la oportunidad de conseguir la «Sin Rival».

Guadañadora de WALTER A. WOOD para uno y dos caballos, como tambien unos lindos y cómodos carritos para conducir la alfalfa cortada.

Precios sumamente limitados.

AGENTES
Tomas Drysdale y Ca. G. Villafañe hermanos, Moreno 66 Rivadavia 650. s3v30

Tienda La Sin Rival

Calle de la Esmeralda No. 209 y 210 Esquina de Tucuman, Gran Baratillo.

Se ha recibido un nuevo y completo y variadísimo surtido para la estacion en le concerniente al ramo para Sras. niñas niños y caballeros, riquísimos géneros para vestido de alta novedad desde 3 $ hasta 14, tapados de seda de id, enaguas lisas y bordadas desde 20 $ hasta 120 camisas y batas lisas, bordadas, y con ricas valencianas desde 15 $ á 80, gran variedad en medias para ambos sexos y chiquitos, un surtido especial en delantales para niños, percales de lunares, obsidiones, cambrays de la mejor clase desde 3 $ á 4 1|2, cambray pintado de gran novedad al increible precio de 4 1|2 y 5 $ vara que vale 8 $, gró español, id mantillas, vestidos de hilo para niñas, id de piqué, ajuares, trajes de seda para niños de gran fantasía á 200 y 250 $ y muchas novedades que recibimos diariamente y es imposible poder detallarlo.

Estera blanca de la india de la mejor clase y de la mas ancha, á 10, 12, y 15 $ vara.

Camisas blancas y de color para hombres y niños, á precios baratísimos como en ninguna parte hay con cuello doblado y cuello parado, y parado con la punta doblada, medias, calzoncillos, camisetas, etc. etc.

En este momento se reciben vestidos de hilo desde 110 $ hasta 250 elegantemente guarnecidos, y batones de percal de rica clase y colores firmes desde 40 $ hasta 80, tambien hay trajes de casimir para niños desde 3 años á 12, á 50, 80, 120, 150 y 250 $ todos estos son para la estacion y recien recibidos.—La Sin Rival, Esmeralda y Tucuman.
s8 v15

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

Resúmen de los remates a efectuarse.

Stbre. 10	Juéves	1—De 1 draga y 2 chatas en el Riachuelo.
« «	«	1—Judicial de 1 casilla y terreno en la Boca Prla. Feijó.
« «	«	12—De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
« 13	Domingo	12—En su casa ganado etc. Prla Amalia Isla de Barbosa.
« 14	Lunes	12—Muebles en casa Potosí 70.
« 17	«	12—30 carneros Rambouillets de la Cabaña de D. E. M. de Hoz en nuestra casa Potosí 70.
« 19	Sábado	1—Judicial de la casa Cuyo 311 á 313 Prla. doña María Arvide de Sanchez.
Otbre 2	Viérnes	2—
« 4	«	2—Judicial la atalaya en la Boca del Riachuelo.
« 15	«	2—Judicial de terrenos en las Lomas testamentaria de Arrotea.

70-POTOSI-70

De muebles nuevos y usados, cerveza, vinos, juguetes, porcelanas, cristales, una máquina fotográfica con todos sus útiles etc., una máquina trilladora, varios bancos y mesas para rematadores, en nuestra casa Potosí No. 70.

El Lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente

1 juego de antesala compuesto de un sofá 2 sillones y 6 sillas, forrado en reps á bastones con sus fundas correspondientes, 1 id compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 1 sofá forrado en cretop, 1 juego de ante sala forro color café compuesto de 1 sofá 2 sillones y 6 sillas, 1 sofá de caoba y reps, lavatorios de caoba piedra marmol y espejo, cómodas de id, roperos de caoba, id de caoba, mesas, escritorios, perchas de pie, id de pared, tabaqueros de caoba, lámparas para kerosene, mesitas de luz, 1 id para niños, 1 magnífico velocípedo, pisos para sala, cómoda escritorio de caoba, camas de fierro, jacarandá, caoba etc. sillas de caoba, 1 magnífica máquina fotográfica con sus útiles correspondientes, sillones de caoba, [illegible] de [illegible], alfombras, juegos de lavatorio, adornos, [illegible] de pared, [illegible] de baleño, estufas, 1 cocina económica, [illegible] de fierro, cortinas, cuadros, etc., etc.

En seguida—Una gran cantidad de cerveza alemana en [illegible], vinos oporto, id jerez, etc, etc.

2 capones conteniendo un variado surtido de juguetes. s6

Por el mismo

JUDICIAL

De una casilla de madera y un terreno, en el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo), calle del General Necochea entre las del General Suarez y General Olavarría, perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Feijó, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Doctor Don Miguel Garcia Fernandez.

El Juéves 1º de setiembre á las 1 en punto de la tarde, rematarémos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicada perteneciente á dicha testamentaria á saber.

El terreno consta de 11 metros 31 centímetros 4 sean 13 varas y 30 centímetros frente al Oeste por 41 [illegible] 51 varas de fondo al Este. La superficie es de 505 metros 28 cs. cuadrados.

La casilla de madera que está en el terreno, consta de 2 piezas techo de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro para afuera, y caños de desagüe, teniendo ademas una pieza para la letrina, natral, Plantas y cerco de madera.

La tasacion es $ 25,730, siendo la base de venta las 2|3 partes que son $ 1,157. Para mas informes á esto á la escribanía de Becar y para mas informes á nuestra casa Potosí 70. ag 8

Por el mismo

Judicial—De ovejas, ganado vaguarizo y caballar perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Isla de Barbosa, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Belaustegui, el remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí 70.

El Sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.

El dia arriba indicado rematarémos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2|3 partes de la tasacion lo siguiente perteneciente á dicha testamentaria á saber

Perteneciente á la Estancia «Los Naranjos»
Rincon Marlo-junta

Cabezas ganado vacuno		cada uno			2|3 partes
1,544		119 $	$	183740 « $	118227
334	Yeguas	79 $	$	27550 « $	18,35[illegible]
106	Caballos	220 «	«	23720 «	15,817
15	id de tiro	400 «	«	6000 «	4000
5,525	Ovejas mestizas	40 «	«	211[illegible] «	140,727
2	Bueyes	100 «	«	[illegible] «	534
La marca con 5 fierro				3050 «	2050
15	« 2 «			2000 «	1334

Estancia «Belén Antalias»
Partido Lobería

2,284	Ovejas mestizas	28 «	«	45720 « «	30480
19	Animales yeguarizos	50 «	«	9800 « «	6535
46	Redomones	250 «	«	11500 « «	7667
				$ 310,650	$ 310,497

Los interesados podrán ver las haciendas en la misma Estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.

Para ver las tasaciones á la escribanía de Raggio y Barreda, Bolivar 21 y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.

Nota. Los que deseen inspeccionar las haciendas presentarse por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22 se tomarán su contenido de su guías que pasarán á la misma estancia de los «Naranjos»

Otra—Las haciendas serán entregadas en los mismos establecimientos hasta el 20 de Octubre, previo pago de su importe. ag 18

Por el mismo

De 1 draga y 2 chatas
SITUADAS EN EL RIACHUELO
DE BARRACAS

La primera fondeada frente á la Barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha próximas á la casa de D. Domingo Cichero.

Se rematarán con los útiles que tengan y en el estado que se hallen y sin reclamo alguno

Por órden del Directorio del Ferro Carril del Oeste

El juéves 10 de Setiembre á la una en punto del dia rematarémos al contado y á la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentran y con los enseres que tengan á bordo en el acto del remate.

La venta principiará por la draga y seguirá por las chatas.

Para mas informes inspeccionarlas personalmente ó dirigirse al gerente del Ferro-carril del Oeste ag4

Por el mismo

Del negocio de muebleria
Y CARPINTERIA

CALLE DEL PERU ESQUINA Á COMERCIO

Núms. 421 y 126
EL MARTES 15 DEL COR'TE

A las 12 en punto del dia

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del negocio arriba mencionado, cuyo pormenor es como sigue:

CARPINTERIA.—Sillas de madera, lavatorios de fierro, sillas de paja, catres, mesas de noche, lavatorios de madera, colchones de lana y elástico, baules, marquesas de pino, tabaureles, 1 cuna de guindo, puertas, sillas de caoba asiento de esterilla, 1 banco de piano, banco de carpintero, herramientas de carpintero, 1 aparador piezas de madera y otros artículos que estarán á la vista.

FERRETERIA.—Visagras para puertas, pasadores largos y cortos, picaportes, cerraduras de cajon, tornillos de varios tamaños, barrena de mano, id taladros y de toneleros, sierras, cerruchos, bocallares, aldabillas y otros objetos del ramo, un armazon, mostrador, etc. etc.

AL MISMO TIEMPO—Se alquila la casa baja con ó sin contrata y en caso de haber interesado se pondrá en venta la finca tambien cuyas dimensiones son: 30 vs de frente á la calle del Perú y 7 1|2 á la de Comercio, edificada de altos, produciendo la casa alta $ 600 m|c.

Títulos garantidos, por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. s. 8

Por los mismos

¡ALERTA!
Señores Hacendados
Gran remate
DE
5 MAJADAS EN LA ESTANCIA
"Las Acacias"

EN EL PARTIDO DE LUJAN

Pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos 10,000 ovejas meztizas finas y 300 id Rambouillets puras.

El Domingo 13 de Stbre. á las 12 en punto del dia venderemos á la mejor postura y dinero de contado, cinco majadas de la Estancia en las «Acacias» en el Partido de la Villa de Lujan, perteneciente á los Sres. Olivera hermanos.

Cada una de las majadas que venderemos consta de 2,000 cabezas (poco mas ó ménos) de ovejas mestizas finas, cuyo orijen, belleza y rindo en lanas, ya tan conocido en el país.

Conocido es el origen así de los Negrettes introducidos de Montevideo por el Sr. D. Claudio Stegman (padre) las cuales han sido cruzadas con Negrettes de la célebre majada de Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1856 por D. Eduardo Olivera y desde 1867 con Rambouillets de la tan célebre cabaña de Gilbert de Videville. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.

La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza, de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera hermanos obtienen anualmente por sus lanas.

El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen de ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiera doblar su capital en pocos dias.

Al mismo tiempo—Venderémos trescientas ovejas rambouillets puras, procedentes de la majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las «Acacias», cuyo orígen como se sabe es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada Rambouillet que existe en Francia, superior á la que sostiene el Gobierno mismo.

Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres Europeos de primera nota, que los Sres. Olivera poseen.

Se hallan todas numeradas en las orejas, llevándose á mas un registro escrupuloso de montas, se repartirá impreso de la última, practicada para la paricion que comienza en estos momentos.

Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 45 minutos de la mañana.

Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estancia, donde despues de carne con cuero, empezará el Remate. ag31

Por el mismo

2.º Y ULTIMO
GRAN REMATE
DE
30 carneros Rambouillets

De la afamada Cabaña
EL PARAISO
EN LAS HERMANAS

Propiedad del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz

EN NUESTRA CASA POTOSI 70

El Juéves 17 de Setiembre á las 12 en punto del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. Emilio Martinez de Hoz, los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña. «El Paraiso» son 30 carneros padres Rambouillets de sangre pura.

El esmero con q' están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos criadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte, únicamente dirémos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» así nos lo hace esperar.

NOTA—Estos lindísimos animales estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí num. 70 desde el 12 del corriente. Sbre 4

Por el mismo

Valiosísimo remate
JUDICIAL
DE
La barraca conocida por
"LA ATALAYA"
Situada sobre el Riachuelo
POR LIQUIDACION

De la testamentaria de Da Matilde Beasley de Kelsey

El domingo 4 de octubre á las 2 en punto de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, y por liquidacion y division de la testamentaría de Da. Matilde Beasley de Kelsey. La importante propiedad arriba mencionada, situada en Barracas al Norte sobre el Riachuelo, de 56 varas, á fondo recto de las casas, teniendo ver en marcillos grandes á su favor hasta su [illegible] á la calle Herrera (ante saladero Browne que hoy posee) y donde tiene otro frente de 12 varas, con un fondo de 175 Varas mas lo el ancho de este fondo de 60 varas, formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó ménos, conteniendo ademas varios galpones de material techos de teja, otros de zinc, 2 piezas y demas útiles de barraca.

El total de las tasaciones importa en 4 [illegible] su conjunto la suma de dos millones trescientos veinte y seis mil [illegible] cientos veinte y cinco pesos m|c 2.3[illegible] m|c siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion ó sea un 1.551,017 m|c.

Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sres. capitalistas sobre esta casa su propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo, que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.

El terreno que ocupa esta propiedad por su extension y área, se presta á la explotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barrancas enteramente acabadas [illegible] que actualmente no se [illegible] por no habérse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaría.

Actualmente y con motivo de estar [illegible] Boca las propiedades aumentan cada dia [illegible].

El terreno 25 % de los mas altos [illegible] que ese con cualquier creciente se puede [illegible] pues el muelle que tiene la barraca al frente.

Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosí N. 70, donde estarán tambien los títulos que son de lo mejor.

Para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Baro Becar calle Defensa. s4

Por el mismo

JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA
Calle de Cuyo 311 a 313

17-50 varas de fte. al Sud

Por 73-50 varas fondo

Perteneciente á la testamentaria de Da María Arvide de Sanchez. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.

El Sábado 3 de O[illegible] [illegible] rematarémos al contado á la mas alta postura [illegible] [illegible] el Centro de [illegible].

Esta propiedad que consta de 24 piezas [illegible] ps 742,100 [illegible] partes [illegible] base para [illegible].

Recomendamos [illegible] á vivir en [illegible].

Para ver los títulos [illegible]. Ponce y para mas pormenores [illegible] Potosí 70. s20

E. Olivera

Semanal en su casa Victoria 66 Recoba Nueva.

El Viernes 11 [illegible] y artículos varios [illegible]. s6

Por el mismo

Hoy

De muebles—En su casa calle Victoria 66 Recoba Nueva.

Hoy 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderé cantidad de muebles nuevos y usados, ropa hecha, géneros, adornos, vinos, cristales, loza y artículos [illegible] que estarán á la vista. Al mismo tiempo—Varias alhajas y útil es de escritorio, cuyo detalle estará de manifiesto en el acto de la venta. Para Hoy Juéves 10 á las 12 en punto. s10

Por el mismo

De buenos muebles y adornos—En su casa calle Victoria 66 (Recoba Nueva)

El mártes 15 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor postor y dinero de contado, cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de excelente voces, roperos con espejos, camas camero[illegible], id de fierro, sofaes, confidentes, mesas de comedor, id de centro, cómodas, aparadores, lavatorios, escritorios, sillas varias clases, cunas, galerías y cortinas, colchones, espejos alfombras, cuadros, é infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderé una gran cantidad de géneros, vinos finos y alhajas. s10

Por el mismo

De buenos muebles y adornos—En su casa calle Victoria 66 (Recoba Nueva)

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia venderé al mejor postor dinero de contado infinidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:

1 piano de excelentes voces, roperos con espejos, camas cameras, id de fierro, sofaes, confidentes, mesas de comedor, id de centro, cómodas, aparadores, lavatorios, escritorios, colchones, espejos, alfombras, cuadros, é infinidad de muebles que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Venderé una gran cantidad de géneros, vinos finos y alhajas. s10

Cárlos P. Rodriguez y ca.

De un lindo terreno formando esquina á la calle Moreno y Catamarca
Tramway á la puerta
A la mas alta postura y al contado

El Domingo 13 del corriente las 3 de la tarde en punto, venderémos á la mas alta postura y al contado, este lindo terrenito, compuesto de 25 vs. de frente á la calle de Moreno, por 30 de fondo á la calle de Catamarca.

A las personas que deseen hacerse de un terreno de porvenir, les recomendamos este, por su situacion inmejorable, y por estar rodeado de edificios, ademas de pasar por su frente la línea de tramways Nacionales.

Por mas informes á nuestra casa Bolivar 14. s 6

Por los mismos

De ricos y elegantes muebles, nuevos y usados, alfombras de tripe, adornos para mesa y mesas, bancos, etc. de remate, en nuestra casa calle Bolivar 14.

El Juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia, venderémos á la mas alta postura y al contado, los muebles que á continuacion se detallan.

Un rico y flamante juego de jacarandá forrado en brocatola punzó para sala, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, todo ricamente tallado, y con sus fundas de hilo, 1 precioso juego de nogal para comedor, compuesto de 1 aparador tallado con piedra mármol, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas con esterilla, 1 magnífica cómoda, estirio de jacarandá tallada, 1 linda cómoda de idem 1 elegante sofá de reps, con 13 almohadones, 2 pares cortinados de reps muy elegantes igual gusto al del sofá, 1 escritorio de caoba, 2 ricas alfombras de tripe con poco uso, 1 coleccion de grabados oleografía y grabados, 2 grandes mesas de caoba como para banquetes, de 30 cubiertos cada una, 1 sofá de caoba, 6 bonitos cuadros al óleo, (paisajes) 1 piano antiguo, 1 mesa de arrimo, 2 preciosas y elegantes mesitas doradas con piedra mármol, estilo Luis XV, 2 escritorios negros imitacion jacarandá, 2 escritorios pino con sus bancos, 1 rica mesa del centro, tallada con piedra mármol, 1 mesa de caoba para como-

dor, varios sofaes de reps damasco, 1 porcion de adornos para mesas, como ser, bomboneras, alhajeras, etc. una linda [illegible] jacarandá y otros muebles.

Al mismo tiempo—Una partida de bancos, mesas, estantes etc. como para remate, 2 relojes de pared de gran tamaño, y algunos relojes de oro y plata dorada.

Un lindo caballo muco de tiro y de andar, animal de muy buenas condiciones, 1 silla de montar con sus riendas etc. s8

Monasterio y ca.
El domingo 13 del corrt.

A las 3 en punto de la tarde, venderémos por órden terminante de su dueño al contado y á la mejor postura la casa calle del Perú 417 entre San Juan y Comercio.

El terreno mide 9 1|2 varas de frente al Este por 75 varas de fondo con seis piezas de azotea, maderas duras, cocina, letrina, pozo de balde, y algunos árboles frutales.

Habiendo la necesidad de realizar la venta se efectuará siempre que haya interesados.

Títulos perfectos que están en poder de los Rematadores, Passage Argentino núm. 6. s8

C. N. Bollaert y ca.

El Miércoles 9 y Juéves 10 de Setiembre á las 7 1|2 de la noche, en la calle de la Florida núm. 61, antiguo Bazar Inglés—por desocupar la casa.

Rematarémos una infinidad de artículos de lujo y necesidad.

AL CONTADO

Y cuyo surtido es en parte como sigue: artículos de electro plata, juego para té y café, bandejas de diferentes formas y tamaños, teteras, cafeteras, azucareras, lecheras, aceiteras, fruteras, palmatoria, mantequeras, juegos de toilet, juegos para lavatorio, cubiertos, salceros, cucharas, cajas para té, sopeñas, jarros, paraguas, hueveras, mostaceras, etc., etc. Adornos de distintas clases y formas, tinteros, escritorios, gabinetes, habaneras, licoreras, máquinas para café, cajas de perfumes, agua colonia, jabones, estractos, canastos para ropa, cajas para guantes, jardineras, guarda fuego y útiles para estufa, carboneras, antojos, tocadores, floreros de diferentes clases, relojes, cubiertos cabo marfil, trinchantes, tapa-fuentes, juegos de bandejas, cigarreras, relojeras, alhajeras, carpetas para mesa, tirabuzones, pantallas, cajas para naipes, fichas, costureros, adornos de mesa, tabaqueras, fosforeras, pulseras, ceniceros, juegos de mesa de loza y cristales, juegos de lavatorio, bolsas de viaje, jarras de cristal y otra infinidad de artículos que no se detallan por su larga estension. s4

Por el mismo

Remate judicial—De una casa en Chivilcoy.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra

El Domingo 20 del corriente á las 12 del dia venderémos una casa perteneciente á D. Alejandro Landemois, ubicada en dicho pueblo en la calle N. 52, á dos cuadras y media de la Plaza principal y compuesta de 4 piezas y un zaguan cocina etc. etc. todo de azotea y el terreno cercado.

El terreno mide 25 varas de fte por 25 de fondo. Por mas pormenores en nuestra casa Florida 116.

Esta propiedad está tasada en la cantidad de 45,119 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. s8

Tarragona y Quirno
JUDICIAL
DEL
CAFÉ Y BILLAR RESTAURANT
De la Marina
CALLE DE 25 DE MAYO N. 29

El Mártes 15 á las once de la mañana

[illegible]

Manuel de la Serna
1,200 PLANTAS

Los Viernes á [illegible] en su casa calle Cangallo n 103 1|2, un potaje [illegible] de plantas [illegible] flores, adornos y frutales ag23

Por el mismo

De bazar y muebles

[illegible] En su casa calle Piedad N. 120, [illegible] se detalla lo siguiente

Juegos de tres piezas en sofá y 2 sillones tapizados en reps á bastones, [illegible] de [illegible] sofá, [illegible] y seis sillas [illegible] [illegible] camas de fierro, id de [illegible] [illegible] para [illegible] sillas, mesas, bancos, sillas para jardin, alfombras, [illegible] adornos, [illegible] y [illegible] [illegible] cigarros, adornos, [illegible] s0

Por el mismo

POR CUENTA DEL FABRICANTE
En su casa calle Piedad N. 120

El jueves 10 del corriente á las 12 [illegible] al mas alto postor y dinero de contado:

[illegible] papel [illegible] clases de [illegible] cortes y [illegible]

En seguida—Por cuenta de dos [illegible]

[illegible]

Por el mismo

1,300-PLANTAS-1,300

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

Lopez y Blanco

[illegible]

Extra judicial, por liquidacion de [illegible] [illegible] casas [illegible] de la plaza Victoria, [illegible]

El domingo 13 del corriente á la 1 en [illegible] de la tarde vamos á rematar á la mejor oferta [illegible] de las 2|3 terceras partes de la tasacion [illegible] [illegible] comodas, casa de las como sigue:

1 a Buen casa [illegible] 126, su terreno se compone de [illegible] de frente por [illegible] de fondo. El edificio [illegible] moderna con 4 grandes habitaciones [illegible] maderas duras, pozo, [illegible] etc.

Tasacion $ 105,300 m|c 2|3 partes $ [illegible] base para la venta.

2 a Finca calle Cuyo n 124. Su terreno se compone de 5 1|2 vs. de frente por 32 vs. de fondo, edificio con 4 grandes habitaciones con cielo raso, pisos de tabla, maderas duras, patio enlosado, pozo, cocina etc etc.

Tasacion $ 128,000 m|c 2|3 partes $ 85,332 m|c base para la venta.

Estas dos casas están bien edificadas, su renta es buena y segura. Títulos garantidos. Para mas informes á nuestro escritorio Perú 92 s8

VENTA PARTICULAR

Un gran terreno en el PUEBLO NATAL á 3 cuadras de la estacion OLIVOS, Ferro Carril del Norte

Sobre la misma plaza del pueblo, 53 vs de frente por 52 de fondo. Precio y demas pormenores en nuestro escritorio calle del Perú Nos. 92 á 96.

OTRO

Gran terreno en las Lomas de Zamora á 4 cuadras de la estacion bastante espacio, todo rodeado de las mejores quintas y jardines, 65 vs. de frente por 65 vs. de fondo. Precio y demas pormenores en nuestro escritorio calle Perú 92 á 96 ss11

Por el mismo

A plazos

En nuestra casa calle del Perú N. 92, 94 y 96

El Lunes 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos á los plazos de costumbre el grande y variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos:

Percales franceses, zarazas, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes varias clases, camisas, muselinas, pequines, gróes finos, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, el mejor surtido que hay en la plaza en camisas hasta lo mas rico con y sin cuello, ricos barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estractos de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, gróes, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, blancos y de colores, id con pinos, id bordados, cuellos de cambray de seda, calzones, albums, perfumería, espejos, juguetes, y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. s10

Por el mismo

Al contado

En nuestra casa calle del Perú N. 92 94 y 96

El miércoles 16 del corriente á las 12 en punto del dia venderémos al contado y al mejor precio el variado surtido de artículos para la estacion que en parte á continuacion detallamos

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, percales franceses, pelo de cabra, alemanesco doble ancho, cotines, lienzo tablon, bramantes de varias marcas, camisas, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, tricotes lana boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas boas de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas, camisetas á la crimea, fajas bordadas, gorros para otoño, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, batas punto, javones de lechuga, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de bandejas, camisas de algodon, piqué blanco y de color muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas piqué, medias de lana, javon varias clases, aceite monpeliaz, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda, paño una gran cantidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Wehely Gimenez y Ca.

De la hermosa propiedad.
Calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276.
Perteneciente á la testamentaria de don Juan Churruca.
y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado.
El Lúnes 21 de Setiembre.
á las 2 en punto de la tarde.
[illegible] $ 579,600 [illegible]
[illegible] 386,400.

El Lúnes 21 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde daremos principio á la venta de la casa calle Rivadavia n. 270, 272, 274 y 276, perteneciente á la testamentaría de D. Martin Churruca y Da. Florencia Bagnera y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, tasada en la suma de 579,600 $ y [illegible] oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion [illegible] 386,400.

El terreno se compone de 14 metros [illegible] igual 17 varas 20 centímetros de frente al Norte por 66 metros 786 milímetros igual á 78 varas [illegible] de fondo al Sud.

Casa muy cómoda en el mismo centro de la ciudad con fondo completo.

Advertirémos á mas que las tasaciones han sido hechas el año 1871 por el maestro mayor Saez, y de órden del Juzgado y que son estas tasaciones por las que [illegible] esta propiedad.

Por mas pormenores pueden los interesados concurrir á la escribanía del Sr. Malmierca Defensa n. 74, por donde corre el espediente, ó en casa de los rematadores Bolivar núm. 19. ag13

Por los mismos

Importante remate

POR CUENTA DE LOS SRES.
JULIO C. SANCHES y Ca.
EN SU CASA
CALLE VICTORIA 120
El Miércoles 10
Juéves 11
DEL CORRIENTE
A las 11 y media en punto

Articulos para
- **Tiendas de lujo**
- **Mercerias**
- **Tiendas de campo.**
- **Roperias etc.**

Surtido general.
- **de géneros de algodon**
- **de géneros mezcla.**
- **de géneros de hilo.**
- **de confecciones.**
- **de gróes y sedas.**

Venta. **En lotes fuertes. en lotes chicos.**

Detalle **El mas variado y selecto**

Plazos. **5, 6 y 7 meses** s4

Por el mismo

De una gran partida de mármoles
Por órden de la Administracion de rentas Nacionales en el mismo patio de la Aduana vieja.
Al contado

El viernes 11 del corriente á las 12 en punto de la mañana daremos principio á la venta, al contado y al mejor postor, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, de una partida de mármoles, cuyo detalle en parte es el siguiente

1 Cajones [illegible] objetos, 5 magníficos brocales, 731 tablas [illegible] [illegible], 119 banquines, 7 cordones, 28 piezas y 119 pedazos

Por el mismo

Tambien de Mármoles
En la Aduana Nueva del Norte Paseo de Julio esquina Paraguay

El Sábado 12 á las 12 en punto de la mañana con las mismas condiciones y de la misma factura del remate arriba espresado, venderémos el resto que se encuentra allí y son: 43 tablas, 32 chapas, 47 idem. s8

Por el mismo

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar No. 19

El Lunes 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta á los plazos de costumbre y al mejor postor, de un variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Yerba paraguaya, id argentina, sardinas en latas y barriles, azúcar, Fósforos de cera superior, id de palo, sardinas en conserva, chocolate español y otras clases, tabaco Tucuman en tarros, id picado en tarros, id francés para pipas, aceite español, id de la Rivera, conservas en tarros un variado surtido, cigarros de Bremen, id Hamburgueses, [illegible], dulce membrillo, quesos de Holanda, id de Tafí, aceitunas en tarros y barriles, agua de olor, aceite de perfumerias

Vinos franceses en bordalesas y cajones, coñac clase muy fina, id Martel imitacion y de otras clases, vino oporto, jerez, licores, caña y licor del Paraguay, bitter, vinagre y otra infinidad de artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Por órden de una casa introductora, 20 latas yerba de Rio Grande, 100 barricas idem idem, 1 [illegible] idem

A mas—1 magnífica balanza Norte-Americana.
s8 19

Por el mismo

Importante remate
Por cuenta de dos casas
Introductoras
EN NUESTRA CASA BOLIVAL 19

El mártes 15 del corriente.
á las 11 1|2 en punto
Surtido para
Tiendas.
Mercerias
y Roperias.
gran surtido de
Trajes completos para hombres.
Gran surtido de ábanicos y sombrillas.

El mártes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y á los plazos acostumbrados de un brillante surtido de abanicos sombrillas, [illegible] de lana y seda, corbatas blancas, tapetes de tul, casimires finos en cortes, camisas [illegible] y [illegible], vaqués de verano, sombreros [illegible] abanicos, gran variedad de [illegible] arpillera para fondos, bramantes, [illegible] domestico, coleta, cotin, casimir [illegible] de hombres, id de Sra., gambrona, camisetas [illegible] merino negro, géneros de vestido, [illegible] mantas algodon, mantas [illegible] colchas, guarniciones, corceses, [illegible] cortinas, camisolines, paños [illegible] y una gran cantidad de artículos que no se [illegible] estension. s10

Francisco F. de la Serna
Propiedad Municipal
4 casillas de madera
Techos de teja francesa
De 26 metros de largo por 6 de ancho

ESTAN COLOCADAS SOBRE LA ESTACION

"RAMOS MEJIAS"

EN EL HOSPITAL AMBULANTE

Por órden de la Municipalidad de esta capital, rematarémos á la mejor oferta, dinero de contado, las cuatro casillas que dejamos arriba designadas

Como la venta se debe hacer sin accion á ningun género de reclamo, los señores licitadores se servirán inspeccionarlas préviamente.

El remate lo efectuarémos en la Estacion «Ramos Mejia»

EL DOMINGO 13 DE SETIEMBRE
DE 1874
A la 1 en punto

La base para la venta serán las dos terceras partes de las tasaciones siguientes.

3 Casillas de madera con 7 piezas á 10,000 pesos una
1 Id muy deteriorada en 600 $.
600 Tejas francesas en buen estado en 1260 $.
1 Carrito para el servicio del Cementerio en 400 $.

Los compradores tendrán la obligacion de transportar las casillas, inmediatamente despues del remate.

NOTA—El comprador que no sea conocido del rematador abonará al firmar el boleto de compra, el diez por ciento de su importe.

Francisco Bulnes

JUDICIAL

En el precioso pueblo de San José de Flores

El domingo 13 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde en la calle de Laballe, á dos cuadras de la estacion del ferro-carril.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, procederé á la venta de la casa y terreno perteneciente á don Eduardo Carballo.

El terreno mide 10 vs. de frente por 55 de fondo, edificada á la moderna, con 7 piezas y una galería con techo de zinc, cocina, aljibe de 150 pipas de agua, los pisos todos son de baldosa, tasacion es muy acomodada como lo verán los que se interesen en este precioso edificio, que es de tanta necesidad para los veranos ó epidemias, su tasacion es de $ 125,958 m|c.

Ademas tiene un terreno separado para jardin y con reja á la calle.

Me permito recomendar á las personas que se interesen por esta propiedad, el preguntar en cualquiera parte de ese pueblo el paraje donde se halla, que inmediatamente obtendrán por ser sumamente conocido allí. s4

Rematos á la vuelta.

Hidalgo y Torres

Judicial núm. 1681, en Chivilcoy, de todas las existencias del almacen comestibles, perteneciente al concurso de don Leon Poinsot y de órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez.

El viérnes 11 del corriente á las 12 en punto, todo al mas alto precio y al contado, venderémos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy conocidas. el

Por el mismo

N. 5622—Judicial
390—Suipacha—390
Terreno compuesto de 17 2\[3 vs. de fte. al N. por 63 id de fdo. al S.
¡¡Centralísimo!!
De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado, perteneciente á la testamentaria de Da. Serapia García.
Tasacion ps. 498,000 m\[c.
Gran rebaja hoy ps. 375,000 2\[3 partes 250,000 m\[c. base de venta.

El Domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederémos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con 2 piezas de material como se vé, tasado en la tercera parte de su valor, su localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeado de edificios importantes y tramways por todos costados, en una palabra es un tesoro del que adquiera el comprador.

Por mas informes á nuestra casa de remate y Comisiones, Bolívar 76 ó á la Escribanía de Martin. st

Por el mismo

¡Por cuenta de varias casas!!
Tienda, mercería, ropería etc.
En el patio de nuestra casa Bolívar 76

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto del dia al contado al mas alto precio y al contado, darémos principio á la venta de un variado surtido de mercaderías en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, zarazas, alemaniscos, camisas gran surtido, camisolines, puños y cuellos bordados, casimires, medias de hombre señoras y niños, toballas de hilo, camisetas, carpetas, cocos, corbatas, ponchos rica imitacion vicuña, yaconetes, borabasí pintado, id blanco, id crudo, género de seda, pinos, cañamosillos, algodon, hilo surtido, gorras, sombrillas, calzado gran surtido, frazadas, popleo, bordado italiano, polainas, tapados, percalina, pañuelos de mano, colchas blancas, crea de hilo, piezas brin, camisas de señora, fajas de seda, id de la India, pañuelos espumilla bordados, id de mano India, agujas, peines, alfileres y gran cantidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedarán satisfechos del gran surtido que presentarémos. s6

Por el mismo

Semanal de muebles, carruajes etc. etc. en el patio de nuestra casa Bolívar 76

El Miércoles 16 de Setiembre á las 12 en punto, al contado y sin retirar lote, procederémos á la venta al mas alto precio, de cantidad de muebles nuevos y usados, cuadros al óleo, cristales, adornos, etc.

NOTA—Las personas que deseen vender muebles ú otros artículos pueden mandar sus órdenes que serán atendidas. s10

Por el mismo

No. 5856

De todos los muebles de la casa habitacion, calle de Larrea No. 85.

¡Algunas plantas!

El Lúnes 14 del corriente á las 12 del dia se procederá á vender dichos muebles, compuestos de sala, ante-sala, dormitorio, comedor, y dos cuartos mas, muebles de nogal caoba y jacarandá, biblioteca, juegos de sala, aparadores, sillas, espejos, camas con cortinados, lavatorios, juegos de loza, porcelana, y cristales, y algunas plantas en el patio.

No detallamos porque creemos que el interesado puede inspeccionarlo y ver la calidad de los muebles que son muy buenos.

Por mas informes á nuestra casa Bolívar 76. st 10

Manuel A. Urdinarrain y Ca.

JUDICIAL

De un magnífico terreno en «Flores»

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco y perteneciente á la testamentaria de don Polas Coronel y Da. María Gil Diaz.

El domingo 4 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado el terreno arriba indicado donde estará la bandera de remate, compuesto de 33 3\[4 vs. de frente al Sud por 55 varas de fondo al Norte, tasado en 34,000 $ m\[c. Tiene algunos árboles tasados en tres cientos pesos. Se previene que no admitirémos oferta menos de las dos terceras partes que son 22,860 $ 66 centavos.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con Don Santos Duarte, por el Norte con Don Pedro Barda, por el O este calle por medio con Don Vicente Silveira y por el Este con los herederos de Don Mariano Duarte.

Es inútil recomendar terrenos en Flores porque de por sí están recomendados.

Por otros detalles á los Rematadores Victoria 380 y para ver los títulos á la Escribanía de Don Clodomiro Gallardo Defensa 74 3er. patio. ag 26

Por el mismo

JUDICIAL

De una magnífica casa en el pueblo Sta. Rosa del Bragado.

De órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Benítez.

El Viérnes 16 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba espresada, compuesta de 2 piezas de diez y siete varas de frente, edificio de azotea y 2 piezas material y techo de paja de nueve varas de frente.

Está edificada en terreno de 53 varas de frente por 53 de fondo, todo cercado de material con cimientos dobles como para edificar, tiene un porton de fierro.

El todo ha sido tasado en la cantidad 67300 ps.

Prevengo que no admitiré oferta que baje de las 2\[3 partes que son 44866 $ 66 cts.

Con la prolongacion del ferro carril que muy pronto estará terminada, el Bragado será uno de los Pueblos mas importantes de nuestra campaña, con este motivo los terrenos allí han aumentado considerablemente de valor.

Para examinar los títulos á la Escribanía de Don Manuel Lacasa Defensa 78 y por mas detalles al Rematador Victoria 380. st 8

Por el mismo

JUDICIAL

Espléndido remate de una hermosa casa en el pueblo 9 de Julio, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y perteneciente á la testamentaria de don Mariano Benítez.

El domingo 11 de Octubre á la 1 en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una casa perteneciente á la mencionada testamentaria, edificada en terreno de 25 varas de frente á la calle de Salta, por 50 varas de fondo á la calle 25 de Mayo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 60,000 pesos.

Creo escusado prevenir que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 40,000 pesos.

Para ver los títulos á la escribanía de don Manuel Lacasa Defensa 78. Por más detalles al rematador Victoria 380. s1

Por el mismo

Judicial

De una hermosa quinta en el Pueblo «Santa Rosa del Bragado».

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Benítez.

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1\[2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, de la quinta arriba espresada, compuesta su terreno de una cuadra de frente por dos de fondo. Tiene como cinco mil árboles entre sauces, álamos, duraznos y guindos, tasado el todo en 20,000 ps.

Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2\[3 partes que son 13,333 $ 3 cts.

El gran porvenir de este Pueblo es indudable con la prolongacion hasta él, del ferro-carril que esta ya en construccion. s3

Por el mismo

ESPLENDIDO

É

Incomparable remate
"EN FLORES"

El Domingo 13 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, un terreno situado en el pueblo de «San José de Flores» calle «Union» entre las calles San José y Belgrano, perteneciente á la Sra. Da. Nicolasa B. de Gomez, compuesto de 20 varas de fte. al Sud, por 47 varas de fdo.

Linda este terreno por el Sud calle por medio con el Dr. Cevache, por el Este Sr. Parravicini, por el Oeste Da. Nicolasa B. de Gomez y por el Norte Don Santos Nessi.

El frente, fondo y costado Este, está cercado de pared, lo demás son medianeras.

La tasa se hará en uno ó dos lotes al gusto de los interesados.

La situacion de este terreno es inmejorable por estar en el centro mismo del pueblo. A dos cuadras de la estacion del ferro-carril, á una cuadra de la plaza y tramway, á unas varas del templo y al lado del hermoso palacio del Sr. Parravicini.

Tasacion y base para la venta 4,000 pesos m\[c la vara de frente.

Los títulos en la Escribanía de Malmierca. Por detalles al rematador Victoria 380. s5

Peralta Ramos y Fiorini

JUDICIAL

DE

Una buena propiedad

Situada en la calle de Belgrano

Entre las de Rincon y Pasco

Con doble via de tramway

TASACION MUY BAJA

Por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de

D. SANTIAGO ARAUZ

El Domingo 20 de Setiembre á las dos de la tarde venderemos por órden judicial y como perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Arauz, el terreno y edificio situado en la calle de Belgrano entre las de Rincon y Pasco, compuesto el terreno de 15 vs. de frente al Sud por 64 vs. de fondo al Norte.

Su tasacion total con todo lo en él edificado asciende á la suma de 216000 ps. y prevenimos no admitirémos oferta menor que las de sus 2\[3 partes que son 144,000 $.

Por mas datos, ver las tasaciones etc. á nuestro escritorio Defensa 175. s4

Eduardo L. Gowland y Ho.

JUDICIAL

En el partido de Chivilcoy, cinco leguas hácia el Sud sobre el rio Salado.

De una legua de campo mas ó menos. El campo es de lo mejor y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Montenegro. Oportunamente anunciarémos el dia y hora que se efectuará la venta, no falta mas que la aprobacion de la mensura. Por mas informes á nuestra casa Bolívar 168 ó á la escribanía de Carballo Defensa 74. ag1

Por los mismos

Judicial—En el partido de Chivilcoy—Importante

De una legua y cuarto de campo cuadrado, sobre el Rio Salado

El dia 3 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, en el patio de nuestra casa Bolívar 168, daremos principio á la venta de dicho campo, por órden del Sr. Juez Dr. Don Wenceslao Pacheco y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Montenegro.

Su tasacion es á razon de $ 1.200,000 m\[c. la legua cuadrada, no admitiéndose oferta que baje de sus 2\[3 partes.

Su situacion es inmejorable, á cinco leguas al Sud de Chivilcoy y sobre el rio Salado, ademas una poblacion de material, techo de azotea tasada en $ 7000 m\[c, con grandes montes de paraisos y duraznos.

La mensura practicada últimamente sobre dicho campo dá lo siguiente: Una legua cuadrada mas setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas formando un total de varas, 36,703261, treinta y seis millones setecientas tres mil doscientas sesenta y una varas cuadradas, excediendo en mucho lo que indican los títulos y estar en esta superficie comprendidas las 100 (cien) cuadras cuadradas que separamos en el terreno para Don Claudio Cotta las cuales creemos no pertenecen al terreno de la testamentaria.

Recomendamos dicho campo por ser de los mejores para invernadas.

Por mas informes á la Escribanía del Sr. Carballo Defensa 74, ó al rematador Defensa 74, ó al rematador Bolívar N. 168.

A mas—Casa perteneciente á la misma testamentaria. Una poblacion conocida por de Villegas con gran arboleda y plantas frutales tasada en la cantidad de 25611 $ moneda corriente. 1s

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, en su casa calle Bolívar 168. Al contado.

El Juéves 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura los siguientes muebles.

Un juego de sala completo, mesa de luz, lavatorios, sillas americanas varias clases, id esterilla, sillones de paja, aparadores, banquitos, estantes para libros, cajas de fierro, cuadros al óleo, juego de lavatorio, aparadores, tinas de baño, mesas para juego de cartas y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—Una rica máquina de coser. s7

Por el mismo

En su casa Bolívar N. 168

De artículos de almacen

El Viérnes 11 de Setiembre á las 11 en punto se rematará un grande y variado surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

100 cajones velas estearina, 150 cjs descarozado superior, 30 bolsas almendras, 30\[4 vino piorato, 10 pipas vino carlon.

100 barricas azúcar refinada, 24 tercios yerba paraguaya 39 barricas azúcar pernambuco, 16 bolsas arroz de la India 100 latas dulce de membrillo, 30 bolsas arroz glacé, 15 ts. yerba paranguá, 120 bolsas nueces frescas, chocolate esp., 100 latas galletitas inglesas, 50 bultos té congou, 50 id Pekoe, 50 id perla, 50 cjs cognac de año 1848, 50 id id ginebra, 50 cjs vino asti blanco y negro, 50 id oporto, 50 id moscatel, 20 cuarterolas vinagre español, 50 damajuanas id, 20 canastos champagne, 10 latas dulce membrillo, 50 latas tabaco picado, 50 id café molido, 30 bolsas id en grano, 30 bultos ají en rama, 10,000 gruesas fósforos de cera, varias marcas, 10,000 id de palo, 20,000 cigarros, bahía, 10,000 id amburgueses, 10,000 id hrisagos, 16 cuñetes sardinas 50 barriles aceitunas, 50 damajuanas anis, 100 cjs orejones, 100 cjs fideos de génova, 50 barricas sal fina, 20 bordalesas vino frances, 30 cjs mostaza francesa, 20 id betun, 400 pares alpargatas blancas y de color, 100 cjs vermouth turino, 190 id frances, 50 bolsas harina, 39 latas pimenton, 50 docenas escobas, 20 cjs tabaco americano y otra porcion de artículos de dicho ramo que no sería muy largo detallar.

En seguida Por cuenta de quien pertenezca, 104 cjs vermouth, 25 latas bapel pavenza de hilo 100 é pazas de higo con 5 latas cada uno en buena condicion.

Por cuenta de una casa introductora

50 cjs aceite español superior, 30 bolsas café en grano fresco. st 1º

Por el mismo

En su casa Bolívar 168

DE FERRETERIA

Por cuenta de varias casas introductoras

El Juéves 17 de Sbre.

A LAS 11 EN PUNTO

Se rematará un gran variado surtido de artículos de dicho ramo

Palas de palear, martillos, cuchillas de metal y plateadas, candados, faroles, aceiteras, ... varias clases, anzuelos, cerraduras de bombas y otras clases, candados, cubiertos, sulfuros, alambre para cercos, ... palmatorias, ... de asadoras, parrillas, cacerolas, martillos, tenazas, arados, palanganas, jarros de laton, tachos, ... aceite linaza, pintura varias clases, ... gubias, máquinas para café, ... puntas de Paris surtidos, fleje y otra porcion de artículos.

En seguida 500 tarros pintura varias marcas 100 paquetes para café. Por cuenta de aseguradores 500 docenas ... para mesa. s5

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado En su casa Perú 87

El Juéves 10 de Setiembre á las 12 en punto del dia venderemos un surtido magnífico de tienda y mercería cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros para vestidos merino negro varias clases, casimires en cortes, idem en piezas, yaconetes, camisas de hilo, ... bordadas, grós de colores, percales bordados, pañuelos, cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, ... lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordadas, ... sombrillas, coco punzó, gorras, paquin negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines grano de oro, percalinas, jabones, barellos, muselinas bramantes de varias marcas, granadina, jaconas de lindos gustos, abanicos grós negro, velos de seda, alemaniscos de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, ... de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, batas pañuelos y muchos mas artículos, Perú 83. s5

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83

El sábado 12 de Setiembre á las 12 del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle en parte es como sigue

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, lienzo tablon, casimir negro, medias de hombres y de niño y de señoras, toballas de hilo, camisetas, carpetas, coco, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capituras punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, pombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos é sitios y mangas, un variado surtido de géneros para vestidos, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, bolinas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barriguera punto, chalecos punto chalecos de lana, flanela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos que estarán á la vista. Perú 83. s5

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

En el Partido del Salto

A LOS ESTANCIEROS

El domingo 4 de Octubre á las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. G. Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo Pacheco, todas sus haciendas existentes en dicho establecimiento, ó matando de 4251 animales vacunos, tasados en 129 $ c\[u.—85 caballos de servicio á 400 $ c\[u, 10 id de tiro á 6 0 c\[u, 3 tropillas con 17 caballos á 400 $ c\[u, 4 yeguas mestizas y 2 potrillos á 1000 $ c\[u, 694 ovejas finas de sangre á 150 $ c\[u, 4 carneros padres á 2000 $ c\[u, 3053 ovejas mestizas á 25 pesos cada una, 10 güeyes y 3 bueyes á 400 $ c\[u, 460 yeguas de cria á 30 $ c\[u, 15 id de silla á 160 $ c\[u, y como 25,000 ovejas mas ó menos de 17 puestos, todos en perfecto estado como lo podrán ver los interesados tasados en 30 $ c\[u, prevengo que esta tasacion fué hecha hace mas de un año y por consiguiente los ovejas estaban esquiladas.

Al mismo tiempo venderé la accion á la marca y dos carruages de campo en perfecto estado.

Todas estas haciendas las venderé en el mismo establecimiento, pasando siempre de sus dos terceras partes de su tasacion. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 156.

Prevengo que dentro de poco dias anunciaré la venta de las 3 leguas y media de campo de dicho establecimiento. ag29

Por los mismos

JUDICIAL

En la calle de Defensa núm. 480.

El domingo 27 de Setiembre á las 2 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia D. Aurelio Prado, la casa calle de Defensa n. 480 perteneciente á la testamentaria de don Alejandro Noble y su esposa en condominio con D. Diego Morrison Noble con 15 vs. y 50 cts. de frente al Oeste por 70 varas de fondo al Este con trece piezas, cielos rasos, entabladas, puertas vidrieras de cedro, algibe de 90 pipas, con su brocal y pescante de fierro, 1 sótano de 19 m. de largo y 33 cts. por 9 m. 70 cts. de ancho, 1 galpon techo de zinc, letrina, caños de bóveda, cocina, resumidero etc. Todo tasado en la cantidad de 456,307 $ m\[c. con 35 centavos, no pudiendo aceptar oferta que no pase de sus dos terceras partes que son 304,204 $ con 90 centavos.

Es inútil recomendar este remate á las personas que desean emplear bien sus capitales, su situacion es inmejorable como punto comercial, tramway á la puerta etc. solo recomendamos exactitud en la hora. Por mas datos escritorio del rematador San Martin 156. ag2

Pedro Ebbeke y ca.

En su casa Perú núm. 80

Remate de muebles

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto, y dinero de contado venderemos todos los muebles de una familia Alemana que se ha ausentado del país.

Muebles de sala, muebles de dormitorio, muebles de comedor, loza y cristales, batería de cocina etc. etc. s6

José M de la Fuente

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

DE UNA GRAN CASA

SITUADA EN LA CALLE

ZEBALLOS 105

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Esteban Natta.

El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha finca construida á todo costo, en 16 varas 10 centímetros de frente y 48 varas 20 centímetros de fondo.

Esta hermosa propiedad fué avaluada en todos sus ramos en la cantidad de 832,800 pesos moneda corriente y posteriormente retasada, reduciéndose á 554,900 ps. m\[c. Comenzará el remate por las 2\[3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocurran al Escribano Secretario Lacasa, Defensa 78, ó al rematador Corrientes 187. s5

Eugenio C. Diaz y Ca.

JUDICIAL

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, en los autos ejecutivos seguidos por D. Andrea Márquez de Pallita, contra D. José Benítez, por cobro hipotecario de pesos, venderémos en remate público al mas alto precio y dinero de contado.

El domingo 20 del presente mes de Setiembre, á las 2 de la tarde, el lindo terreno ubicado en la calle de las Piedras n. 371, entre la de Cochabamba y Garay donde estará la bandera.

Este terreno mide 7 metro 57 centímetros igual á 8 3\[4 varas de frente al Este, por 60 metro 72 centímetros igual á 70 varas de fondo al Oeste.

Como queda dicho, este terreno no tiene base para la venta y tenemos órden de vender por lo que den los interesados.

Para ver los títulos á la escribanía del señor don Felix Sagasta Defensa 74.

Por informes, á nuestro escritorio San Martin 36. s5

H. Baizan

¡De muebles!

En la casa calle de Zeballos No. 175 entre Venezuela y Méjico

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es:

Sala—1 rico y elegante juego de sala de jacarandá forrado en rico creton de seda compuesto de 1 sofá de medallones, 2 grandes sillones, 6 sillas con sus fundas correspondientes, 1 rica mesa de centro de jacarandá sólido, 1 rico piano perpendicular de jacarandá sobresalientes voces, 1 mesa de juego de jacarandá, 1 sillar de jacarandá para música, 1 rico confidente forrado de damasco español, 1 mesa francesa, 2 ricos sillones mimbre, 2 sillas doradas, 2 ricas galerías y cortinas bordadas el tambor, 1 espejo dorado cuerpo entero, 4 ricos cuadros al óleo, de mérito, 1 silla de costura con su funda, 1 rica lámpara, adornos, alfombrado, 1 alfombrita de sofá.

1º Aposento—1 rica cama de bronce completa, 1 lavatorio con útiles, 1 mesa de noche, 1 sofá medallon, 1 biblioteca de jacarandá interior de roble, 1 mesa de juego de id, sillas, cuadros, alfombrado, adornos, canastos de la India para ropa.

2º Aposento—1 cama de fierro completa, 1 ropero de nogal, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 6 sillas, 1 rica cómoda con tocador, 1 canasto de la India, adornos, alfombras, cuadros, etc.

3º Aposento—1 rica y elegante cama de jacarandá antigua toda tallada, 1 ropero de vidriera, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 cómoda y tocador, esteras, sillas, etc.

Comedor—1 rico aparador de caoba sólida, 1 mesa de caoba francesa para 12 cubiertos, sillas, cuadros, manteles, servilletas, 2 brazos de bronce con cairéles y otros útiles que no se detallan por su mucha estension. st1º

Clavel Salas y Ca.

Al contado

En nuestra casa calle Victoria No. 35

El Viérnes 11 del corriente á las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de mercaderías, por cuenta de dos casas introductoras y cuyo pormenor es como sigue

Géneros para vestidos de varias clases, cocos franceses, talmas bordadas, cortinas id, tiras bordadas, alemanisco hilo, pañuelos hilo, camisas para señoras, brillantinas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas, puños para señoras, corsés, cintas raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones ca chemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterplups en piezas, tartanes pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños hules escoceses, vestidos hechos, y en cortes, id para niña, pañuelos espumilla, id de tartan id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombre señoras y niño, bramantes, lustrinas negra y de colores, vedulnas imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, paquines y groes negros y de colores, salidas de teatro y mantas imitacion vicuña, visos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas, gorras para sus ... hilado, coco punzó, crinolina blanca y negra. s10

Por los mismo

A Plazos

En nuestra casa calle Victoria N. 35

El Mártes 15 del corriente á la hora de costumbre empezaremos la venta de un brillante surtido de efectos despues pormenores. s10

S. de los Santos

JUDICIAL

DE UNA CASA
EN SAN JOSE DE FLORES

CALLE RIVADAVIA NÚM. 110 112

El Domingo 4 de Octubre

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en público remate y por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Carril la casa mencionada, perteneciente á la testamentaria de Doña Rufina Romero su terreno mide 8 vs. 81 centímetros de frente al Norte, por 72 vs. 50 centímetros de fondo al Sud, y lo en él edificado, pozo de balde, etc etc. Tasacion en todos sus ramos 96,082 ps. y tasado en cuenta sus 2\[3 partes que son 64,055 ps. y ... Escusado es recomendar esta propiedad pues la esta de por si sola por el hecho de estar situada en el Pueblo de Flores á una y media cuadra de la plaza, y á una del Teatro con el tramway á la puerta, y con títulos garantidos Por mas datos informes de los autos y títulos á la oficina del señor Cordero, Bolívar No. 51 ó al rematador Victoria No. 101. s2

J. Corominas y Ca.

Judicial

Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, de una casita calle de Europa pasando la de Pozos con frente al Norte, perteneciente á Da. Andrea Acosta y por cobro de hipoteca á favor del Sr. D. José Lastra

Casi de balde

La base para el remate es la insignificante suma de 17,000 ps. mc. valor real ps. 40,391 y mejorando un peso de los 17,000 ps. se venderá, solamente se puede saber que la hipoteca es valor de 15,000 ps. pero segun transaccion del Juicio se ha convenido tomar esa base á fin de evitar gastos y trámite ejecutivo del Juicio.

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde venderemos la casita mencionada por órden judicial la que consta de 7 vs. de frente por 30 de fondo con una linda habitacion, zaguan, cocina, letrina, pozo, todo de material. Fíjense bien! El local es importante, de un porvenir incalculable, y mucho mas siendo la base tan insignificante y que redituá 300 ps. mensuales.

Para ver el espediente y títulos de propiedad que se en toda forma, ocurrase á los Escribanos Acebendas y Cordero calle de Bolívar 64 ó á otra casa también calle de Bolívar 128 1\[2. s3

Por el mismo

Gran remate, ver la fuerza, de la hermosa finca central, hecha á todo costo y con edificio moderno, calle de Santiago del Estero n. 198, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y tranvía á corta distancia, Reune lujo solidez y muchísima elegancia, y que se encuentra en estado habitable. Atencion que localidad tan central, se va á vender á lo que den

El domingo 13 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mejor postura, por órden terminante de su dueño por ausentarse del país, garantido por la ... á vender á la mejor postura. El terreno consta de 9 ... de frente por 41 de fondo, todo bajo de números medianero contiene 5 hermosísimas piezas de material, con maderas fuertes, preciosos cielos rasos, contra-marcos y portada y pintada toda la propiedad del templo, las piezas en tablillas, umbrales de mármol, resumidero, y toda la propiedad embaldozada todos los patios como los techos, zotano, pozo, algibe, 3 en esta palabra reune todas las co... ... para una numerosa familia.

NOTA—Escusamos llamar la atencion de esta propiedad, por cuanto ella esta recomendada al buen criterio de los hombres inteligentes y no dejarán de asistir á este importante remate. Por mas informes y ver los títulos que son superiores á nuestro escritorio Bolívar 128 1\[2. s1

Por los mismos

Atencion especuladores de la hermosa y productora finca, calle de Chacabuco esquina de Cochabamba, ambas calles empedradas, con gas, tren via á la puerta etc. Venta urgente y á todo precio localidad de incalculable porvenir.

El domingo 13 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos irremisiblemente la propiedad ante mencionada, siendo condicion espresada venderla á la mejor postura. El terreno consta de 17 1\[2 vs. de frente por 20 de fondo, quiere decir equivalente 37 1\[2 vs. de frente á 2 calles importantes, el edificio también de construccion sólida y moderno, se compone de 1 gran almacen, tres tienda y casa para familia, con zaguan y 8 habitaciones, buenos títulos. Informes á nuestro escritorio calle de Bolívar núm. 128 1\[2. s4

Por los mismos

Al Norte

De un lindo terreno calle de Ayacucho entre Arenales y Juncal, entre lindos edificios. El Domingo 13 de Setiembre á las 1 de la tarde venderemos á la mas alta postura y al contado el mencionado terreno que consta de 8 1\[2 vs. de frente por 40 de fondo.—Por informes á nuestro Escritorio Bolívar 128 1\[2.

Ricardo Luzuriaga

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salvador María del Carril, de una linda casa perteneciente á la testamentaria de don Joaquin Techera, situada en la calle de Chile n. 519 entre las de Pozos y Sarandí, donde estará la bandera.

El domingo 20 de Setiembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á la venta y dinero de contado, de la casa arriba indicada, compuesta de 8 vs. 80 centímetros de frente al Sud, incluso sus medianeros, por 40 vs. 80 centímetros de fondo, con 3 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde y árboles frutales, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don José P. Parital en la suma de 73,433 $ 04 centavos m\[c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas dactos ocurran al Escribano Secretario Don Mariano Andrade Defensa 74. ag15

J. Guardo

Remate judicial

El domingo 27 de Septiembre á las 2 de la tarde procederé á vender un terreno con dos piezas viejas perteneciente á la testamentaria de D. Sebastian Molinari, por órden terminante del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. Beláustegui, el terreno se compone de 11 varas de frente al E. con 35 de fondo, se halla situado en la prolongacion de la calle de Defensa, tasado en la cantidad de 27,549 ps. etc. no se admitirá oferta que no exceda de las 2\[3 partes que son 15,698 ps. 2 rls. Por mas informes pueden ocurrir á la Escribanía de D José Fernandez calle de Victoria N. 88, bajo la Recoba nueva. ag27

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle La Defensa núm. 177

El juéves 10 del corriente á las 11, se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas 25 bols. café en grano, 50 cjs pasas de uva de malaga, 25 id id id id mendoza, 20 barricas azúcar amarillo en panes, 50 cjs kerosene, 24 bordalesa vino burdeos, 100 cjs coñac 50 id vermouth, 100 fraqueras ginebra, 50 escobas, 10 cjs fósforos de cera, dulce de membrillo, semilla de alfalfa, yerba paraguaya, aceite Hivera, kerman, velas de estearina, vasos, botellas, tubos, vasos para cerveza, azúcar pernambuco, 10 negro, cigarros amburgueses, almidon, 150 tarros pintura, y otra porcion de artículos.

José Ramon Basabilvaso

El domingo 20 de Stbre.

A LAS 3 DE LA TARDE

DE UNA FINCA

Calle de Charcas esquina de Garantías

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, se procederá á vender el dia y hora señalada, esta linda finca compuesta, su terreno de 16 varas de frente al Sud y 17 varas frente al Oeste, compuesto el edificio de un almacen formando esquina, trastienda una pieza contigua y 2 piecitas, letrina, pozo de balde y calle empedrada, techo de baldosa, etc. perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Balerga, tasado en la cantidad de 135,470 $ 80 centavos m\[c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\[3 partes de su tasacion. Títulos superiores.—Se previene que en la misma casa hay armazon y mostrador colocado ya como para cualquier clase de negocio en perfecto estado. Mas pormenores á la oficina de Don Federico Mendez. ag13

Por el mismo

El domingo 27 de Stbre.

A LA UNA DE LA TARDE

JUDICIAL

EN BARRACAS AL SUD

PASO DE BURGOS

75 varas de frente al Este, 350 varas de fondo al Oeste

En donde termina con un ancho de 33 varas mas ó menos, con 996 árboles de durazno, 246 paraisos, 15 higueras, 20 álamos, 18 id del cielo, 6 sauces, 1 cerco de alambrado, 2 piés de parra, 4 árboles de aromos, 1 rancho, 2 piezas de material, 1 pieza tabla techo de paja, 1 cocina techo de paja, 1 pozo de balde, todo tasado en la cantidad de $ 60,000 m\[c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y como perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Piñero y Doña María Muta, se procederá á vender el dia y hora señalada esta magnífica propiedad de campo, tasada en todos sus ramos en la ínfima cantidad de 60,000 $ previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\[3 partes que son 40,000 $, títulos superiores. Por mas pormenores á la oficina del Escribano Pardo. ag 22

Por el mismo

JUDICIAL

El Lúnes 6 de Octubre

A las 11 de la mañana

EN LA CALLE DE CHACABUCO

ESQUINA DE ESTADOS UNIDOS, DONDE ESTARÁ LA BANDERA

Albajas de oro y plata

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se procederá á vender el dia y hora señalada, y como perteneciente á la testamentaria de Don Ernesto Gulanevano un surtido de albajas de oro y plata que estarán á la vista el dia del remate que consisten en lo siguiente

1 docena cubiertos de plata, 1 medio aderezo de oro con perlas y diamantes, 1 medio aderezo de filigrana, 1 par caravanas de oro con coral, 1 par rosetas de oro, 1 prendedor chuneco, 1 reloj de oro con cadena del mismo metal, 2 rosetas menestas, 1 anillo de oro sin piedra, 1 anillo de oro con dos amatistas y dos perlitas, 1 alfiler de oro grande, 1 rosario con cruz de filigrana, 1 prendedor con topacio grande, 1 par rosetas de oro, 4 servilleteros de plata, 1 par caravanas de filigrana dorada, 1 cadena con una cruz de filigrana, 2 reas de plata, 1 bombilla de idem, 1 prendedor con retrato, 1 candelero de plata, 1 dedal de plata, 2 hebillas de plata, 1 cruz de oro con vista, 1 ... Todas estas albajas están tasadas y por pormenores y ver la tasacion á la oficina de Fernandez. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\[3 partes. s2

Por el mismo

Al Norte al norte

ATENCION CAPITALISTAS

Calle Charcas N. 439

ENTRE

GARANTIAS Y CALLAO

8 vs. de frente al Sud

POR

70 VARAS DE FONDO AL NORTE

Al mas alto precio

Al contado

El Domingo 13 de Setiembre á las 2 de la tarde.

Por disposicion terminante de su dueño, se venderá el dia y hora señalada, esta linda propiedad situada en una de las calles mas concurridas de Buenos Aires, tramway á la puerta. Títulos superiores.

Se venderá por lo que den. soro. 5

Pablo Gowland

De las existencias del almacen de comestibles y vel... das, porcelanas, loza, cristales y artículos de ferretería Calle Rivadavia esquina Saavedra

Por liquidacion

El Miércoles 16 y Juéves 17 de Setiembre á las once se rematará por órden de su dueño y dinero de contado el gran surtido de dicho almacen el detalle se dará oportunamente. s5

Por el mismo

En la Barraca de Peña, por cuenta de aseguradores de 312 bolsas harina de Chile

El viérnes 11 del corriente, se rematará á dinero de contado por cuenta de los seguros, 312 bolsas harina de Chile averiadas salvadas de la lancha Juan venida en el buque Aleman «Estatetes». s10

Juan F. Achinelly y Ca.

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de Victoria por 44 varas á un costado y por otro costado con 30 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolívar 124. j121

Por el mismo

Importante remate judicial, calle de Santa Fé esquina á la de Ministro Inglés frente á las valiosas quintas Reren de Holemberg de Collin Holé Mendez y de la gran fábrica de cerveza, aguas corrientes gas, calle empedrada, á tres cuadras pel Parque 3 de Febrero camino de Palermo etc.

El domingo 27 de Setiembre á la 1 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos 9 lotes de terreno todo sembrado perteneciente á la testamentaria de don Pedro Bemolli—i y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado.

Venderé estos nueve lotes que miden por todo ochenta y ocho y media varas de frente y por cincuenta de fondo, los cinco lotes primeros, y por setenta los cuatro últimos, cada lote está dividido de 10 varas de frente por 50 de fondo, y 10 vs. de frente por 70 vs. de fondo, tasados los 5 primeros en (100,000) cien mil pesos, y los 4 últimos en (83,700) $ ochenta y tres mil setecientos pesos m\[c. no pudiendo admitir oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion q\[será la base para la venta. Por planos y revisacion de las escrituras ocurrir á la casa de remate y comisiones calle de Bolívar 124.

Acto contínuo por los mismos—Extra judicial, de los terrenos linderos con los anteriores, esquina á las calles de Santa-Fé y Ministro Inglés. Por órden de la Sra. viuda como perteneciente á su hijuela.

Venderémos á la mas alta postura y dinero de contado esta hermosa quinta toda sembrada con árboles frutales, pileta y galpones, dividida en 16 lotes compuestos en su mayor parte de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con frente á la calle de Santa-Fé de un gran porvenir, con el tramway á la puerta, y los demas lotes con frente á la calle denominada Sin nombre.

NOTA—Por planos y revisacion de escrituras y boletos para tramway pueden pasar por nuestro escritorio calle de Bolívar 124. ag30

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de una propiedad calle Belgrano 239.

El Miércoles siete de Octubre á las tres en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa en la calle de Belgrano núm. 239 perteneciente á la Capellanía fundada por el Sr. Canónigo Pereda á pedido del Sr. Agente Fiscal Eclesiástico y órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado.

La casa está edificada con piezas de material, azotea, maderas fuertes pozo etc. etc.

Midiéndo 6 metros 923 milímetros igual á 8 varas de frente al Sud con 50 metros 226 milímetros igual á 58 varas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 627,363 pesos siendo sus dos terceras partes la cantidad de 418,241 pesos 3 rls. que serán la base para dar principio á la venta.

Por títulos y pormenores pueden pasar los interesados por la casa del Rematador Bolívar 124.

En seguida remataré una fraccion del terreno que está dividido al fondo de esta casa que mide 8 vs. de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte cercado de paredes y tasado en la cantidad de 141,870 ps. siendo sus dos terceras partes la cantidad de 94,748 ps. 6 rls.

NOTA—Principiaremos el remate por esta fraccion perteneciente á la misma propiedad. s6

Por el mismo

De muebles y artículos varios

En su casa Bolívar 124

El juéves 10 del corriente á las doce en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado venderemos un surtido general de muebles como ser: pianos, camas caoba, de caoba, id de una persona, de jacarandá, id de hierro y bronce, cómodas piedra mármol, juegos de lavatorios de caoba y jacarandá, mesas de noche, roperos de jacarandá con espejo, mesas de comedor, confidentes, sillones, armarios de cuindo, sillas esterillas y maderas, mesas de pino, etc. Un surtido general de tienda y mercería cuyo pormenor es muy estenso.

Al mismo tiempo varios muebles pertenecientes á una testamentaria y un surtido general de ropa de uso superior calidad. s6

Por el mismo

Judicial

De muebles

En su casa Bolívar 134

El Juéves 10 del corriente á las 12 del dia, y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la Parroquia de San Ignacio D. Mariano Vivar, unos muebles entregados á Don Felix J. Ibañes, cuyo pormenor es el siguiente

Armarios, camas, sillas, espejos, biblioteca, y otros que estarán á la vista. s8

Por los mismos

Judicial

Para pobres y ricos

De 6 propiedades

Calle de Andes Nos 251, 253, 255, 257, esquina á la calle de Arenales y Andes, y calle de Junio No. 286.

Tramway á la puerta

El Viérnes 16 de Octubre á las dos en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderémos la finca calle de Andes No. 251, perteneciente á la testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

La casa edificada recien con tres piezas de material, azotea embaldosada con ventana á la calle, un gran porton de fierro, cocina, gas en la esquina, tramway etc. el terreno mide 8 varas de frente al oeste por 47 vs. de fondo al este, tasado en la cantidad de 63,343 $ m\[c. no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 42,230 $ m\[c.

Los títulos de primer órden. Por mas pormenores pueden pasar los interesados por la casa de Remate calle de Bolívar 134. s8

Por los mismos

OTROS

Calle de Andes No. 253

El Viérnes 16 de Octubre á las 2 1\[2 en punto de la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos la otra casa perteneciente á la misma testamentaria de Don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa recien edificada con 3 piezas de material, cocina, azotea, embaldosadas, con ventana á la calle, un gran porton de fierro, pozo, el terreno mide 8 varas de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasados en todos sus ramos en la cantidad de ... no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son la cantidad de 46,380 $ para principiar la venta.

Por los mismos

Otra casa
Judicial
Calle de Andes num. 255
El viérnes 16 de Octubre á las 3 en punto de la tarde.

Y á mas alta postura y dinero de contado venderemos una casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa está recien edificada con 3 piezas de material, cocina, pozo, etc, y azotea embaldozada un magnífico porton de fierro, galpones etc. El terreno mide 9 va. de frente al Oeste por 49 va. de fondo al Este, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50,450 $ no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son la cantidad de 33,330 $. s8

Por el mismo

Otra casa
Calle de Andes num. 257
El viérnes 16 de Octubre á las 3 y 1\[2.

De la tarde y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos otra casa de la misma testamentaria de don Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa recien edificada, con 3 piezas de material, cocina etc. pozo, los techos embaldosados, y maderas fuertes, un magnífico porton de fierro. El terreno mide 9 varas de frente al Oeste por 47 vs. de fondo al Este, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 50,450 $ no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es la cantidad de 37,633 moneda ... la base para dar principio á la venta.

Un terreno

Formando esquina Arenales y Andes.

El Viérnes 16 de Octubre á las 3 1\[2 de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un precioso terreno perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

El terreno está situado en la calle de Arenales formando esquina á la de Andes mide 11 va. de frente al Sud, por 40 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 164,0 $ m\[c. no admitiéndose oferta que baje de sus 2\[3 partes de su tasacion, que es la cantidad de 109,333 base para dar principio al remate. s 8

Por el mismo

Otra casa
Calle de Junio num. 286
Entre Arenales y Juncal
El viérnes 16 de Octubre á las 4 de la tarde

Y á la mas alta postura y dinero de contado venderemos otra casa perteneciente á la misma testamentaria de D. Martin Arrogui y por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

La casa está edificada en el terreno, con seis hermosas habitaciones, todas con pisos de maderas, ... maderas ..., de material, ... para hacer, son de primer ... hermosos patios ... dos ventanas á la calle.

El terreno se compone de 10 vs de frente al Este con 40 vs de fondo al Oeste, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 110,480 $ m\[c y 5 centavos, no admitiéndose oferta que baje de las 2\[3 partes de su tasacion que es la cantidad de 73,654 40 centavos que será la base para dar principio al remate.

Por las escrituras y tasaciones pueden pasar los interesados por la casa de remate Bolívar 134 ó á la escribanía de D. Dario Baccar.

NOTA—Se recomienda la puntualidad en la hora, por tener que practicarse seis remates en el mismo dia. s 8

Juan Amenabar y Ca.

Remate-judicial

De un campo de pastoreo

EN EL PARTIDO DE LA

Exaltacion de la Cruz

El Domingo 27 del próximo mes de Setiembre, á las 12 del dia y por órden del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se venderá en público remate, el terreno arriba indicado, perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Burgueño, á una legua al Oeste del Pueblo y donde estará la bandera, compuesto de 168 varas de frente al Sud por media legua de fondo al Norte, partiendo del arroyo de la Cañada de la Cruz. La base para la venta es la cantidad de $ 72,000 m\[c.

Por mas detalles á la escribanía del Señor Zanoletti, Defensa 74, primer patio á la derecha. ag 24

AVISOS

10 1\[4—SUIPACHA—10 1\[4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Dr Guillermo A. Newland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1\[4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer ... á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás ... al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, hará EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenía el diente ó la muela careada, garantiendo la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con Oro, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1\[4 entre Rivadavia y Piedad

ag4 perm.

SAISON D'ÉTÉ

GRANDES NOUVEAUTÉS

ENFACE LA PLACE DE LOREA

571—RIVADAVIA—571

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison aviso le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit en noir, soit en couleur, tels que:

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vêtement complet de fantasie.

Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour; c'est à dire:

Draps bleu
» café
» vert
» violet
» bronze
» kavono

clair et obscur
de toutes nuances

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.

Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs, de même que les garnitures les plus fines et de la vraie élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vêtemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.

La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris.

La maison compte avec trois coupeurs.

Le public est prié de passer dans cet établissement avant d'acheter ailleurs, pour vérifier la véracité de ce que nous avançons.

Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés plus rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.

571—Rivadavia—571 ag25

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, ... de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor con ... hemos ... tiempo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras, particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que ... venir ... clases que por primera vez ...

108—MAIPU—108

25 perm.

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL A LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vender en la agencia de **RUBIO Y FOLLE** y calle de Cangallo núm. 40.

p. mx.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama, y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Camilo Pardo para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 1º de 1874.—*Faustino Miñones*. s1v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Rumbo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Fermin Bosch, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567, del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don Francisco Beratal, en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874. *Joaquin Reynoso* Perú 120. s3 v11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remates en la oficina calle Defensa núm. 71, en los tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Octubre de un terreno de propiedad de la testamentaria de D. Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion «General Rodriguez» Partido de Lujan, señalado con el número 18, compuesto de 659,247 metros cuadrados ó sean 345,675 varas cuadradas, que son mas ó menos 34 1\[2 cuadras cuadradas de 100 varas, tasadas á 1,000 ps. cuadra.—Previniéndose que servirá de base la oferta de 10,000 ps. m\[c.

Las personas que se interesen pueden ocurrir para imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874.—*Manuel Malmierca*, Escribano Secretario. s1v10

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Antonio Diaz Gomez, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1612 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874. *J. Campos*.—Escribano Secretario. s1v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de don José Ghiglimo, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del Escribano Secretario que suscribe Defensa 74 á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.—*Faustino Miñones*. s1v30

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye se convoca á todos los herederos del concurso de D. Enrique Renaud para el dia 7 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos.—Setiembre 2 de 1874.—*Joaquin Reynoso*. s3v10

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, proveyendo por el Juzgado á cargo del Dr. Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rosario Campos, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.—*N. Zanoletti*. s1v10

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Bravo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público Secretario. ag21v25

Por disposicion de D. Julio G. Sanchez Juez Comisario del concurso de Don Manuel de la Fuente, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 14 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado al dia y hora indicados.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874. *J. Campos*—Escribano Secretario. s4v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á la herencia de D. Andrés Sierra (Nieto), para que dentro del término de treinta dias, de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por ó apoderado, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1874.—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. ag30 v29s

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Génova, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1874.—*Manuel Lacasa*. ag12v12s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de Doña Carlota Conde, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.—*Faustino Miñones*. ag 20 v8s

Por disposicion del Sr. Javier Arrufó, Juez comisario del concurso formado á don Fernando Mores, y á los efectos del art. 1586 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. ag26v10at

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Jose D. Chaves, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874.—*Alejandro Miñones*. ag25v26s

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Buña, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 22 de 1874. *Cordova*. ag 25 v26st

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Donato Cruz, á fin de que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag12v12s

Por el presente se cita, llama y emplaza á los individuos Cándido Rochini, y Miguel Gerenni, para que dentro del término de 6 dias contados desde el de la publicacion de este aviso, se presenten ante este Juzgado á responder á los cargos que se les hacen, por abandono de la chacra que tenian en el cuartel 8º de este partido bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Merlo Agosto 25 de 1874—*Manuel F. Suarez*.—Juez de Paz. s1v31

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Micaela Mendez, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1874—*Manuel Lacasa*. ag22v22s

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal del Departamento Sud Dr. D. Manuel Irigoyen, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Juan Fuxench, para que en el término de treinta dias de la publicacion de este edicto, comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores 28 de Agosto de 1874.—*Benjamin Gonzalez*. s1v15

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Victorino Alcorta, para que en el término de quince dias á contar desde la fecha se presenten á este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Chivilcoy Agosto 26 de 1874—*A. Castro*. s1v15

Se llama por segunda vez á don Pedro Gamberrena ó los que se consideren en defecto de este con derecho á dos carros, sus arreos y bueyes que existan al cargo de este Juzgado para que se presenten á deducir los derechos que les correspondan sobre dichos bienes en el término de 30 dias—Morano Agosto 27 de 1874—*Cipriano Noguera*. s1v8

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Agustin Cameira y Da. Petrona Quinteros, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Agosto 27 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*. ag28v28s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita á los acreedores de Da. María Dumot de Brunet, para una reunion que tendrá lugar en la sala del juzgado el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha—Buenos Aires, Agosto 25 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano público. ag24v28s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Leopoldo y Federico Castelin y Hnos, que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Erasto Rodriguez Orey los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo q' dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567, del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Julio Sanchez en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874—*Joaquin Reynoso*. s. 5-v11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto se cite á quienes como herederos se consideren con derecho á la sucesion de Don Higinio Rosendi, comparezcan á hacerlas valer en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*N. Zanoletti*. s3 v3 obre

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á Don Lázaro Gagliarde presenten al Síndico Don Eduardo A. Labite, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el artículo 1549 en su inciso 4sexto; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pago ó entrega de efectos al fallido bajo la pena del inciso 5º del art. 1567; haciéndose saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ello por escrito como lo establece el inciso 2 del artículo citado.—Buenos Aires, Setiembre 2 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1\[2. s1 v11

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. María del Carril, se cita por tercera vez á los acreedores de Da. María de Brurret, para una reunion que tendrá lugar en la sala del Juzgado el dia diez del corriente á las 2 de la tarde, bajo apercibimiento de celebrarse con los que concurran, con el fin de tomar en consideracion la cesion de bienes hecha.—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874—*Gregorio Ruiz*—Escribano Público Secretario. s8v11

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Doña Magdalena Chappe para que comparezca dentro de este por sí ó apoderado, por la Secretaría del que firma, á estar á derecho en los autos que contra ella ha promovido Don Manuel Valentinuzzi, en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.—*J. Campos*, Escribano Secretario. s6v11

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Casimiro Balari, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1874.—*Manuel Lacasa*—Escribano Secretario—Defensa 78. ag26v26s

Por disposicion del Sr. Don Felipe A. Llavallol, Juez Comisario del concurso formado á Don David Wilson, se convoca á junta general de acreedores para el dia 15 del corriente á la una, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría. Se les acreedores con arreglo al artículo 1586 del Código, dicho acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario.

AÑO V — [illegible] 1874

LA PRENSA

Buenos Aires, Martes 1° de Setiembre de 1874 — Director: [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCION EN LA CIUDAD

Por un mes ... [illegible]
Por seis meses ... [illegible]
Por un año ... [illegible]

SUSCRIPCION EN LA CAMPAÑA [illegible]

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Sixto ob., y Gil Abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1° DE 1874.

Deberes de la situacion

Estudiar en estos momentos de vacilacion y de zozobra la actualidad política del pais, es hacer el proceso de los que han enterrado con mano sacrílega las instituciones federativas en la República.

Los pueblos están apercibidos del peligro que los amenaza, y solo la obstinacion de partidos aliados con el poder, puede dibujar una situacion regular allí donde impera la inseguridad y el desórden bajo la aparente calma de un mentido triunfo electoral.

Las evoluciones tenebrosas de bandos personales han colocado al pais en la mas dolorosa disyuntiva: ó acepta los hechos consumados, retrogradando veinte años en la escala de sus adelantos políticos, y renegando por ese hecho de la eficacia de la constitucion; ó resiste el dominio de una demagogia desenfrenada, creando con la resistencia la perspectiva de grandes dificultades.

Lo primero seria tan imposible como hacer amar la esclavitud al hombre libre.

Lo segundo importaria detener la marcha regular de la nacion, cambiando sus instrumentos de trabajo en armas legítimas de regeneracion y de combate.

Y aquí es palpable la verdad de estas palabras que un hombre eminente dijo en ocasion solemne: el progreso es una labor fecunda que dispone á los pueblos al sacrificio.

Esta alternativa debe, pues, cesar; porque si á su sombra se inauguran los poderes de hecho á que van á ser entregados los destinos de la República, se provoca el estallido de pasiones comprimidas por la mano de la sedicion triunfante.

La opinion ha asistido impasible á la consumacion de los mayores escándalos; pero la paciencia popular ha de tener su término, como todas las resoluciones que no son el fruto de la impotencia de una sociedad, sino la resultante de fuerzas que se combinan en guarda de los intereses inocentes.

Prevenir los sucesos, dispersando con un acto grandioso de patriotismo los elementos aprestados á la resistencia, es lo que cuadra á los usurpadores de la voluntad nacional. La propia conservacion les aconseja volver atrás en la senda del crimen.

Mas ¿cómo retroceden á la altura en que se encuentran?

Esto es humanamente imposible, y hay que temer la situacion con todos sus colores para deducir las emergencias del porvenir.

Un pueblo libre debe, por otra parte, afrontar con entera serenidad los problemas que interesan á su suerte.

Alimentarse de ilusiones cuando la mas fria realidad nos estrecha de todos lados, valdria tanto como entregar nuestros destinos en manos de la ciega casualidad.

Así como las utopías socialistas no mejoran la condicion del proletariado, así las quimeras políticas no salvan las libertades de un pueblo oprimido.

El socialismo ha hecho inauditos esfuerzos para vencer de las preocupaciones y del derecho consuetudinario; mas apesar de sus numerosos volúmenes, de las huelgas y de las sangrientas insurrecciones populares, la sociedad continua reposando sobre cimientos azotados por la ola de un creciente malestar.

Los soñadores políticos, aquellos que aguardan la vuelta de la libertad de resistencias automáticas á actitudes pasivas, lejos de servir á su causa, enervan la opinion y retardan el advenimiento de la misma libertad que persiguen.

[illegible] el que se rinde á discrecion.

La ciencia militar está calcada sobre las evoluciones invariables de la historia. A esta condicion se una ciencia que obedece á preceptos inalterables.

Los capitanes ilustres no operaron al acaso; movieron sus grandes masas al resplandor de un génio intérprete de la estrategia.

La humanidad no precisa de caudillos para llegar á su destino; pero no le es dado tampoco apartarse de la órbita que está llamada á recorrer.

Su marcha es lenta y fatigosa, como la de una gruesa columna de infantería; mas siempre va adelante. Para ella no hay esas contramarchas que son una necesidad de la guerra.

Es verdad tambien que los pueblos no van en pos de un enemigo, cuya posicion ignoran. Por eso mismo necesitan atacar y siempre atacar; la defensa les un recurso puramente militar.

Esta es la evolucion histórica, por lo que respecta á la humanidad en conjunto; pero esa misma evolucion aplicada á las naciones separadamente, obedece á detalles que son otras tantas leyes, fuera de las cuales peligra momentáneamente la causa de la libertad y del progreso.

Un pueblo que se aparta de su camino por impotencia ó cobardía, se condena voluntariamente á la inmovilidad.

Una nacion que no concentra todas sus facultades, armoniza y reglamenta las fuerzas vivas de que dispone en la labor histórica, es por que se halla presa de una anarquía que acabará por devorarla.

Para escapar á la inmovilidad ó á la anarquía, la República debe en estos momentos obrar con esa resolucion prudente que aconsejan los intereses vitales que va jugando en la cruzada.

En la alternativa en que se encuentra, toda impremeditacion, como toda debilidad, le serian igualmente fatales.

Es necesario que el pais se salve, y que las instituciones vuelvan á su quicio.

Pero ¿cómo se salvará? Tal es la pregunta del patriotismo.

¿Retrocederán los usurpadores de la voluntad nacional del camino en que corren empujados por su desenfrenada ambicion? ¿Dejaremos que la virtud misma de los acontecimientos se encargue de la obra de restauracion?

No: ni el Dr. Avellaneda, ni el Dr. Alsina, ni el Presidente de la República darán cumplida reparacion, como el pais lo exige, de las violencias consumadas. Sobre ellas descansará la futura Administracion Nacional, y sobre ellas tambien se alzará arrogante el caudillage en esta rica provincia.

Buenos Aires es presa de una intervencion permanente, que ha asumido proporciones que avergüenzan á los propios y siembran la indignacion en el espíritu de los estraños.

Los ecos patrióticos que nos vienen del Interior, y que nuestros diarios se han encargado de repercutir, manifiestan con toda elocuencia que el pais comprende la gravedad de la situacion á que ha llegado.

La conviccion es unánime de Buenos Aires á Jujuy.

La actualidad no reposa sobre atentados parciales. Es por el contrario el resultado de violencias cometidas en todos los ámbitos de la República, y como ellas han venido en fuerza de un sistema que tiende á reaccionar sobre las conquistas liberales de veinte años, lejos de concluir con la contienda electoral, se perpetuan en el propósito deliberado de producir la anarquía en aquellas provincias que en la hora suprema fueron superiores á los golpes de la conjuracion.

Pero esta misma conciencia que domina en todas partes respecto del orígen bastardo de los nuevos Poderes Nacionales, podria engendrar serios peligros para la regeneracion política de los pueblos, si en la impaciencia natural de los oprimidos lanzáramos á la opinion por los senderos de una resistencia desesperada.

Por lo mismo que el pais dispone de grandes elementos, no debe jugar el porvenir de sus instituciones al azar de una resolucion que no sea el fruto de patrióticos, maduros y acertados consejos.

La nacion ademas tiene delante de sí una mision de libertad y de progreso.

No solo han caido los principios mortalmente heridos en esta campaña de absorcion, sino tambien los intereses positivos de la sociedad. El comercio en su creciente paralizacion es el barómetro mas seguro para estimar el malestar que nos agovia.

La perturbacion industrial y económica es profunda, porque á medida q' los Poderes públicos vencian por el fraude y por la fuerza de la voluntad nacional, las provincias se arruinaban, y desaparecian en consecuencia los mercados q' alimentan con su produccion y su trabajo el intercambio con las primeras naciones de la tierra.

Importa por lo tanto no hacer mas profunda la crisis que nos devora.

La constitucion debe triunfar, sin que la marcha progresiva del pais se detenga.

A esta consideracion trascendental subordinan las sociedades modernas sus evoluciones históricas; y por eso decimos que, si la humanidad en conjunto cede á la ley suprema del progreso sin jamas detenerse ni contramarchar en su camino, las agrupaciones aisladas deben ser prudentes [illegible] dades que obedecen á la inspiracion del pueblo.

Que el pais empiece por darse cuenta del papel que le cuadra desempeñar; que todas las voluntades se uniformen en un gran propósito legal; que la prensa trasmita la palabra de órden á todos los pueblos; que la impaciencia no fuerce las corrientes naturales del espíritu público; solo á este precio la usurpacion será vencida.

Traspasar el límite de las combinaciones prudentemente meditadas, seria exponernos á la anarquía y á producir el marasmo.

Un plan de la naturaleza del que proponemos, contaria con el concurso de todas las voluntades; y los mismos intereses neutrales, librados á la inseguridad de un porvenir sombrío, se asociarian con toda resolucion á la obra patriótica de restaurar el imperio de las instituciones conculcadas.

Tales son á nuestro juicio los deberes primordiales de la situacion.

Ilusiones de la opresion

Las noticias que nos llegan de Corrientes, nos presentan á aquella provincia en el mas profundo grado de desquicio.

La Legislatura trata de enjuiciar á su Gobernador, y algunos de sus miembros lo consideran privado de la razon.

El pueblo de Corrientes recorre las calles acompañando á esos representantes en medio de manifestaciones hostiles al Poder.

El Ministro de la Guerra se dirige hácia allí, sin duda con el objeto de sofocar esas espansiones de la opinion.

¿Qué quiere decir todo eso?

¿Será ello agitaciones originadas solo por desinteligencias locales?

La situacion de Corrientes obedece á causas mas graves.

Esa provincia entra en un período de crisis, que tambien debe producirse en varias otras.

Subyugada su soberanía por la influencia y las armas del Poder Nacional, le fué impuesto un gobierno llamado á preparar el triunfo de la candidatura del Dr. Avellaneda.

Poder nacido de combinaciones estrañas á la opinion de esa provincia, era lógico esperar siguiera inspirándose en las influencias que le dieran el ser.

Su divorcio completo del pueblo correntino, lo ha llevado á cometer toda clase de tropelias para sostener su autoridad.

La medida se ha colmado despues de tanto escándalo, y hé ahí que los mismos pocos partidarios del Dr. Avellaneda y los del Dr. Alsina se han unido con los adversarios de aquel candidato, para rechazar la imposicion que sufre esa provincia teniendo á su frente un Poder que la lleva al retroceso y al desquicio.

El Gobierno Nacional parece que aun necesita de esos agentes de que echó mano en sus trabajos electorales, y se apresta á robustecer su autoridad, valiéndose de los recursos de represion con que ha destruido las autonomias de casi todas las provincias de la República.

¿Qué va á buscar á Corrientes el Ministro de la Guerra?

Si hay allí una escision entre los partidos y el Gobierno, nada tiene que hacer el Poder Central, mientras no haya una autoridad derrocada que lo exija su intervencion.

Si aun violando los deberes de prescindencia en los casos de contiendas internas, quiere llevar su influencia para hacerlas desaparecer en obsequio á la mayor necesidad de órden general en momentos de efectuarse la trasmision del mando supremo, es indudable que no es el Ministro de la Guerra el funcionario mas aparente para desempeñar comisiones de carácter conciliador.

La ida de ese funcionario importa desde luego una nueva amenaza á las libertades públicas del pueblo de Corrientes, y quizás del de Entre Rios.

Se dice que el Sr. Ministro va á visitar una parte de la frontera del Chaco, cuya espedicion tenia proyectada de antemano, y aun se agrega que llegará hasta la Villa Occidental por razones del servicio.

Ninguna de estas versiones es creible.

Faltándole un mes poco mas ó ménos para entregar su cartera juntamente con la cesacion del Gabinete actual, no es posible suponer que esté su ánimo como para hacer viages de ese género. Las tareas de un funcionario de su rango en estos momentos tampoco le deben permitir alejarse del seno de la Administracion.

Lo mas probable es que el señor Ministro va espresamente á producir en Corrientes una situacion militar como la que existió en el mismo Buenos Aires.

Penetrado el Gobierno y el sucesor del Presidente, de la profunda repugnancia que inspiran á los pueblos de la República, han comprendido que es imposible iniciar y sostener la nueva administracion sin el apoyo de las bayonetas, y por ello se preparan á militarizar la mayor parte de las provincias.

En ese sentido son consecuentes con sus procederes anteriores, pero la cuestion es otra para los que vemos las cosas mas friamente.

Una vez que los escándalos que han marcado el paso de la ascension del nuevo Presidente de hecho, hayan sido apreciados en toda su magnitud hasta por ese mismo ejército que sin saberlo ha estado cooperando á su consumacion en la inteligencia de que obedecia á un Poder legal, una vez que esos gefes y tropa, que al par que defensores del Gobierno, lo son tambien del pueblo como parte integrante de él, lleguen á comprender la trascendencia de la usurpacion que se ha hecho del voto popular, y puedan desde sus cuarteles ó campamentos contemplar á ese pueblo de hermanos, humillado, escarnecido por unos cuantos audaces y ambiciosos, sin poder ejercitar sus derechos mas sagrados, retirado de las urnas tal como los esclavos que se hallan privados del voto, y condenado á trabajar en silencio para llenar constantemente las arcas públicas que un centenar de hombres se ocupará de vaciar al mismo tiempo para saciar su codicia, una vez que todo eso haya sucedido sin que ninguna sombra se interponga entre la realidad y el espíritu que prestaron esos ejército, esos gefes y tropa á constituirse en la guardia suiza de un usurpador y de un puñado de demagogos sin mas página de antecedentes que la historia de los atentados de que se han servido para asaltar la direccion del Poder Público por los medios criminales que todos conocen?

¿Esos soldados condecorados en gloriosas campañas y heroicos combates, escudando una bandera ancha, pura y laureada como es la de la Nacion, se avendrán á formar el muro informe y repugnante desde el cual se tirarán haciendo fuego sobre el pueblo los enemigos de sus libertades y de sus derechos?

¿Descenderán de su pedestal de gloria los que defendieron el pabellon nacional desde Uruguayana y Corrientes hasta los últimos cerros donde se asiló el tirano del Paraguay, para ir á hacer flamear el pendon enlodado de una docena de camarillas surgidas de algunos barrios apartados del municipio de Buenos Aires?

El soldado argentino se estima mas de lo que cree el Dr. Avellaneda, y cuando se aperciba del rol odioso que se le ha estado haciendo desempeñar, se ha de ver cuanta ha sido la ilusion de los que han querido engendrar entre él y el ciudadano un infundado antagonismo que ni puede, ni tiene razon de existir en un pais republicano en que cuando el peligro asoma todos son guerreros y todos comparten juntos los azares y los riesgos del combate.

Si se llevan hoy batallones á Corrientes ó á cualquiera otra provincia, no serán mas que gastos superfluos y vanas tentativas para sofocar la opinion.

Tarde ó temprano los pueblos han de recuperar el pleno goce de sus derechos, y esos mismos gefes, oficiales y tropas con quienes tanto cuentan los nuevos Poderes de hecho, tienen forzosamente, por justicia y por sentimiento, que ser los mas fieles aliados de esos mismos ciudadanos ante quienes se les quiere presentar como sus verdugos y ciegos instrumentos del despotismo.

Vaya el Ministro de la Guerra á implantar el gobierno militar en Corrientes y Entre-Rios, pero tenga entendido q' el Poder que lo envia no hace sino agravar la responsabilidad personal que le cabe en su funesta administracion.

El ejército argentino no será nunca el que venga á cimentar las tiranías en la República.

Las tiranías las preparan y consolidan las demagogias y los elementos comunistas como los q' tienen á su servicio en Buenos Aires los prohombres del bando alsinista, y los ejércitos por el contrario son siempre los destinados á destruirlas para consumar la redencion de los pueblos.

Fueron esos círculos demagogos los que produjeron el Gobierno del último tirano, y fueron tambien, su ejército dispersándose, y el del General Urquiza levantando la enseña de libertad, los que concluyeron de un solo golpe con todo el poder de la tiranía que tenia subyugado á este pais.

Y si eso sucedió con ejércitos formados en la escuela de la misma tiranía, ya pueden suponer el Dr. Avellaneda y el Dr. Alsina lo que sucederá con ejércitos formados en la escuela de la Libertad.

Es en vano pues que pretendan servirse mas de los buenos sentimientos del soldado argentino.

Si han conseguido burlar y humillar á masas de ciudadanos desarmados, no han de lograr hacer otro tanto con las tropas regulares.

Las destituciones de gefes y oficiales, las afrentas á la carrera, las prisiones y los grillos que se hace sufrir á algunos forjándoles delitos, sin mas objeto que tener á quien aplicar esas penas para intimidar á los demas, no han de hacer otra cosa que enconar mas los rencores profundos que se alimentan en los mismos soldados con que se pretende aprisionar á los pueblos.

Es tiempo de que se desengañen los opresores del pais.

Un año, dos años no es nada en la vida de un pueblo. Ellos podrán sostenerse este tiempo, mientras que se recuperan y vigorizan las fuer-

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Senadores

[illegible] DE AGOSTO [illegible]

Presidencia del Sr. Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cuarenta y cuatro Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

Una nota del Presidente del Senado avisando que esa Cámara ha tenido á bien reducir á 10,000 pesos la cantidad que se autoriza al P. E. á gastar en la coleccion y envio de productos á las esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile.

Por indicacion del señor Alcobendas, se pasó á tratar sobre tablas este asunto.

El señor diputado creia que la cantidad votada por el Senado, era insuficiente para el objeto que se proponia, razon por la cual pedia que la Cámara insistiera en su sancion anterior.

Votado si se aceptaba, ó no las modificaciones del Senado, fueron rechazadas por unanimidad.

Se entró en seguida á la órden del dia, que lo formaba la discusion pendiente sobre la ley de telégrafos nacionales.

El Sr. Vega: Pidió la reconsideracion del art. 48, que establecia la responsabilidad del que trasmitiese un telegrama, en caso de que se alterase y resultase un perjuicio, repitiendo los argumentos que con motivo de este artículo se adujeron en la sesion en que fué aprobado este artículo.

El Sr. Igarzabal: Le contestó diciendo que no habia adelantado absolutamente nada á lo que se habia dicho ya en sesiones anteriores.

Votado si se reconsideraba ó no, resultó afirmativa.

Votado el artículo en esta forma: «La responsabilidad, en el caso de trasmision de un telegrama en que hubiese error ó alteracion, será á cargo del espedidor del telegrama, ó del que lo trasmita, salvo su derecho á reclamarlos de la empresa,» fué aprobado.

Los artículos siguientes, desde el 80 al 90, fueron aprobados sin observacion alguna.

Se pasó en seguida á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados, se dió lectura de una nota del P. E., remitiendo el presupuesto del Ministerio de la Guerra, en conformidad á lo indicado por la Cámara en sesiones anteriores.

Continuando en seguida la consideracion de la ley de telégrafos, fueron aprobados sin observacion los artículos del 91 al 97.

El Sr. Alcorta: Propuso se agregara un artículo en estos términos: «El órden de trasmision establecido por el artículo anterior, será alterado siempre que un telegrama de cualquier categoría sea calificado de *urgente* por el que lo espida.»

El Sr. Gallo: Dijo que la Comision no encontraba razon alguna para que sean despachados con preferencia sobre los despachos de los Gobiernos Nacional y Provinciales, de los ferro-carriles, y los que el interesado quisiera calificar de urgente.

Respecto de la forma del artículo, creia que seria necesario fijar siempre una taxa especial para esta clase de telegramas.

En vista de estas razones la Comision se veia en el caso de no aceptar el artículo propuesto por el Diputado Alcorta.

El Sr. Alcorta: Contestó que al proponer este artículo no creia introducir una novedad, puesto que los telégramas *recomendados*, no eran otra cosa que los mismos que se establecia en el artículo.

Votado el artículo propuesto por el Sr. Alcorta, fué desechado.

Los artículos siguientes desde el 97 hasta el 109 inclusive fueron aprobados sin observacion.

El Sr. Alcorta: Propuso un artículo concebido en estos términos:

«De todo telégrama habrá de quedar una cópia en la oficina de trasmision.

Votado este artículo, fué aprobado.

Los siguientes, hasta el 125, siendo suprimido el 126 que establecia que los signos que no pudiesen trasmitirse por palabras lo fuesen por letras, pues se dijo que lo dijo el Sr. Moreno era completamente inutil.

Los artículos siguientes hasta el 131 fueron aprobados, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cinco de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMAS NOTICIAS

Ayer circuló el siguiente telegrama de Montevideo:

«Por telegramas europeos del 29 del actual, se sabe que Rusia se niega á reconocer al Gobierno Español. Austria y Francia imponen condiciones inadmisibles. Italia, Inglaterra y Bélgica lo reconocerán, pero hasta ahora solo de Alemania es seguro el reconocimiento.

Preocupa la atencion de las potencias este asunto, temiéndose que sea causa de una guerra europea. La situacion sobre este particular es sumamente grave.

Frente á Santander están cruzando algunos buques alemanes.

Fué apresado un cargamento de guerra que se destinaba á los carlistas.

El departamento de los Bajos Pirineos, Francia, ha sido declarado en estado de sitio.

Diversos cuerpos del ejército frances han sido destinados á guarnecer las fronteras.

En Italia será disuelto el Parlamento.

Bazaine es esperado en Lóndres en compañía de algunos amigos bonapartistas.

Llegaron á Lisboa los vapores *Tiber* y *Rio Grande* y á Burdeos el *Cotopaxi*.

El Papa encuéntrase gravemente enfermo.

Descuento en Lóndres bajó tres.

Corria la noticia en Madrid de que el general Moriones habia tomado el dia 25 la ofensiva contra los carlistas de Estella.

El general Zavala, dícese que habia operado un movimiento sobre Mondigorria.

Ignóranse los resultados de ámbas operaciones militares.

En una salida que hicieron las fuerzas liberales de Bilbao contra los carlistas, cogieron á estos noventa prisioneros.

Se esperan noticias muy trascendentales»

Noticias de Estados-Unidos

(POR EL «GALICIA»)

Fechas de New York hasta el 24 de Julio.

Por la via de Rio Janeiro recibimos las noticias que van á continuacion, tomadas allí del paquete americano por el *Galicia*.

SUMARIO—Situacion política—Solicitud de intervencion Nacional—Agitaciones electorales—Indios—Diplomacia—Nueva guerra con los indios—Los operarios—El canal en Panamá—Inundaciones y grandes incendios—Otras noticias.

Durante la clausura del Congreso la situacion política de la Confederacion Norte Americana, ofrece poco interés; alejados del principal campo de lucha los representantes de los partidos, desaparece el elemento que proporciona la oportunidad para una vida mas activa en las cuestiones que interesan á toda la República, cerrados los trabajos del Congreso, toma la lucha política mas modestas proporciones, los elementos se dividen á causa de la separacion de los miembros de un mismo partido, cada uno de los cuales va á buscar en el limitado campo de su Estado alimento para otra discusion, en que los intereses á debatir se localizan, pero que, teniendo sin embargo, por objeto mejorar la administracion de cada Estado, no concurren en menor escala para imprimir á la situacion general del pais el necesario movimiento, que tiene por consecuencia, el equilibrio indispensable, entre los poderes federales y confederados de la República.

El gobernador de Pensilvania habia reclamado la intervencion del gobierno central, pidiendo fuerzas para poder garantir la seguridad del Estado, contra las perturbaciones que los partidos preparaban en la próxima campaña electoral.

Como sucedió con el conflicto de Arkansas, el presidente Grant declaró que solo intervendria despues de consultado el procurador de la República, y cuando las circunstancias demostrasen que el restablecimiento del órden dependia del auxilio de las fuerzas federales.

En los Estados de la Carolina del Sud, y de Georgia, tambien la lucha prometia asumir mayores proporciones; pero un diario de este último Estado dice que en ningun caso se debe apelar á la intervencion del Presidente, que por su parte no tiene derecho alguno para influir en las elecciones, á menos que el gobernador de Georgia no reclame la proteccion de la autoridad.

En el Estado de Arkansas aun no se hallaba restablecido el órden; el gobernador Baxter mandó licenciar la milicia que se hallaba en servicio, pero los soldados se rehusaron á entregar las armas sin que primero les fuese pago el sueldo de los meses vencidos.

Para evitar un conflicto, el gobierno resolvió mandar pagar á los soldados; pero siguiéndose idéntica exigencia por parte de los oficiales, la que no fué satisfecha, se supone que esto de lugar á nuevos disturbios.

El presidente de la Carolina del Sud, que fué llamado delante de los tribunales del Estado, por haber dado diverso destino á varias sumas del Tesoro, fué reconocido como culpable de ese crímen. Este apeló ante el tribunal superior, al cual debia presentar los documentos con que quiere probar que tales sumas fueron gastadas en beneficio del Estado.

La convencion postal entre los Estados-Unidos y Francia, que fué últimamente votada por la Asamblea francesa, fué ratificada en Washington el 17 del mes pasado.

Habiendo algunos diarios hecho constar que en vista de las reclamaciones dirigidas por el embajador americano en Madrid al gobierno español, sobre el pago de una indemnizacion en el asunto del *Virginius*, se suponia deber resultar un conflicto diplomático entre los dos gobiernos, el gobierno de los Estados-Unidos dió á conocer oficialmente que ningun motivo habia para semejantes aprehensiones, continuando á mantener con España las mas cordiales relaciones, y que esperaba que estas no serian interrumpidas, puesto que ambos gobiernos, se hallaban en las mejores disposiciones para el buen resultado de las negociaciones que se hacian respecto del vapor *Virginius*.

De nuevo estalló la guerra en el Oeste por parte de los indios.

A principios de Julio mas de 20,000 guerreros pertenecientes á las tribus de Choyanne, Comanches y Kiowes atacaron los puestos de tropa, y avanzaron mas allá de los Apanaches.

El gobierno dió órdenes para reunir la milicia de los Estados provinciales, y mandó seguir una fuerza de línea para reforzar la guarnicion de aquellos lugares.

Los diarios de Tejas dicen que ya se trabó la lucha entre los soldados de la República, y sus antiguos enemigos.

Dícese que la idea de los indios es vengar la muerte de los que fueron ahorcados últimamente.

El general Sheridan se preparaba para seguir la persecucion de los indios, que ya habian saqueado algunas poblaciones del Nebraska, y pidió al gobierno autorizacion para mandar castigar severamente á aquellos que cayesen en poder del ejército, y fuesen reconocidos culpables de los crímenes ya reconocidos.

El ministro de la guerra creyó prudente negar tal autorizacion, y por el contrario, aconsejó que se procediese con la mayor clemencia, especialmente para aquellos que demostrasen su arrepentimiento.

La situacion de los operarios habia mejorado, pequeño era el número, de los que por falta de trabajo continuaban á apelar á la caridad pública.

El *New York Times* calcula en mas de 30 mil el número de los que han sido empleados en las diversas obras, y en los trabajos de los ferro-carriles.

La Comision que salió de Washington para estudiar el mejor camino para la construccion de un canal interoceánico en América Central, ya terminó sus estudios y publicó el resultado de sus trabajos, los que fueron aprobados por el Gobierno.

La suma que se calcula costará esta importante obra, se supone no excederá de 60 millones de dollars, sin embargo, dos ingenieros prometen que los gastos quedarán reducidos á ménos de 5 millones si en la apertura del canal que sale del lago de Nicaragua hasta el Pacífico, que es la parte mas difícil de los trabajos á efectuar, las escavaciones pudiesen ser hechas con el auxilio de máquinas apropiadas.

Antes de empezar los trabajos, el Gobierno americano procurará adquirir una parte del territorio donde debe desembocar el canal del Pacífico.

Es notable la série de desastres que en los Estados-Unidos concurren á retardar el desarrollo de los recursos materiales de aquel gran pueblo. Hay año en el mes en que no tengamos que registrar una gran desgracia, cuyas consecuencias afectan la suerte de millares de infelices, que aunque encuentren en el pronto auxilio de la caridad pública un lenitivo á su mal, no dejan de sufrir pérdidas sensibles, que solo el tiempo, y el trabajo consiguen mas tarde, completamente reparar.

En el mes de Junio tuvimos la desastrosa inundacion del Mississipi, y el rompimiento de los depósitos del Mul River que destruyeron gran número de poblaciones, y redujeron á la miseria á millares de personas, causando perjuicios tales, que fué necesaria la intervencion y el auxilio del gobierno.

En el mes de Julio, la repeticion de un siniestro aun mas desastroso, y el incendio de Chicago vinieron á aumentar la lista de los perjuicios y el número de los infelices, á quienes la caridad pública tiene que repartir sus socorros.

El incendio que se manifestó en una droguería, se propagó con rapidez á causa de las calles angostas y soplar el viento con gran fuerza.

Apesar de acudir con rapidez los bomberos, en ménos de dos horas el fuego amenazaba destruir todos los cuarteles del centro de Chicago, habiendo ya reducido á ceniza, gran número de las casas en un perímetro de 60 áreas.

A media noche ya barria el incendio desde la calle State Street, hasta la de Van Buren, en cuyas estremidades se hicieron muchas demoliciones que impidieron se propagase allende esos dos puntos.

Sin embargo, muchos edificios importantes quedaron destruidos, entre ellos el palacio del Correo, el teatro Adolphi, las magníficas iglesias de los Bautistas y de los Metodistas, el templo católico de Santa Maria, las dos Sinagogas, y los hoteles Continental, Wood, Saint James, y el de la Avenida de Michigan.

En las avenidas de Michigan y Wabash, quedaron reducidos á ceniza otros edificios de bella apariencia, que habian sido edificados despues del terrible incendio de 1871.

Centenares de familias quedaron sin abrigo y sin recursos, y muchas personas heridas, sin contar las que quedaron sepultadas bajo los destrozos.

Los bomberos perdieron siete hombres, y tuvieron 16 gravemente heridos.

El valor de las propiedades destruidas se calcula en cinco millones de dollars.

El orígen del incendio, segun se concibe de las últimas averiguaciones, no fué accidental, la policía de Chicago habia prendido á un individuo acusado de haber lanzado fuego en la droguería donde se manifestó el incendio, y algunos testigos declararon que éste ya hacia tiempo premeditaba aquel horrible atentado, y habia buscado inducir otras personas para que lo ayudasen en su intento.

En la ciudad de Siracusa otro siniestro tuvo por consecuencia la muerte de 45 personas y un gran número de heridos.

Hallábase reunida en la iglesia protestante de aquella ciudad gran multitud de personas que tomaban parte en una fiesta.

A las 9 de la noche, algunas de las vigas que sostenian el piso superior de la iglesia cedieron al peso, y se vinieron abajo, precipitando todas las personas que ocupaban el piso superior sobre la multitud que llenaba el piso bajo de la iglesia.

Aquellos que tuvieron tiempo de fugar, esparcieron la alarma por la ciudad, cuya poblacion acudió al lugar del siniestro, y en medio de la confusion y de los gritos de las víctimas, se hizo imposible practicar un eficaz socorro, para lo cual contribuia mucho la oscuridad y el recelo de que los muros del templo tambien viniesen abajo.

Muchos infelices fueron sacados aun con vida de abajo de los destrozos, pero su estado no daba esperanza de salvarlos.

Entre los cadáveres, el mayor número era de señoras y de niños que habian quedado comprimidos bajo el inmenso peso de los otros devotos.

La ansiedad era grande por parte de los espectadores, durante la continuacion del trabajo, cada cual esperaba ver retirar de las ruinas un pariente ó un amigo para administrarle el socorro debido, los que algunas veces eran inútiles porque solo les restaba abrazar á un cadáver.

De Filadelfia escriben al *Herald* que los trabajos para la construccion del gran palacio de la Esposicion Universal que debe efectuarse en aquella ciudad, debia empezar próximamente [illegible] dispuesto todo el terreno que para ese objeto ya fuera preparado.

El mismo diario dice que su corresponsal el Sr. Stanley, el cual aun se halla en Inglaterra debia brevemente partir en comision, para el interior de Africa donde ya hizo célebre su nombre.

El objeto de este viaje, cuyos gastos son hechos por los propietarios del *Herald* y del *Daily Telegraph* de Lóndres es continuar los trabajos de esploracion emprendidos por el fallecido viajante Livingstone, y que fueron interrumpidos con su muerte.

NOTICIAS GENERALES

¡Un siglo!

En 1775 murió en Lóndres un español llamado Navas, que tuvo el mal gusto de dejar un depósito en el Banco de Inglaterra una cantidad fabulosa de dinero, y recomendó á sus herederos no abriesen su testamento hasta cumplir un siglo despues de su muerte.

El año venidero se vá á cumplir esa [illegible], pero no hay quien reclame la herencia.

Lo que pueden los celos

Dice un diario estrangero:

En la ciudad de Lorient, hace poco ha ocurrido una escena trágica.

Un jóven de 21 años mató á su amante, que era un jóven de 27 años, oficial en un cuerpo de artillería de marina, y [illegible]

[illegible]

Los cadáveres fueron hallados [illegible]

Pérdida de un vapor

El vapor inglés *Gordon Castle*, en viaje de China para Lóndres, al pasar las *Berlengas* el 26 de Julio, á las dos de la mañana, bajo una fuerte cerrazon, chocó en las piedras y abrió un gran rumbo.

El capitan Mr Alejandro Ritch, pidió auxilio al Vice-cónsul de su nacion en Peniche, pero consiguiendo con la marea alta zafar el vapor, resolvió arribar al rio Tajo, mal luego hacia mucha agua, y fué forzoso embicar en tierra.

A bordo, los pasajeros se hallaban muy alarmados por lo cual á las ocho de la noche de ese mismo dia y despues de haberse hecho grandes esfuerzos, el capitan resolvió embicar el vapor en la playa de Estoril, y desembarcó en seguida las personas que venian á bordo; pasajes y tripulantes.

Se salvaron las vidas, pero no se pudo evitar el entregar á los caprichos del Océano su importante cargamento de té y otros artículos que llevaba.

Durante la noche el mar fué dominando el buque de tal manera, que al dia siguiente por la mañana ya se habia llenado de agua, y las cajas de té andaban boyando.

Apénas se supo el siniestro en Lisboa, acudieron inmediatamente varias embarcaciones á vela y á vapor, y de la Aduana se mandaron tres lanchas y un vapor.

Como se considerase perdido el casco, procedió al salvamento de la carga.

El *Gordon Castle* pertenecia á la plaza de Glasgow.

Fué construido en 1871, era de fuerza de 255 caballos y de 1261 toneladas de registro.

Tenia 307 piés 7 pulgadas de largo, 34,3 de puntal y 25,4 de manga.

Vias férreas

El gobierno de Bolivia ha recibido ya tres propuestas para la construccion de ferro-carriles desde el Chaco á los centros comerciales de aquella República, sobre la base de la apertura del camino que viene á encontrar el Rio Paraguay, para cuyo estudio ha principiado á hacer una espedicion armada á las órdenes del general Megía.

Suicidio

El 21 de Agosto se suicidó en Rio Janeiro el pianista francés Fallard, de 60 años de edad.

Tomó una dósis de veneno, que se supone ser ácido prúsico, atenta la rapidez con que le produjo la muerte.

Era muy bien conceptuado y estimado en aquella ciudad, y se atribuye su suicidio á la desesperacion de verse casi ciego y la imposibilidad de obtener los medios de subsistencia.

Incendio

El 15 de Julio estalló un incendio en Constantinopla: duró algunas horas; destruyó 200 casas: 20 de ellas eran de piedra.

Dato mercantil

Durante el pasado Junio fueron exportados por Santander 26,508 barriles y 3,446 sacos de harina para América, 10,091 sacos de harina y 3,081 sacos de trigo para la Península, y 7,044,630 kilógramos de harina y 2,530,558 de trigo para el extrangero.

Las rentas en Cuba

En el último Abril, segun la *Gaceta*, recaudaron las aduanas de Cuba 14.387,959 pesetas 82 céntimos, ó sea 851,923 pesetas con 28. La aduana de Cuba recaudó por ejercicios cerrados 13,234 pesetas 02 centésimos que no van incluidas en el total.

Higiene y salvamento

Traducimos del *Times*:

El Comité provisional de la exposicion internacional y especial de procedimientos de higiene y de salvamento decidió convocar en Asamblea general á todos los adherentes fundadores para el 6 de Julio año próximo, á fin de constituir definitivamente la comision de organizacion y de administracion y los diversos comités. Numerosas adhesiones recibidas de todo el pais y del estrangero, y especialmente de Inglaterra, aseguran desde ahora á esta obra útil y humanitaria el éxito merecido. Despues de las grandes exposiciones de Lóndres, de Paris y de Viena, que han dado á conocer todos los inventos del arte de la guerra para diezmar los hombres en los campos de batalla, será tan interesante como original ver, por la primera vez, reunidos en una exposicion especial, en un pais neutral y hospitalario, cuanto el genio humano, inspirado por el espíritu de prevision y de caridad, ha inventado ó fundado, no para matar hombres sino para salvarlos de los peligros, de los vicios y del sufrimiento. Cuando las grandes exposiciones internacionales, el salvamento perdido y diseminado en la masa considerable de objetos variados de todos los puntos del globo, no estaba representado sino muy imperfectamente. La vista era atraida por los esplendores del arte y de la industria. En medio de estas maravillas era difícil, sino imposible, estudiar la higiene, el salvamento y sus numerosos detalles. Importaba agrupar todo lo que les concierne en una exposicion especial. Este es el objeto de la proyectada para 1876, en lo cual la iniciativa privada hará los gastos.

Fusilamiento

Dice *La Época*:

Los carlistas han fusilado á dos individuos en Marquina, por el grave delito de haber enviado á sus hijos á los Estados-Unidos.

Recepcion

El general Palgar, plenipotenciario de Venezuela, en Francia, ha sido oficialmente recibido.

Rusia é Inglaterra

Habla *Le Soir*:

Si no hubiera ya sobrados motivos para reconocer el desabrimiento la desconfianza que media entre Inglaterra y Rusia, lo conduciría la primera, desairando á la segunda en su proposicion para reunirse el 27 en el congreso internacional, acreditaria que solo falta un pretexto para que la Rusia vengue los ultrages de Crimea. Rusia tiene un pié en Khiva; los ingleses se fortifican en las fronteras del lado. Las relaciones moscovitas ya se complican en China. El futuro teatro de las rivalidades de Rusia, Inglaterra y los Estados-Unidos será el Océano Pacífico, lo que implica la caida ó la desmembracion del imperio chinesco.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»—De nuestros corresponsales telegráficos:

AGOSTO 31 DE 1874

MONTEVIDEO—2 y 10 p. m.

Llegó el Níger con fechas de Lisboa hasta el 9 de Agosto y de Rio Janeiro hasta el 26.

El Banco de Inglaterra bajó el descuento al 3 0/0.

Telégramas de Roma dicen que el Gobierno Italiano reconocerá al español cuando lo hagan las otras naciones.

No se confirma que hayan sido [illegible]

Los fondos argentinos se cotizaban á la salida del Níger de 93 á 95—Los de Obras Públicas de 91 1/2 á 92 1/2—Los de 1824 á 80 á 82—Los de Buenos Aires de 91 á 94—Los de Entre-Rios de 98 á 100—Los de Santa Fé de 92 á 93.

El viaje del Sr. Gainza—Como lo anunciamos, el Sr. Ministro Gainza va á emprender viaje con destino á Villa Occidental.

El capitan D. Lauro Lagos le acompaña en calidad de Secretario.

Hoy partirá á bordo del vapor *Pavor*.

Este viaje tiene íntimas relaciones con cuestiones políticas á que dió orígen la Alianza de 1865.

El célebre proceso—Por datos fidedignos de boca de altos funcionarios de la Policía, quienes aseguran estar instruidos en el proceso que se sigue por el asalto que tuvo lugar en casa del Sr. Lanuz, venimos á saber cosas muy dignas de que sean conocidas de nuestros lectores.

No está preso el bandido que degolló al sirviente ni está preso el gefe del asalto.

Hay dos en la cárcel á quienes se atribuye complicidad en el crímen, pero que no son los que han derramado sangre en la noche terrible en que él fué cometido.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

Lance singular—Segun se nos informa, el domingo ha tenido lugar una escena desagradable entre dos personas conocidas en nuestra sociedad. Son dos doctores en medicina, uno de los cuales se ha dedicado á la enseñanza.

Se encontraron en una casa, á donde habian sido llamados para asistir á una consulta con uno ú otro de sus colegas.

Ya sea por resentimientos anteriores, ó ya por pequeñas divergencias de opinion sobre el estado del enfermo, uno de ellos trató de una manera dura á su colega.

Este le respondió en el mismo tono [illegible] palabras [illegible] de hecho.

Uno de ellos dió una terrible bofetada á su contrario, este [illegible] su adversario [illegible] y en el palo [illegible] ventaja con usura.

El promotor del combate, viendo que le tocaba la peor parte, quiso hacer uso de un estoque; pero con el acaloramiento se habia enredado de tal modo, que no le fué posible, dando así lugar á que los separasen.

El hecho ocurrió en una casa de la calle de Santa Fé.

La referencia que acabamos de hacer es la que circula en los corrillos sociales.

Inmigrantes—El Sr. D. Guillermo Wilken, presidente de la comision central de inmigracion, ha recibido ayer un telegrama, en que el Cónsul Argentino en Montevideo, le anuncia que hoy llegará el [illegible] á nuestro puerto con trescientos cinco pasageros.

Cambio de Gobierno—El Gobernador Sr. Acosta presentará su renuncia á principios de la semana próxima.

Entre los planes del nuevo Gobierno figura el de destituir á los Jueces de Paz y Comandantes Militares que no pertenezcan al círculo oficial.

Serán reemplazados por otros que trabajen en las próximas elecciones de Gobernador, por el candidato de ese bando.

Telégrafos—El Gobierno de la Nacion, mejor dicho el actual Ministro del Interior, ha concedido licencia al actual Director General de Telégrafos para ausentarse á Europa, dejando en su lugar al frente de la vasta red telegráfica argentina á una persona recomendada por la célebre casa Siemens Brothers de Lóndres para el arreglo de [illegible] de aparatos.

[illegible]

Correspondencia para Brasil y Europa—Se despachará [illegible] Setiembre 1° [illegible] vapor [illegible] á la 1/2 en la Administracion Central de Correos [illegible]

Buenos Aires, Agosto 31 1874.

[illegible] Secretario.

Cálculo curioso—Es un rato [illegible] que cuesta la Cárcel en Buenos Aires [illegible]

Es lo mas aproximado posible.

Los gastos de los doce teatros segun informes asciende	$	1.500,000
Trabajan [illegible] término medio cada uno en el mes [illegible]		30 noches
Cuatro horas [illegible]		120 horas
Cuadruplicando esto [illegible] por las horas que puedan emplearse en los ensayos		480
Suman las horas de trabajo		600
Dividiendo por el costo total resulta	2500 $	por cada hora de trabajo.
Y reduciendo esas horas á minutos, resulta que cada minuto cuesta		41,66 pesos

Prueba de buena voluntad—Al dia siguiente de pasarse por el P. E. las listas de las personas que deben componer los nuevos tribunales, uno de aquellas, el Dr. Cantilo, pasó una nota al ministro de Gobierno Dr. Alcorta, renunciando por motivos particulares el puesto de secretario del Tribunal de Apelaciones en Mercedes.

Ignoramos si el ministro pasó esta nota al Senado, pero lo que no ignoramos nosotros, como no lo ignoraba el Senado, es que la renuncia mencionada era conocida públicamente. Todos los diarios la anunciaron entónces.

Conocedor, pues, el Senado de que el Dr. Cantilo se habia eliminado voluntariamente y casi dos meses antes de las sesiones secretas, de las listas remitidas por el P. E. no se comprende como ha tomado en consideracion á dicho candidato.

Lo que resalta entónces á primera vista es que ha habido el *deseo* de rechazar á algunos candidatos, y entónces, poco importaba que como en el caso del Dr. Cantilo, hubieran renunciado.

El Senado no ha prestado su acuerdo al nombramiento del Dr Cantilo, pero votándolo, votaba un candidato que no existia. Antes de ser eliminado por el Senado, *se habia eliminado él mismo*, renunciando oficialmente ante aquel que lo habia propuesto.

El rechazo pues de este candidato es otra prueba de imparcialidad y buena voluntad de los Sres. Senadores.

Provocacion de escándalos—Durante la funcion que tuvo lugar el domingo en el Alcázar Lírico, se produjo el hecho que pasamos á referir:

Hallábanse cinco individuos en un palco.

En la mitad del primer acto, dichos individuos prorumpieron de un modo sorprendente para todos en *vivas* al futuro Presidente de la República D. Nicolás Avellaneda.

Estos vivas fueron contestados por la multitud en general con esta palabra: *fuera!*

Uno de los asistentes, con voz enérgica y decidida les reprochó su proceder, diciéndoles que no era lugar á propósito el Alcázar para esa clase de manifestaciones.

Sin embargo de esto, toda la funcion fué interrumpida por los citados individuos, sin obtener del público asistente contestacion á sus demostraciones, mas que la referida.

Despues de concluida la funcion, los escandalosos sugetos se pararon en la puerta de calle, y prorumpieron de nuevo en vivas á los Dres. Alsina y Avellaneda, los cuales no hallaron eco.

Un jóven que se hallaba parado en el umbral de la puerta de dicho teatro, agitando su sombrero en el aire gritó con toda la fuerza de sus pulmones: *Viva el general Mitre*, el cual fué contestado por numerosas voces.

Viéndose en mal estado los promotores del escándalo empezaron á dar vivas al ejército argentino para crear atmósfera entre doce ó quince oficiales de línea que se hallaban presentes y que permanecian indiferentes al nuevo drama.

Es de notarse tambien que en el Alcázar Lírico hay en cada representacion grupos de alsino-avellanedistas, como el que ha promovido el escándalo; ademas asisten numerosos comisarios, que bien podian impedir los desórdenes si la amistad no los obligara á contemporizar, y se vé tambien en cada representacion un palco lleno de diputados nacionales de los elegidos porque responden á las miras del círculo alsino-avellanedista.

Véase cómo el nombre del Dr. Alsina sirve ya de bandera para resucitar los escándalos del Alcázar, que han cesado desde que salieron de él ciertas artistas que dividian entre sí las simpatías de la concurrencia.

Nuevo abono—La empresa del teatro de la Ópera, terminado la actual temporada, abrirá un nuevo abono de 15 funciones.

Ofrece dar las siguientes óperas:

Dinorah, de Meyerbeer.
Los Lombardos, de Verdi.
El profeta, de Meyerbeer.
D. Juan, de Mozart.
La Linda, de Donizetti.
I Promessi sposi, de Ponchielli.
Mignon, de Thomas.

Riquezas—El banquero Baring, gefe de la casa bancaria de Baring Brothers y Ca. de Lóndres muy conocida en el mercado de Buenos Aires que hace poco tiempo falleció en aquella ciudad, ha dejado una fortuna que se calcula ser de 10 millones 800 mil pesos, sin contar una vasta coleccion de cuadros preciosos, y otros objetos de arte, cuyo valor se calcula en [illegible]000 mil pesos.

El principal heredero de esta gran riqueza, es el actual virey de las Indias, Lord Northbrook.

Nueva institucion religiosa—Escriben de España:

Han salido de Barcelona para Buenos Aires cuatro frailes carmelitas descalzos bajo los auspicios de la señora Doña Isidora Ponce de Leon y pagado el viaje por el Gobierno Argentino. Van á fundar un convento de la reforma de la Doctora Española Santa Teresa de Jesus.

Solicitud—Ayer ha circulado entre los miembros del foro una solicitud que será presentada á la Cámara de Senadores pidiendo que el Dr. D. Amancio Pardo sea nombrado en un puesto de la Administracion de Justicia, por acuerdo especial.

Mercado de importacion—De *La Revista Mercantil* de los señores Gandolfi C. Mom, reproducimos lo que sigue:

La mejora que anunciamos en nuestra última del 14 en el mercado de importacion fué gradualmente pronunciándose á pesar de haber seguido limitadas las operaciones, y á escepcion de los vinos en general, los demas artículos tienden á mejorar notablemente, y no dudamos haga esta mejora nuevos progresos á medida que se aproxima la buena estacion; en cuya época las comunicaciones con una gran parte de nuestra campaña serán mas fáciles [illegible] con falta muchos artículos de primera necesidad, que no se pueden exportar, por falta absoluta de medios de transporte.

Tampoco esta quincena [illegible] nuevas suspensiones de pagos y si bien [illegible] sean los últimos golpes [illegible] hemos atravesado, el pánico [illegible] han aun desaparecido del todo.

A propósito de las continuas quiebras, la mayor parte de las principales casas de importacion italiana, justamente alarmadas, han tenido ya varias reuniones preparatorias con el objeto de introducir algunas reformas en el actual sistema que les parece algo peligroso y basado sobre columnas de greda. Nosotros tambien reconocemos que el actual sistema de comercio de esta plaza no nos parece conforme al moderno progreso y á las fáciles comunicaciones ventajosamente introducidas en estos últimos tiempos que nos ponen casi en las mismas condiciones de los mercados de ultramar, y por consiguiente se ha creado una casi necesidad al acercarse á aquellas costumbres.

Una sabia reforma bien estudiada y aplicada á debido tiempo no haria sino traer mas tarde grandes ventajas al comercio en general y especialmente para aquellos de los mercados que con nosotros están ligados con intereses de suma importancia, los cuales tendrán mas garantía.

El mercado monetario sigue las mismas oscilaciones de la quincena pasada, tiende á mejorar.

Vinos—Los vinos tintos de España en pipas se mantuvieron encalmados y con nuevas bajas por las marcas secundarias, sosteniéndose las mejores (Melina y Pujol, las cuales faltan.

El vino seco sigue demandado [illegible] á los precios de nuestra revista. Aceite en latas sin variaciones, bien tenidas las buenas clases. El Priorato mas sostenido por falta de depósito y de venta fácil á ps. 100. La Pasa de Málaga sostenida y de Reol venta á ps 90 la clase superior. Los garbanzos sin variaciones, habiéndose realizado el resto por [illegible] á $ 65.

La sal de Cádiz con nuevas subas, almendras peladas [illegible] cáscaras demandadas y sin existencia [illegible] las avellanas buenas.

[illegible]

Colegio Nacional—[illegible]

[illegible]

Aduana del Rosario—[illegible]

[illegible]

Suceso sangriento—En una carta de Paraguay se narran los siguientes sucesos, que se prestan á muy serios comentarios.

Tuvieron lugar algunos choques entre paraguayos y brasileros á consecuencia de cierto desórden en un baile de la Asuncion.

Concurrieron fuerzas armadas brasileras y paraguayas, hubo tres muertos de los primeros y tres de los segundos, y á mas [illegible] heridos de uno y otra parte.

Este conflicto se produjo en el mercado del Puerto.

Tambien tuvo lugar otro [illegible] por los lados de San Roque hácia la Recoleta, resultando varios heridos.

Encorazado «Brasil»—Ayer ha fondeado en la rada esterior el encorazado *Brasil*, que viene á servir de estacion naval en las aguas del Plata.

El *Brasil* es un gran navío, que tiene á su bordo una numerosa tripulacion.

Viene á las órdenes del Comandante Pervanso da Costa, Capitan de mar y tierra en el Imperio.

La [illegible] del buque bajó á tierra á conocer la ciudad.

Enfermedad—El Gral. Don Emilio Mitre se encuentra en estos momentos, gravemente enfermo.

Aniversario—El domingo hizo 17 años que tuvo lugar en Buenos Aires la inauguracion de la primera via férrea que se estableció en el pais.

Nos referimos al ferro-carril del Oeste.

El 30 de Agosto de 1857 tuvo lugar ese grandioso acontecimiento.

Entónces el camino de fierro solo iba hasta la Floresta.

Con motivo de ser el aniversario, en la Estacion central hubo un banquete.

Concurrieron varias bandas de música, y todo el edificio habia sido embanderado.

Recorrió tambien el camino hasta el *once de Setiembre* la célebre máquina «La Porteña», toda ella empavezada.

El silbato de esta locomotora, fué el que por primera vez se hizo oir en las vecindades de la línea.

Reunion política—Tuvo lugar una antenoche á la que concurrieron numerosos miembros del círculo oficial.

Se trató de levantar un candidato para futuro Gobernador de Buenos Aires y todos proclamaron al Dr. D. Adolfo Alsina.

Algunos pretendieron oponer la candidatura del Dr. Dardo Rocha; pero estos fueron llamados al órden por los demas.

Esplotacion de un Ferro-carril—Tenemos á la vista un estado demostrativo del producto y gastos de la via del Oeste y de la del Ramal á Lobos por el primer semestre del presente año.

Por él se ve que la esplotacion del Ferro-Carril del Oeste ha dado una utilidad líquida de pesos 6.430,020, y la del Ramal á Lobos pesos 102,802, segun queda comprobado, por el saldo que arrojan estas cuentas hasta el 30 de Junio último.

Si se hace la comparacion de este semestre con el del año ppdo., que ascendió á pesos 3.300,000 para la línea principal, y á pesos 236,316 para la del Ramal á Lobos; se obtiene un aumento de ps. 3.169,013 para la primera y una disminucion de pesos 133,467 para la segunda; los que reasumidos dan un acrecentamiento de 3.028,506 m/c.

La relacion del producido de la línea del Oeste con su capital, que el 31 de Diciembre de 1873 quedó fijado en pesos 144,841,848 4 m/c, es de pesos 4, 40 p.% en el semestre indicado, ó sea un 8, 92 p.% anual; y la de los gastos pesos 7.937,156, con el producido, es de pesos 55, 18 p.%

Quedando fijado el capital del Ramal Lobos, para el semestre mencionado, en pesos 23.121,693 7 siendo el líquido producto de pesos 102,809 representa un interés en el semestre de 0, 44 p.% sobre el capital igual á 0, 88 p.% al año.

Siendo los gastos de $ 1.249,585 y el producto de $ 1.352,391, resulta que la relacion entre una y otra cantidad es de $ 92. 32p%.

[illegible] gastos extraordinarios [illegible] por otra [illegible]

La esplotacion del Ramal á [illegible] por cuenta de la Municipalidad [illegible] cuenta el valor de los trenes, que [illegible] espresado semestre á [illegible] y habiendo ascendido sus gastos [illegible] deja por consiguiente una utilidad [illegible] para la Empresa que se pasará al crédito de las Ganancias y Pérdidas.

Cuerpo de vigilantes—He aquí algunos datos suministrados por la Policía, sobre el personal de este cuerpo:

	Personal
Fuerza efectiva	1620
Guardias de la Penitenciaría	33
Idem en el Depósito	23
Idem en el H. Gral. de Hombres	11
Idem en Mercedes	24
Idem en San Nicolás	24
Idem en el Parque de Artillería	15
Asilo de Inválidos	4
Comisarías, tabladas, mercados	857
Oficiales	15
Servicio de calles	407
Idem diversos	239
Compañía de bomberos	256
En comision	76
Idem á Chacabuco	21
Enfermos	20
Total de destinos	1606

Este personal está compuesto de seis brigadas, 104 sargentos 1°, 360 sargentos 2°, 256 cabos 1°, 250 cabos 2°, 24 bomberos, 81 trompas, 3483 vigilantes.

En cuanto á su armamento y equipo, hé aquí los datos que á él se refieren:

	Servicio	Depósito	Total
Fusiles	600	477	1077
[illegible]	227	200	427
[illegible]	150	23	173
Machetes	1200	—	1200
Monturas de caballería	150	100	250
Idem id infantería	432	432	864
Monturas	229	21	250

Notable concierto—El que tuvo lugar el domingo en los salones del Sr. Mongallot, fué notable por la numerosa concurrencia que asistió á él, así como por la ejecucion de diferentes piezas de música por aficionados que fueron muy aplaudidos.

Conversacion telegráfica—Hé aquí un documento de interés sobre el servicio telegráfico de la Provincia:

BUENOS AIRES, *24 de Agosto de 1874.*

Sr. Presidente del Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

La ley sobre Telégrafos que se está discutiendo actualmente en el Congreso, contiene un capítulo en el que se trata de la locacion, por un tiempo especificado, de los alambres telegráficos á particulares, con el motivo de proporcionar un modo mas rápido y conveniente para un cambio de ideas entre dos personas, que el que ofrece el sistema usual de telégramas escritos y entregados á domicilio.

Deseando que se estienda lo mas posible la esfera de utilidad de nuestra línea y viendo en esta idea un elemento posible de progreso para el servicio, vengo á pedir la autorizacion del Directorio que vd. preside, para hacer un experimento en la direccion indicada, poniendo á disposicion del público uno de los alambres, para que dos personas puedan comunicarse directamente entre aquí y el Rosario bajo las condiciones siguientes:

La Administracion alquilará un hilo entre Buenos Aires y Rosario á la persona que lo solicitase para conferenciar con otra persona entre estas dos ciudades.

La locacion se hará á cualquier hora del dia mediante la retribucion de 100 $ m/c por los primeros diez minutos y 50 $ m/c por cada cinco minutos mas, no admitiéndose menor fraccion de tiempo que esa. Si las necesidades del servicio así lo exigieran se suspenderia la locacion despues de los primeros veinte minutos.—Se dará á cada interesado una copia de todas las observaciones que en el curso de las conferencias le hubiesen sido dirigidas por su corresponsal.

La persona q' deseare servirse de la línea en estas condiciones deberá mandar un telegrama con contestacion paga á la persona con quien quisiere conferenciar, fijando la hora en que debe tener lugar, ó invitándolo á especificarla.—Al hacerlo depositará la cantidad de 100 $ m/c, los cuales le serán devueltos, si por alguna circunstancia no tuviese lugar la conferencia.—Tambien se responsabilizará esa persona por la cantidad que importase el escedente en el tiempo empleado.

En las oficinas se avisará mútuamente la presencia de las partes interesadas, debiendo poner el hilo á su disposicion desde ese momento.

He creido conveniente limitar por ahora esta facultad á los dos puntos principales de la línea, pudiendo así crearla libre de toda clase de trabas, para ver si la aceptacion que recibe en estos centros comerciales será tal que nos induzca á estenderla en seguida á las demas oficinas entre sí.—El término de 20 minutos que he señalado como el máximum facultativo, no podrá causar inconvenientes para el servicio general en las condiciones actuales del movimiento, como tampoco no les causará la estension de los cortes de la comunicacion en el acto de ser pedida.

Con la esperanza de que esta innovacion merecerá la aprobacion del Directorio, me suscribo de V. S. A. y S. S.

(Firmado) L. B. Tont

Agosto 28 de 1874.

Autorízase al Administrador del telégrafo del Estado, para hacer la locacion que propone, por via de ensayo, y bajo las condiciones que espresa; publíquese y pase al Administrador á sus efectos.

Guerra á la prensa—Hasta la fecha las siguientes oficinas parece que se han puesto de acuerdo, para hacer una guerra decidida á la prensa diaria, no permitiendo á sus agentes, tomar datos sobre las resoluciones que por ellas se espidan:

En la Administracion Nacional.
El Ministerio del Interior.
El Ministerio del Culto.
El Ministerio de Hacienda.
En la Administracion Provincial.
El Departamento de Policía.

En la Municipalidad la prohibicion es tal que no se permite tomar dato alguno, ni siquiera sobre el número de defunciones ocurridas en el mes, pero esta [illegible] solo está en vigencia para los agentes de los diarios independientes y para aquellos que no [illegible] las inspiraciones del bando oficial.

Prohibicion—Damos á continuacion un decreto espedido últimamente por el Ministerio de Hacienda Nacional prohibiendo la introduccion de parras.

BUENOS AIRES, *Agosto 28 de 1874.*

Conforme con las indicaciones del Departamento de Agricultura, á fin de tomar las precauciones convenientes para evitar que se introduzca en el pais la enfermedad [illegible] actualmente [illegible] en Francia, [illegible] verbalmente el Gefe de dicho Departamento que bastaría por ahora prohibir la introduccion de parras.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Queda prohibida la introduccion á la República de las plantas de parras, procedentes de puertos estrangeros.

Art. 2° Queda igualmente prohibida la introduccion de toda especie de plantas, sino acredita el introductor que en el pais de su procedencia no existe la enfermedad denominada *Phylloxera vastatrix*. Pasando tres meses solo se admitirá para la comprobacion que exige este artículo, el certificado del Cónsul Argentino en el punto de procedencia.

Art. 3° El Departamento de Agricultura avisará á este ministerio la oportunidad en que juzgue conveniente la derogacion de este decreto.

Art. 4° Comuníquese, etc.

SARMIENTO.
Juan C. Albarracin

Falta de alumbrado—El comisario de la seccion 13, ha puesto en conocimiento del Sr. Gefe de Policía que en las calles que comprende esa seccion, no se encienden los faroles del alumbrado público, de manera que todas las noches están completamente á oscuras.

Puente del pasage—Se ha dado órden á la oficina de Ingenieros Nacionales de proceder á la reconstruccion del puente del rio *Pasage*.

Con este objeto la Tesorería Nacional ha entregado á esa oficina la suma de seis mil pesos fuertes.

Pronto talvez se lo llevará el agua y la misma oficina pedirá dinero para reconstruirlo.

Llegada—Ayer regresó de Entre-Rios el Sr. Diputado D. Martin Ruiz Moreno, que se ausentó para aquel punto con permiso de la Cámara.

Suceso en el mar—El viérnes á la tarde entró al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y con destino á Valparaiso la fragata inglesa *Renore*, teniendo que arribar á ese puerto para desembarcar el contramaestre que fué herido de seis puñaladas por un marinero durante la travesía.

Ese mismo dia fué bajado por la capitanía del puerto á pedido del capitan, el malhechor y otro marinero cómplice en el suceso.

De las seis heridas que recibió aquel infeliz, una es de bastante gravedad.

Interrupcion—El dia 22 á las ocho de la noche se interrumpió la línea telegráfica Platino-Brasilera entre Fray-Bentos y Paysandú.

El 23 de madrugada se pusieron en movimiento para revisar la línea los guarda-hilos de la compañía, los que, apesar de haber recorrido dos veces muy escrupulosamente la línea no pudieron encontrar la falta que se notaba.

El 27 de mañana recien pudo funcionar la línea entre aquellos dos puntos, pero por muy cortos intérvalos, pues la falta se presentaba en aquel entónces intermitente.

El «Illimani»—Los agentes de la Compañía del Pacífico han recibido un telégrama de Valparaiso, avisándoles que el vapor *Illimani*, que debia salir de Coronel el dia 21 del corriente, fué detenido en aquel puerto hasta el 24; de modo que está tres dias atrasado en su salida.

Apesar de este contratiempo se espera al *Illimani* antes del 2 de Setiembre.

El «Hipparchus»—El 28 de Agosto llegó á Rio Janeiro el paquete inglés *Hipparchus*.

El 29 siguió viage para el Rio de la Plata.

El «Lacydon»—Procedente de Buenos Aires llegó á Lóndres el 29 de Agosto el vapor paquete inglés *Lacydon*.

El «Tiber»—El veintiocho del pasado llegó á Lisboa, el paquete inglés *Tiber*, procedente del Rio de la Plata.

En el mismo dia continuó su viage con destino á Southampton.

Mercado monetario—Reproducimos de *La Revista Mercantil* de los Sres. Ramis y Pietranera las líneas que siguen:

El mercado monetario sigue mejorando; la posicion es mas favorable que en la quincena anterior, el crédito mas dilatado, la plaza mas desahogada, los descuentos mas fáciles, y el bienestar mas general. Las firmas que gozan de justa estimacion en plaza son bien acojidas en los Bancos particulares al 10 p% de descuento, y se efectuaron algunos negocios de importancia al 9 p%. El Banco de la Provincia se muestra siempre muy liberal, la tasa de su descuento queda por ahora al 8 p%.

La exportacion ha estado mucho mas animada que en la quincena anterior, las noticias halagüeñas que nos llegan de los mercados importantes de Europa, anunciando la firmeza de precios en nuestros productos, ha producido una animacion notable en el ramo, y la existencia ha quedado muy reducida.

Los negocios en cambios han presentado tambien una animacion mayor que en el mes pasado; sobre